



VIGILADA MINEDUCACIÓN Res. 12220 de 2016

**Mujeres Privadas de la Libertad en Popayán, Colombia y los Efectos en sus  
Relaciones de Pareja**

**Laura María López Fuentes**

Pontificia Universidad Javeriana Cali

Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Maestría en Familia. Énfasis en Pareja y Familia

Febrero 28 de 2022

**Mujeres Privadas de la Libertad en Popayán, Colombia y los Efectos en sus  
Relaciones de Pareja**

**Laura María López Fuentes**

Directora: Mónica Lozada, Mg.

Pontificia Universidad Javeriana Cali

Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Maestría en Familia. Énfasis en Pareja y Familia

Febrero 28 de 2022

ARTICULO 23 de la Resolución No. 13 del 6 de Julio de 1946, del Reglamento de la Pontificia Universidad Javeriana.

“La Universidad no se hace responsable por los conceptos emitidos por sus alumnos en sus trabajos de Tesis. Solo velará porque no se publique nada contrario al dogma y la moral católica y porque las Tesis no contengan ataques o polémicas puramente personales; antes bien, se vea en ellas el anhelo de buscar la Verdad y la Justicia”.

### **Abstract**

El objetivo de esta investigación fue explorar los efectos en la relación de pareja a partir de la privación de la libertad de mujeres condenadas en un establecimiento penitenciario en Colombia. Este fue un estudio cualitativo, basado en un diseño de estudio de caso, con dos mujeres privadas de la libertad como participantes. Se encontró que a pesar de la cruda realidad tras las rejas, estas mujeres concebían el sentido de su relación de pareja como una tabla de salvación que trasmuto tanto la vida de ellas como la de sus parejas. A raíz de componentes analizados tales como el amor, el compromiso, la intimidad y la pasión romántica durante el antes y el después de entrar a la reclusión, se pudo vislumbrar que las parejas crearon alternativas para maximizar tales componentes que les daban sentido a sus relaciones de pareja. Se concluyó que, a pesar de la distancia y la imposibilidad de verse físicamente con sus parejas, estos vínculos subsistieron a través de recursos tales como la fe, la paciencia y el gran anhelo de volverse a ver para concluir sus proyectos de vida familiares. La falta de intimidad física, siendo el componente más afectado debido a la distancia, demostró cómo estas parejas crearon recursos alternativos que les permitieron sobrevivir a través de la reclusión.

**Palabras claves:** Mujeres, privación de la libertad, reclusas, relación de pareja, amor, compromiso, pasión romántica, intimidad, alternativas, penitenciaría, cárcel.

### **Abstract**

The aim of this study was to explore the effects on couple's relationship after the imprisonment of women convicted in a penitentiary establishment in Colombia. This was a qualitative study, based in a case study design of four women as participants. It was found that despite the harsh reality behind bars, these women conceived the meaning of their relationship as a lifeline that transmuted both their lives and that of their partners. As a result of examined components such as love, commitment, intimacy and romantic passion before and after the seclusion, it was possible to glimpse how couples created alternative ways to maximize such components that gave meaning to their relationships. It was concluded that despite the distance and the impossibility of physical encounters, these bonds managed to survive by resources such as faith, patience and the great desire to see each other again to conclude their family life projects. The lack of physical intimacy, being the most affected factor due to distance, demonstrated how these couples created alternative resources that allowed them to survive throughout seclusion.

**Key words:** women, imprisonment, inmates, couple's relationship, love, commitment, romantic passion, intimacy, alternatives, penitentiary, jail.

## Tabla de Contenido

|  |     |
|--|-----|
| Introducción.....                        | 8   |
| Método.....                              | 42  |
| Tipo de Estudio.....                     | 42  |
| Técnicas de recolección.....             | 43  |
| Diseño de la investigación.....          | 43  |
| Participantes.....                       | 46  |
| Categorías de Análisis.....              | 47  |
| Tabla 1.....                             | 47  |
| Procedimiento.....                       | 47  |
| Consideraciones éticas.....              | 50  |
| Resultados.....                          | 52  |
| Caso 1. Flor.....                        | 54  |
| Figura 1.....                            | 54  |
| Caso 2. Luz.....                         | 72  |
| Figura 2.....                            | 72  |
| Discusión.....                           | 88  |
| Conclusiones.....                        | 98  |
| Limitaciones.....                        | 99  |
| Recomendaciones.....                     | 100 |
| Referencias.....                         | 101 |
| Anexos.....                              | 105 |
| Anexo 1. Guía de Entrevista.....         | 106 |
| Anexo 2. Rejilla de Jueces Expertos..... | 108 |

|   |     |
|---|-----|
| Anexo 3. Cuadro de Observaciones Prueba Piloto..... | 129 |
| Anexo 4. Declaración Consentimiento Informado.....  | 131 |

## Introducción

Para una persona privada de la libertad, el curso de su vida es sometido a diversas transformaciones y virajes que naturalmente involucran a sus allegados, dentro de los cuales se incluye: parejas, hijos, familia nuclear, familia de segunda generación (abuelas a cargo de nietos), amistades, entre otros. Así pues, sometida por la ley a cumplir una condena penal, la persona es consecuentemente señalada e investida hacia una crítica constante de desprecio y devaluó por parte de la misma sociedad, quien al final del día se encarga puntualmente de confrontarla hacia la oscuridad de su celda, recordándole noche tras noche con un susurro al oído, el porqué de su condena.

Actualmente dentro de nuestra sociedad latinoamericana, y específicamente en países como Argentina, se ha manifestado un crecimiento considerable en cuanto a la cantidad de mujeres privadas de la libertad. Retomando el año 2007, las mujeres reclusas se tomaban el 12% de toda la población presa del Sistema Penitenciario Federal de Argentina. El 72% de ellas, eran acusadas por tráfico de drogas, mientras que un 40% eran detenidas por ser mulas extranjeras provenientes de países limítrofes, las cuales permanecían en abandono absoluto en cuanto al acercamiento con sus lazos familiares, claro está debido a las complicaciones que suponía aquella distancia. (Catania, 2013).

A propósito de esta discusión, cabe destacar que entre 1991 y 2018 en Colombia, la tasa de mujeres privadas de la libertad por 100.000 mujeres habitantes, aumentó más de tres veces pasando de 9.9 en junio de 1991 a 31.5 en junio de 2018. El número de mujeres privadas de la libertad en centros penitenciarios del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC) era de 1.500 en 1991, alcanzando la cifra de 7.944 a partir de junio de 2018. Este incremento se dio en un 429%, mientras que el número de hombres internos aumentó en un 300% durante el mismo período, es decir, la población femenina aumentó



en mayor medida. Así mismo, para entender la diferencia derivada de género y su posterior impacto, es importante adquirir más conocimiento en cuanto a historias, perfiles y necesidades de la población penitenciaria de la mujer reclusa en Colombia. (Sánchez et al., 2018, p.9).

Retornando al Sistema Penitenciario Argentino, se sabe que este tiene la característica de establecer dentro de su normatividad el que las visitas íntimas sean un modo de propiciar el afianzamiento de las relaciones familiares. Sin embargo, para acceder a estas se debe tramitar un papeleo extensivo de parte de la reclusa y de su visitante íntimo, ya que la persona que visita debe estar bien sea casada con la reclusa, o tener una unión marital de hecho. Así mismo se observa cómo la ley en este país ha tenido la oportunidad de ceder ante influencias eclesiásticas del pasado, transformando así los procesos que imposibilitaban la libertad y los derechos de las reclusas. (Catania, 2013).

En cuanto a los casos de parejas del mismo sexo, hasta el año 2010, permanecía aún un vacío legal, el cual portaba con prejuicios notables provenientes de instituciones conservadoras como lo eran la iglesia. Este debate crítico, hoy por hoy ha tenido la oportunidad de demostrarse más resiliente en comparación al pasado, sin embargo, factores como la cultura y la sociedad aún resisten y resienten algunas de estas situaciones. (Catania, 2013).

Anudado a lo anterior, y por supuesto enfocando la atención en Colombia, la privación de la libertad de uno de los miembros de la familia, sin lugar a dudas constituye una crisis no normativa que requiere por tanto de un arduo proceso de adaptación, frente a los cambios que se derivan de este contexto. La Organización Mundial de la Salud establece algunas de las crisis no normativas dentro de la familia, clasificadas como: incremento (adopción, regreso del integrante que abandonó la familia, embarazo no deseado),

desmoralización (infidelidad, adicciones, delincuencia) y desmembramiento (muerte, hospitalización, separación forzada, encarcelamiento, suicidio, divorcio o institucionalización de alguno de los miembros). (OMS, 1976, citado por Catania, 2013).

La privación de la libertad, por tanto, obliga a una serie de adaptaciones que, de acuerdo con Barril, Gonzáles et al (2010)., citados por Abaunza, Mendoza et al (2016)., confluyen en tres momentos de reconfiguración familiar que se asocian tanto al impacto del encarcelamiento como a las necesidades y tareas que debe asumir la familia. Tales momentos se conocen como: la detención y el encarcelamiento, la obtención de homeostasis tras rejas, y subsiguientemente el retorno del familiar ausente. La ausencia de la madre conlleva por lo general a la desintegración familiar, o a la delegación del cuidado de los hijos a terceros. También, se sabe cómo uno de los cambios de mayor ocurrencia frente a la privación de la libertad refiriéndose a los padres de familia, es que las mujeres son las que asumen la responsabilidad de los cuidados materiales y afectivos al interior del hogar. Ello implica, no sólo buscar o generar estrategias para obtener recursos, sino también dedicarse a criar menores de segunda generación, es decir abuelas encargándose de sus nietos.

En resumen, se observa cómo a la luz de los planteamientos de Sánchez et al., (2018) p.9., la mayoría de las mujeres privadas de la libertad en Colombia cumplen con características como: encontrarse en edad productiva y reproductiva, identificarse como heterosexual, soltera y perteneciente a estratos socioeconómicos bajos. Antes de su detención, se logra ver en un alto porcentaje, los ingresos mensuales de su hogar inferiores a dos salarios mínimos mensuales legales vigentes, figurando como madre cabeza de hogar (75%). También se sabe que, debido a los bajos niveles de escolaridad, estas mujeres se encuentran en condición de acceder limitadamente a trabajos precarios.

Incluso muchas sufren la rotura completa de un estigma social que da por hecho su rol de esposa sumisa y madre presente dentro de la familia.

El encarcelamiento a su vez, implica la separación del individuo de todos los sistemas de interacción en los que se desenvuelve, para tener que adecuarse a uno nuevo en el que cada situación trae la exigencia de una adaptación a un nuevo esquema regulado, que exige el cumplimiento de conductas esperadas de acuerdo a reglamentos oficiales de los establecimientos y de los códigos de actuación impuestos por otros internos, debido a que las relaciones que se producen a diario dentro de los centros penitenciarios, se configuran a partir del estatus social creado en aquel contexto, y de los roles que se ejercen en él. (Barril, Gonzáles et al 2010., citados por Abaunza, Mendoza et al 2016).

De esta manera comienza el tortuoso camino para convertirse en un sujeto institucionalizado, producto de un proceso caracterizado por la separación definitiva de la vida anterior, la indeterminación social, y la segregación a una sociedad compuesta por la comunidad carcelaria, dentro de la que paradójicamente edificará una nueva familia impuesta, claro está, con la que compartirá normas, valores, afectos, angustias y padecimientos. (Colanzi, 2018).

Fundamentalmente, cabe destacar cómo de acuerdo a las investigaciones de Colanzi, (2018), este proceso de privación de la libertad supone situaciones amenazantes para una mujer, principalmente porque su vida en pareja se ve forzosamente transformada al ingresar a la escabrosa vida de la cárcel. Las visitas limitadas, la distancia, la depresión, la falta de contacto, entre otros factores vividos, suponen por efecto, un claro malestar psíquico y emocional para aquella mujer,

Así mismo, dentro de la vida de la reclusa se observa cómo el único medio para mantener y fortalecer su vínculo familiar se consolida por medio de la visita, recibida

como un momento de alegría por tener la oportunidad de compartir en familia, pues es esta la expresión de un rito esencial de afecto de la persona detenida y constituye el lazo de comunicación primordial no solo con la familia, sino con la sociedad. Aparte de la visita, la persona privada de la libertad no cuenta con más espacios para tener encuentros presenciales con sus seres queridos, de allí la importancia de la misma y el significado que se le otorga, tanto por parte del interno, como por parte de sus familiares. (Villamizar, 2009).

Consecuentemente, varios estudios han demostrado cómo la separación en estas mujeres por parte de sus parejas y familias genera una constante de desequilibrio psicológico pese a que confluente en sentimientos de depresión, ansiedad, amargura, disminución de autoestima, aumento de sentimiento de pérdida y vacío emocional, al igual que culpa, dolor y amargura. (Herrera y Expósito., 2010). Sumado a esto, existen muchas de estas mujeres que al ingresar al centro portan con enfermedades crónicas físicas como asma, diabetes, hipertensión, úlceras, desnutrición, VIH, obesidad, entre otros. Algunas han incluso sido víctimas de violencia intrafamiliar, y abusos sexuales. (Neglia et al., 2014).

Por otro lado, y debatiendo los planteamientos previos, se sabe que según Llanos (2020), existen prejuicios que se crean en torno a las relaciones a distancia, pues el cuestionamiento, la intriga, el miedo, y la inseguridad colectiva de tal experiencia, hacen de este estilo en pareja uno aterrador y rechazado por la sociedad. De tal manera, enfocando a partir de este punto la atención en torno a la relación de pareja a distancia, se sabe que este tipo de vínculo se ve concebido desde el pensamiento social como uno irreal, en parte porque resuena con algunas de las creencias más populares como la que surge del famoso dicho cultural “amor de lejos amor de pendejos” p.18. Claramente tales

señalamientos suponen que en este tipo de relación siempre serán protagonistas cuestiones como la infidelidad, o la frialdad. Además, existe un miedo hacia la intimidad, percibida ante la sociedad como imposible de alcanzar con kilómetros de por medio hablando en términos de la distancia. (Llanos, 2020).

Por otro lado, y destacando los matices de interpretaciones que configuran dicha experiencia amorosa, se sabe que de acuerdo con un estudio realizado por Stafford et al (2006), se encontró cómo en algunos casos, estas relaciones fueron calificadas como mejores respecto a las que presentan proximidad física. Basándose en factores como el amor, la calidad de la comunicación percibida, y la distorsión idealista del otro, se sabe que aquellos factores revelan que entre más largo se dé el tiempo para volver a verse, mayor será la admiración y la comunicación en la relación.

Cuestiones como la idealización de pareja, conllevan a que cada uno de los integrantes exagere positivamente los pensamientos y sentimientos que se tienen hacia el otro, generando ilusiones positivas que evidentemente pasan por alto los defectos y problemas que la pareja pueda tener en la relación. A partir de tal análisis, se concluyó que las parejas que presentaban tales distorsiones o ilusiones positivas, tendían a durar más tiempo, y tendían a considerarse a sí mismas como relaciones sin mayores problemas, y con un nivel de satisfacción más elevado en contraposición con el otro tipo de pareja en donde la proximidad física primaba en todo momento. (Stafford et al 2006).

Seguido de esto, es clave ahondar en ingredientes como la comunicación, ya que desde lo interno, la persona siempre tendrá que demostrarse como individuo seguro de sí mismo y de su pareja, que cree en su valor y aporte en la relación, para poder afianzar la confianza dentro del espacio en pareja. Debido a que todas las conductas en pareja son reflejadas de un integrante a otro ya sea de manera verbal o no verbal, es menester que

cada uno aporte tal seguridad para que el espacio en pareja se note como uno firme. (Llanos, 2020).

Lo anterior se muestra apoyado por los hallazgos de Rusbult., et al (1988), quienes analizaron el compromiso en la pareja a distancia, fundando variables como calidad y cantidad de alternativas que demarcan condiciones como la satisfacción en la relación proporcional a la inversión de recursos. Tales recursos fueron el esfuerzo y el tiempo, que se perderían si la relación llegara a un final. Estos factores determinan el compromiso dentro de la pareja y por ende la persistencia con la que cuenta. Por medio de tal asociación, estos autores descubrieron cómo las relaciones de pareja a distancia tienen mayores niveles de inversión y satisfacción que las parejas con proximidad física, precisamente aprovechando el poco espacio que se tiene. (Rusbult et al, 1988., citado por Llanos, 2020).

Ahora bien, tomando como base lo planteado en los estudios acerca de las cualidades de la relación de pareja a distancia, se analiza la situación de la relación de pareja que viven las reclusas, dentro del umbral de cambios vinculares en cuanto a su familia y pareja, y es la privación del derecho inalienable de la sexualidad. Este tipo de privación no es un tema en el que se suele reflexionar de manera constante o prioritaria, pues se suele dar por hecho que la mujer reclusa posee los mismos derechos tras las rejas que el hombre. Sin embargo, investigaciones como la de Colanzi (2018) en Argentina, referida anteriormente, dan a conocer que en la cárcel masculina los hombres tienen maneras de acceder a este tipo de derechos de forma más flexible y permisiva. Para la mujer de nuestra sociedad, existen muchas capas de resistencia dentro de las cuales se imposibilita y restringe la forma de su actuar. Una de ellas es la resistencia a su sexualidad, la cual es culturalmente aún vetada tanto dentro como fuera de la cárcel. Panoramas que apuntan a

pensar que sostener una vida en pareja estando dentro de la cárcel sería como sobrevivir a lo más tormentoso. (Colanzi, 2018).

No obstante, hay que delimitar la alta peligrosidad o cuidado que poseen las mujeres referentes a la sexualidad dentro de la cárcel, con respecto a los hombres. Puesto que, al tener relaciones sexuales dentro de la cárcel, tendrían que poner en riesgo factores como lo son embarazos no deseados, o un mayor riesgo de obtener enfermedades de transmisión sexual. (Colanzi, 2018).

En adición a esto, las consecuencias de cumplir una condena conllevan a la imposibilidad de desempeñar papeles como lo son el de ser madres y cuidadoras. Puesto que existen muchos casos en los que son estas reclusas las responsables del cuidado de sus familias, generando consecuencias negativas y desoladoras para las dos partes, pues no solo se ve afectado el factor económico, sino el afectivo, psicológico y emocional. (Calvo 2014).

Dicho lo anterior, se hace alusión al mayor interés investigativo el cual reside en analizar los efectos en la relación de pareja a partir de la privación de la libertad de mujeres condenadas en un establecimiento penitenciario en Colombia.

Así pues, la problemática que supone los efectos en la relación de pareja a partir de la privación de la libertad, ha sido una situación evidentemente ignorada y desconocida tanto por las autoridades de la cárcel como por la misma sociedad, pues esta última se ha visto programada desde el inicio de los tiempos, para creer que la reclusa no está en el derecho de obtener un goce de pareja sexo afectivo propiamente dicho, o de obtener amor en su defecto. Sin embargo, algunas de las motivaciones investigativas, se han basado precisamente en tener la oportunidad de relatar, explorar, y dar cuenta de que

independiente de los delitos cometidos y de la posterior reprensión, existe a su vez un código legal que avala y defiende el respeto por los derechos humanos.

De tal forma, se desea visualizar cómo la relación de pareja de la reclusa es o no es asegurada dentro del marco de los derechos humanos, para consiguientemente apoyar la discusión crítica que promueve las condiciones necesarias que merece el principio y derecho inalienable de la dignidad para amar y ser amado.

Contemplando lo anterior, es importante comprender como los niveles de afectación personal y familiar varían de acuerdo al género. Puesto que, a propósito del estigma social, se observa cómo para los hombres el haber estado en prisión puede ser un elemento de prestigio machista, no obstante, en el caso de las mujeres, estas quedan estigmatizadas como “malas” en una sociedad que construye a las mujeres como entes del bien, y cuya maldad es irreparable, tal como se expone dentro de los planteamientos de (Briceño, 2006., p.17)

A propósito, este mismo autor plantea que la mujer puede ser rechazada o aceptada no sólo por la comunidad en la que reside sino también por su familia, pues al ingresar a prisión, el hombre sigue viéndose apoyado por su núcleo familiar estando en la cárcel, mientras que en el caso de la mujer reclusa, su familia elimina todo contacto, o en su defecto lo reduce en gran cuantía. Dicha mujer, queda percibiéndose a sí misma como abandonada, acompañada de profundos sentimientos de culpa. Por ende, se concluye que el régimen de la vida en prisión, es un panorama altamente violento para la psique de la mujer. (Briceño, 2006., p.17)

A su vez, un aspecto que caracteriza tal violencia psicológica, es que muchas de estas mujeres en su pasado fueron sometidas a entornos violentos comprendiendo agresiones físicas, sexuales, y emocionales, por lo que han forjado un carácter de desconfianza



debido a tales adversidades pasadas. Al estar en el ambiente carcelario los estragos de este pasado nocivo se intensifican en parte por un ambiente sumamente controlado, punitivo y amenazante, careciendo así de autonomía y de posterior autocontrol. En muchos casos, las requisas corporales suponen a su vez el reavivamiento a flor de piel de las experiencias traumáticas de aquel abuso sexual, los sentimientos de inferioridad y vulnerabilidad. (Briceño, 2006).

Alternamente, es característico del ambiente en prisión, encontrar altos porcentajes de mujeres que tiene relaciones íntimas entre las mismas internas. Las razones tienen que ver con la falta de contacto y de entendimiento. Dada la situación de pérdida por parte de su propia familia, la interna se ve en la obligación de sustituir este vacío emocional o vínculo afectivo intimando con sus compañeras. Estas conductas son excluidas de la homosexualidad, pues estas mujeres no dejan de tener necesidades afectivas por el hecho de encontrarse privadas de la libertad. (Briceño, 2006)

Así pues, la vida en prisión supone un cambio alternativo de cultura que impregna las vidas de las reclusas. Este giro de 360 grados somete a las reclusas hacia a un nuevo aprendizaje de hábitos, normas y dinámicas de relación, las cuales se ven entre funcionarios hacia las reclusas, así como entre reclusa a reclusa. La percepción de un entorno agresivo como lo es una cárcel, se conoce desde el diseño arquitectónico, hasta su configuración social. Puesto que las rejas, los candados, los espacios reducidos, la vigilancia, la falta de ambientes naturales y el trato despectivo, son fuente primordial de sufrimientos psicológicos y emocionales. Tal como se expone dentro del estudio de (Calvo, 2014).

En este sentido, Kalinsky (2012) citado por Abaunza y Mendoza (2016)., expone a partir de sus esquemas investigativos cómo las personas privadas de la libertad, bien sea

tienden a mantener la relación con su pareja en el momento de ingreso a la cárcel, o comienzan una nueva estando detenidos, para afianzar su seguridad y reconfigurar la identidad carcelaria que se adquiere para sobrevivir.

Por su parte, (Carcedo et al., 2012), encontraron cómo la baja calidad de vida de los internos se asociaba a la soledad social y bajos niveles de satisfacción sexual, por lo que se concluyó que el estado de la relación de pareja plena es significativo para la percepción de bienestar. A su vez, se expuso que para las internas el tener relaciones afectivas y sexuales con sus parejas producía mayor bienestar tanto físico como emocional.

En contraste, estos mismos concluyeron la premisa de la prisionalización secundaria como uno de los procesos que afecta de por sí a las parejas de internos. Resaltaron que en estas personas se presentaban cambios tanto en el comportamiento, como en lo que significaba este cambio para la pareja externa, es decir, se adhirieron forzosamente a la comprensión de un nuevo sistema de representaciones como la adquisición del vocabulario de la cárcel, un nuevo estilo de vestir particular de acuerdo a la normatividad o modificación de horarios de trabajo, tiempos de ocio, códigos de comunicación, entre otros factores que implicaría por ley alteraciones negativas en el funcionamiento de la pareja y su posterior adaptación. (Carcedo et al., 2012).

Con respecto a estas alteraciones nombradas, se trae a colación un estudio realizado en una de las cárceles de mujeres de la Provincia de Álava, España, el cual respalda algunas de las variaciones emocionales como lo son el sentimiento de peligro dentro de la cárcel, típicamente escuchado dentro de la comunidad. Puesto que, dentro de las entrevistadas, algunas sostenían que era importante reconocer el sentimiento de amenaza y envidia que se vive en la relación con las otras internas. Con esto, el estudio concluyó que el entorno carcelario poseía considerables características basadas en la hostilidad y

desconfianza, e incluso lo peor de la vida en prisión no era la institución sino la dureza de la vida del sitio, precisamente debido a la hostilidad en las relaciones entre presas. El tiempo se les hacía muy lento después de comer, pues obligatoriamente debían permanecer encerradas en la celda, de dos a cinco pm cuando las encerraban. Los efectos de este encierro produjeron dentro de la mayoría de las internas malestares como: insomnio, desespero, impotencia y ansiedad. (Calvo, 2014., p. 397).

Si bien el estudio develó que existía algo de solidaridad dentro de este entorno, también evidenció que por encima de esto convivía la agresividad mutua, evidenciado cuando las participantes manifestaron que no había confianza verdadera entre ellas, pues era de esperarse que se develaran secretos incluso hasta el punto de generar sobornos, amenazas, e inspirar intimidación y daño hacia las otras compañeras. Algunas entrevistadas a su vez describían el protocolo clandestino que utilizaban y que sometía a la gente de la cárcel a estar en estado de alerta, tanto por el lado de la guardia, como por el de las reclusas, pendientes de todos los movimientos de la nueva reclusa ya que de no hacerlo podrían verse amenazados o atacados, así pareciera que esta nueva persona fuera amistosa. Manifestaron a su vez el sentimiento de estar vigilando detrás de sus espaldas. (Calvo, 2014., p.397).

Aquel estudio concluyó que toda la humillación que sufre la mujer a partir del encuentro sexual con su pareja dentro de la cárcel, es objeto de una objetualización del cuerpo de la mujer en la sociedad, demostrado a partir de la crudeza tras los muros de las prisiones. Así pues, los informes de las Naciones Unidas, han compartido la necesidad de introducir cambios dentro del sistema de servicios sociales penitenciarios que logren una mejora en la calidad de vida de las mujeres y las situaciones precarias en las que viven. (Reglas de Bangkok ONU, 2011., citadas por Calvo, 2014).

Sumado a esta descripción, es menester analizar el precario estado de la salud de las reclusas al ingresar a prisión, sabiendo que provienen de abusos sexuales, violencia intrafamiliar, violencia de género, uso de drogas, entre otros factores que suponen una clara sensibilización. Así pues, se suele pensar que estas necesidades por lo general no son atendidas de forma adecuada. Algunas presentan complicaciones concernientes al alcoholismo y problemas psíquicos, anclados al consumo indiscriminado de drogas, y cerca de la mitad de ellas ya eran toxicómanas. (Cruells, 2004., Igareda, 2005).

Así mismo, este estudio mantuvo que el 67% de la población de reclusas, manifestó que su salubridad se había visto desmejorada rotundamente al ingresar a la cárcel. Una de cada tres confesó tener problemas psíquicos en proporción al choque físico y emocional que se vive al ingresar, parte de los que causó problemas en la afectación de la relación con su pareja. En esta misma estadística se supo que tomaban medicamentos para la depresión, ansiedad, insomnio, entre otras complicaciones psicológicas sustraídas a raíz del encierro, que asociadas al cuerpo físico desembocaron en fuertes dolores de cabeza, enfermedades de transmisión sexual, problemas derivados de gestación dentro de la cárcel, pérdida de visión, audición, vómitos y fiebres constantes repentinas. (Cruells, 2004., Igareda, 2005).

Sumado a lo anterior, existe una fuerte notoriedad en el impacto psicológico y emocional que deja el encarcelamiento, ya que tomando en cuenta el estudio, más de la mitad de las reclusas confesaron resultar con síntomas de claustrofobia, angustia debido a la separación de su familia o pareja, agobio, depresión y ansiedad, y una de cada diez intentó suicidarse al menos una vez después de su ingreso. Este mismo porcentaje de mujeres confiesa haber tenido desórdenes mentales que resultaban en sentimientos destructivos de auto laceración, venganza, y agresividad. (Calvo,2014).

No obstante, existen índices que hablan de la mayor presión que se ejerce sobre la reclusa versus el recluso, exponiendo que la salud mental de ellas es mucho más delicada que la de los reclusos, visto en un estudio ejercido en Inglaterra y Gales, el cual apunta que ellas cometen suicidio y autolesiones mortales con más constancia que los hombres. (Cruells, 2004; Igareda, 2005).

Así pues, vemos cómo la excesiva medicación, falta de atención ginecológica y una negligente anticoncepción son factores que generan graves incomodidades en estas mujeres y sus parejas. La mayoría de ellas planteaban que la medicación es utilizada como un mecanismo para controlarlas y “psicopatologizar”, mas no para reparar los síntomas, pues para nadie es mentira que culturalmente se tiene como referencia el que las mujeres son más propensas naturalmente a ser: “sensibles, depresivas, histéricas, y enfermas mentales”. Es evidente cómo el momento y el espacio de la intimidad de la pareja en prisión, es el resultado del impacto que ejerce la cárcel en la vida amorosa. Toda la publicidad a la cual es expuesta la interna, la mofa, el escarnio público, entre otros, hacen que este espacio sea ajeno a algo propio e íntimo de la pareja. (Calvo, 2004., p. 400).

Ahora bien, ahondando más en la falta de privacidad, observamos cómo uno de los rasgos que presenta mayor incomodidad al ingresar a esta nueva vida tras rejas, es la falta de intimidad entre las mismas reclusas, las cuales comparten en todo momento celda con una persona que no forma parte de la red de sus relaciones antes de ingresar a la cárcel. Dentro de las salas, los patios, la cafetería, los baños, y entre todos los espacios que provee la cárcel, no existe privacidad alguna. (Calvo, 2014).

Sumado a esto, vemos como los famosos “vis a vis” íntimos, o visitas íntimas con el exterior, son comunicaciones descritas por ellas como “vacías, frías y vergonzosas”. Puesto que en primer lugar se encuentran interceptadas por los guardas detrás de “los

cristales” en los salones de visitas. Con una hora quincenal tanto para la vis a vis familiar, como para el íntimo con su pareja, deben de escoger siempre entre hablar o hacer ya que el tiempo es oro. La frialdad de las vistas íntimas con sus parejas fue descrita como tal, debido a la baja temperatura de los salones en los cuales eran indicadas a recibir estas visitas. La sensación que emanaba este encuentro sumada a las forzosas interrupciones de parte de la guardia a manera de chequeos, residían en factores que generaban inapetencia sexual, incomodidad y vergüenza. (Calvo, 2014, p.398).

Cuando de sexualidad se trata, existen muchos estereotipos de género que han sometido a la mujer a una normatividad creada por el hombre, siendo uno de los más marcados, el que las mujeres son las más pudorosas e introvertidas cuando de expresar su comodidad íntima y sexual se trata. Saber que indiscutiblemente va a estar la figura de un guardia en la puerta del salón espíandolas a ellas y a sus parejas, con el supuesto de vigilar, saber que su relación íntima quedaría expuesta en estos momentos para todo un personal de seguridad, saber que no existe la experiencia de intimidad en esta situación, genera razonablemente sensaciones de humillación que incluso sobresalen cuando se describen los vis a vis como una escena de un prostíbulo más que una propia de relaciones íntimas en pareja. (Calvo, 2014, p. 398).

Ligado a lo anterior, vemos como las instituciones carcelarias se convierten en una expresión de las dinámicas sociopolíticas basadas en las relaciones de poder estructurales con las que vive la mujer en la actualidad. Todas estas situaciones son fiel muestra de los efectos que genera la cárcel para la vida amorosa de una mujer privada de la libertad, situación que se presenta de forma muy distinta en los reclusos, sabiendo que cuando la reclusión se trata de un hombre, el mismo no suele ser avergonzado o puesto en evidencia al recibir sus visitas íntimas. (Calvo, 2014).

Del mismo modo, un estudio realizado en Lima, Perú, expresa que más del 70% de reclusas posee síntomas de desórdenes mentales, ligados con la separación de sus parejas, evidenciando cómo la enfermedad física se demuestra inversamente proporcional a la mental. (Neglia et al., 2014).

Para otros autores, la problemática del encierro y el castigo institucionalizado está estrechamente ligado con las alianzas, los amores y las solidaridades, pues se refieren a este tipo de factores como la respuesta adaptativa predominante a la privación emocional que supone la separación de sus parejas y allegados. Este acercamiento supone que las mujeres son más dependientes emocionalmente que los hombres, por lo que no están capacitadas para atravesar su condena de forma autónoma. En la cárcel de hombres, la diferencia reside en que los encuentros sexuales con mujeres que vienen de afuera, solo se generarían para satisfacer pulsiones sexuales de aquellos hombres (Ibrahim 1974, citado por Ojeda, 2013).

Ojeda (2013), demuestra su firme crítica hacia la observación anterior, considerando este supuesto como parte de una idea estereotipada de la mujer, en la que siempre se verá percibida como frágil, infantil y dependiente. Claras demarcaciones de la polarización de género en la sociedad. Así mismo sostiene que la pareja constituye en un importante factor de homeóstasis psicológica y afectiva, y a su vez una realidad sociológica que se da sin importar el género.

Por otro lado, para investigadores como Catania (2013), la abstinencia forzada de la libido, el hacinamiento tras las rejas, el distanciamiento de los vínculos afectivos, entre otros factores, son castigos indirectos que definen y condicionan el ambiente de la cárcel, independientemente del género.

En este sentido, las reclusas pertenecientes al Instituto Correccional de Mujeres; Unidad de Detención N° 3, situada en la Provincia de Buenos Aires, Argentina, plantean que de toda mujer que entra a una cárcel, existe un 80 % que tiene una experiencia homosexual, exceptuando el hecho de que sea homosexual ante de ingresar a prisión. También plantean que tal situación tiene que ver con la necesidad y el reemplazo de la contención afectiva, con sentirse sola, con la búsqueda innata y mamífera de compañía, y a partir de tal premisa se arman posteriores parejas dentro de la cárcel. (Catania, 2013).

Se expone a su vez, las relaciones de pareja dentro de la cárcel como una fachada o puesta en escena para salvaguardar la dinámica de códigos carcelarios los cuales establecen que estos vínculos armados dentro de las reclusas algunas veces son falsos. Puesto que tienen el propósito de generar redes de seguridad entre ellas mismas. Se arman así mismo parejas que bien sea se gusten o no en términos sexo afectivos, se encuentran en necesidad de protección, dando a conocer la necesidad de protección dentro del contexto carcelario en el que se encuentran. (Catania, 2013).

No obstante, para las reclusas que sí optan por tener una relación de pareja dentro de la cárcel, en respuesta adaptativa del distanciamiento con sus visitantes íntimos, se demarca un particular carácter móvil dentro de estas relaciones. Puesto que estas transitoriedades no caben dentro de la delimitación rígida entre la heterosexualidad, homosexualidad, u otras formas de auto denominación, ya que vienen a romper el diseño predeterminado del orden sexual hegemónico estableciendo así pues la lógica que demarca aún más, la necesidad de afecto a partir del efecto que causa el distanciamiento con la pareja. (Catania, 2013).

Este panorama, por tanto, establece que se necesita una sobria concientización acerca de los servicios penitenciarios para lograr una mejor calidad de vida para las reclusas, por



tanto, que cada vez más nos acercamos a la realidad que establece que las necesidades y circunstancias de las reclusas son las mismas de cualquier ser humano.

Esa investigación aportará una voz más para entender la distinción y sensibilidad con que se deben tratar las mujeres reclusas. Tendrá a su vez la posibilidad de entrever la realidad de la pareja con que se ingresa a la cárcel, efectos que surjan a partir de las transformaciones de esta, y sus dinámicas relacionales, así como delimitar las crisis personales y relacionales que se viven calladamente en este contexto entre tales relaciones de pareja.

La sexualidad como la conocemos, es la energía que nos impulsa a buscar, placer, cariño y empatía, influyendo así en nuestros sentimientos, pensamientos y forma de ser. Todos estos factores por consiguiente inciden en nuestra salud física y mental. Mientras que la afectividad es la característica o acción de demostrar estima, ternura, cariño, al igual que sentimientos, emociones y pasiones de la persona o sus correspondientes reacciones, las cuales son esenciales para el proceso de desarrollo del ser humano. (Tejedor, 2017).

Luis Tejedor (2017), psicólogo y sexólogo, nos brinda una mirada sobre los procesos que se generan dentro de la atracción sexual afectiva y el poder que tiene la seducción sobre el ser humano. Este autor plantea que así como las interacciones sociales fluctúan, las crónicas sexuales afectivas también, acercándonos o alejándonos de las personas que nos atraen de una forma en ocasiones misteriosa, pues el ser humano compone su atracción energética con base en tres aristas las cuales son: el ámbito sexual, emocional y racional. La combinación de estas tres provoca la atracción y la seducción entre dos personas.

Tejedor (2017) subraya que, a partir del resultado de esta mezcla de factores, la pareja se permite vivir una serie de experiencias como pueden ser la complicidad, el trabajo en

equipo, el sacrificio. A su vez, cuestiones como la capacidad de cuidar, la estabilidad, la protección, el contacto físico y el sentirse acompañado, son factores que resultan más significativos para unas personas que para otras.

Por otro lado, partiendo desde Weeks (1998), Encontramos que el concepto de sexualidad, es un término relativamente nuevo en términos históricos, pues su discurso comenzó a demostrarse en la Modernidad, e involucró la incorporación de una nueva matriz de sensibilidad social y cultural basada únicamente en la heterosexualidad.

Ahora bien, partiendo desde la mera sexualidad hacia un encuentro en pareja, nos encontramos con que este último es un nexo de común acuerdo entre dos personas, basado claro está en el intercambio de interés y afecto por un periodo de tiempo, independientemente de factores como la estructura de la relación, el grado de formalización, y la orientación sexual. Tal experiencia puede llegar a ser extra gratificante en el panorama en el que el amor nutre mas no resta en la vida de las parejas. (Stange et al., 2017).

Las características de toda relación de pareja, así como los factores que la conforman obedecerán, en gran medida, al contexto social y cultural en donde se encuentre inmersa. Desde el plano psicológico, se le ha atribuido la característica de objeto o vínculo dependiente de la relación, que debe responder a las necesidades y expectativas iniciales de ambos integrantes. (Stange et al., 2017).

Para empezar, se sabe que cuando dos personas deciden emprender una vida en pareja, su motivación yace a partir del amor mutuo, y de la construcción de un proyecto de vida en conjunto. Tomando en cuenta las condiciones actuales, la pareja adquiere el compromiso de compartir factores tales como: el afecto, la sexualidad, la vivienda, el manejo adecuado del dinero, las penas, alegrías, y en general los espacios de vida de cada

uno, todo sin dejar de ser personas individuales. Con base en esto, todas las dinámicas vividas en pareja, nunca van a permanecer estáticas, pues siempre crecen o mueren, y por tal motivo necesitarán alimento y cuidado en todo momento. Esta permanente construcción dada a través de la cotidianidad tendrá algunas dificultades congénitas a la relación que influirán así mismo en el que algunas parejas desistan de tal compromiso que en un principio aceptaron tal vez sin dimensionar lo que realmente significaba. (López-Jaramillo, s.f)

Pero entonces ¿qué significa de este modo la responsabilidad de ser pareja? significa muchos factores, en primera instancia, significa: construir un refugio, o mejor dicho, crear un espacio propio en donde solo habrá cabida para las dos personas. Una zona particular en la que se posibilite la intimidad para el afecto, el amor y por supuesto la sexualidad. De aquí en adelante, si la pareja decide llevar a cabo la función del apoyo mutuo y la colaboración equitativa, es decir, dejando ser una pareja solidaria, sus participantes tendrán ganancias múltiples como el aprendizaje que deja una relación sólida y resistente a través del tiempo, pero sobre todo ganan en consolidar y enriquecer su espacio, edificando su propio lugar. (López-Jaramillo, s.f)

Así mismo, tal exclusividad entre estas dos personas, desemboca según Caillé (1992), en el “absoluto de la pareja”, dando a luz a un tercero que en este caso es la relación que ambos fundan delimitando una frontera inamovible. Así pues, este absoluto tiene funciones propias teniendo el lenguaje como papel central dentro de su intercambio, y delimitado por supuesto la dirección que tomen los integrantes según sus creencias acerca de la misma. Así pues, este absoluto construye el concepto de un “nosotros”, producto de la sumatoria de un “uno más uno”, o sea de los dos integrantes, dando como resultado esta red fronteriza y exclusiva. p.24.

Para ilustrar con más detalle lo que se encuentra dentro de aquella dinámica demostrada en pareja, es importante traer a discusión algunas de las problemáticas que presenta el vínculo respecto a patrones circulares de conducta, que se mantienen a través de acciones recíprocas y reacciones de cada uno de los integrantes. Aunque la concordancia es necesaria para la convivencia, algunos patrones remiten alta negatividad y malos entendidos escalando en discusiones reactivas. Tales pautas impiden que la pareja se escuche, comunique empáticamente, negocie, o resuelva sus problemas. Aquellos patrones se le denominan como “la danza de la pareja”. (Sheinkman, 2008., p.3).

A su vez, la danza de la pareja requiere movimientos y contra movimientos de ambos participantes variando en forma, ritmo, patrón y paso, de cara a tres proporciones principales: conflicto, persecución-distanciamiento y alejamiento mutuo. Tales configuraciones se encapsulan en la denominada “coreografía”. (Sheinkman, 2008., p.3).

Descifrando así mismo el patrón de conflicto, se sabe que este se torna explosivo en cuestión de segundos, o puede que en otros casos avance, escalando a través de discusiones suaves que con el tiempo carcomen aspectos positivos de la relación. (Sheinkman, 2008).

Refiriéndonos al patrón “persecución-distanciamiento”, la danza puede ser tenue, visto cuando integrante A se queja del desorden del integrante B por ejemplo, e integrante B se cierra, mientras que integrante A critica más. El patrón puede ser más dramático visto cuando A ataca a B atribuyendo acusaciones de celos, mientras que A se aleja sexualmente, y B se vuelve violento. Ahora en el modelo de “alejamiento mutuo”, cuanto más ejerce reversa uno de los integrantes, más se distancia el otro, llevándolos a una creciente sensación de desorganización y desconexión. Eventualmente, se sabe que desde

que haya reciprocidad y reactividad en los patrones, siempre se sentirán atrapados. Aquellos patrones se mostrarán naturalmente dentro de la dinámica en pareja variando siempre entre ser sutiles o dramáticos. (Sheinkman, 2008., p.3).

En esta misma dirección, Stange et al (2017), señalan que la pareja y la familia van evolucionando de acuerdo a la estructura social en la cual se encuentran inmersas, generando nuevos valores y estableciendo papeles más funcionales y liberadores. Puesto que tanto hombres como mujeres enfrentan un conflicto entre lo establecido y lo asumido a partir de las expectativas en torno a la pareja, situación que ha llevado a una modificación del constructo de pareja. Lo anterior precisamente partiendo del hecho de que cada persona trae a la relación consigo diversos mitos, creencias, valores que tomaron desde la convivencia con los miembros de su familia de origen.

Con base en lo anterior, estos autores también proponen que cada integrante de la pareja trae consigo agendas secretas o expectativas de lo que debe ser en una relación de pareja. Aquí se encuentran algunos de los principales mitos dentro de las relaciones que establecen el que un cónyuge tiene o debe hacer feliz al otro, que la felicidad completa existe estando en pareja, o que el periodo del enamoramiento perdura a través de todos los tiempos. (Stange et al., 2017)

De esta forma, aunque cada pareja tenga diferencias, existen singularidades comunes que se van desarrollando de acuerdo al tiempo de convivencia y la forma de interacción, Tales singularidades residen en:

**1. La atracción física.** factor que arranca cuando se pasa de la indiferenciación a la selección mutua donde factores biológicos, personales, sociales y culturales entran en juego, puesto que si existe un bajo nivel de diferenciación del self por parte de algún individuo, este podría presentar temores y actitudes que lo someten a un puesto de

vulnerabilidad. Tanto así que es comprensible cuando al seleccionar pareja, el hombre “machista” requiere de demostrar su fuerza y dominación, y bloquear cualquier conducta que demuestre afecto, tristeza o soledad, buscando así mujeres que posean a su vez características como ser sumisas, cariñosas, amas de casa, que asuman en totalidad el rol de crianza de hijos y que adopten una posición de súbdita hacia este hombre. Mientras que a la mujer se le observa buscando socialmente parejas exitosas, protectoras, trabajadores y capaces de mantener económicamente un hogar. (Stange et al, 2017).

**2. La conquista.** periodo que se observa cuando se empiezan a identificar aspectos comunes que dan a conocer coincidencias en el interés por la música, los deportes, pasatiempos, creencias espirituales, amigos, valores y perspectivas de vida. Así mismo cada vez se ven mayores coincidencias en creencias religiosas, y entre más se compartan percepciones comunes se podría inferir que se reduce el riesgo de separación y se incrementa el fortalecimiento de la relación. (Stange et al, 2017).

**3. El galanteo o enamoramiento.** se refiere como tal al embellecimiento de la pareja, o al deseo de querer compartir gran parte del día y de realizar conjuntamente diversas actividades con el otro. La persona amada es definida como poseedora de diversas cualidades y muy pocos defectos, pues estos últimos se dejan de un lado perdiendo así la capacidad crítica hacia la persona elegida. Tal situación pone a la persona en un escenario poco objetivo, y enceguecida de la realidad. (Stange, et al., 2017).

Beck (1990), elabora el que la persona enamorada coincide en “algunas expresiones de sus pensamientos y sentimientos con las personas maniáticas, al magnificar e idealizar las cualidades positivas de la persona amada. Esta visión de túnel orienta su selección hacia las características positivas dejando de lado las características negativas”. p.23.

**4. Convivencia y poder.** Términos que se refieren al sistema de jerarquías, normas y reglas dentro de la relación que se van desarrollando de manera saludable o disfuncional. A través del trato e interacción, la pareja requiere ir estableciendo acuerdos sobre mecanismos de poder y control, es decir límites, roles, maneras de interactuar, resolución de conflictos, toma de decisiones con el fin de que cada integrante pueda satisfacer sus intereses. Tales formas de interacción se pueden modificar comunicativamente estableciendo nuevos objetivos en conjunto. (Stange et al., 2017).

**5. La Intimidad.** Es el proceso de complicidad que la pareja establece a medida que la relación se va afianzando. Esta conducta afianza la inclusión de la relación, mientras que va creando un espacio agradable a través de asumir su capacidad de dar y recibir en una relación amorosa. (Stange et al., 2017).

**6. El proyecto de vida en común.** Se presenta como un proyecto futuro que comparte el vínculo, en donde existen aspectos que esperan desarrollar y compartir en pareja, como metas trazadas, y estrategias para llevar a cabo tales deseos. El paso de cohabitar antes del matrimonio ha sido demostrado en algunos estudios positivo ya que permite afianzar la compatibilidad del proyecto de vida en común. (Stange et al., 2017).

**7. El contrato conyugal.** En todas las relaciones humanas, y en particular en las relaciones de pareja, se establecen acuerdos y contratos que permiten establecer convenios para el desarrollo de su funcionamiento. Esta situación se refleja como ejemplo cuando al inicio de la relación cada integrante se molesta al esperar que el otro entienda de antemano sus necesidades sin ser expresadas desde antes. (Stange et al., 2017).

Esbozando así el compendio de factores concernientes a una relación de pareja, nos encontramos con el concepto del amor. Constructo definido ampliamente por las neurociencias, las cuales nos han acercado a la premisa deductiva del amor como

respuesta a la dinámica de estructuras cerebrales, trabajando en conjunto con neurotransmisores para desarrollar la motivación y emoción monogámica que se comparte a través de las aves y los mamíferos. Tales hallazgos nos enseñan que esta es una necesidad fisiológica compartida a través de estas especies con el único fin de asegurar evolutivamente la reproducción, la crianza y el placer. (Fisher et al., 2002).

El funcionamiento neurológico del amor romántico comprende así mismo, el movimiento de neuronas dopaminérgicas que funcionan en áreas como: La corteza prefrontal, la Amígdala, el Hipocampo, el Hipotálamo, el Área Tegmental Ventral, el Núcleo accumbens y el cíngulo anterior. (Fisher et al., 2002).

Es importante comprender que el verdadero amor posee características innatas de aceptación y complementación, pues la pareja entra en un engranaje propio en donde la vida se muestra compatible con el otro. Los valores, las ilusiones y los deseos se vuelven infaliblemente sincronizados. Aquellas razones han vuelto esta experiencia del amor y la relación de pareja objeto de atención por parte del hombre desde el principio de los tiempos. Así pues, con una antigüedad de aproximadamente 4,000 años Antes de Cristo, los habitantes de la antigua Baja Mesopotamia incluyeron en sus memorias físicas evidencias tales como pinturas, poemas, escritos, cartas, pinturas, esculturas, entre otras pruebas que verazmente legitiman el amor como arma inmortal fusionado a través de toda la historia de la humanidad. (Maureira, 2011).

Del mismo modo, tanto la psicología como la biología han estudiado este concepto para llegar a conclusiones certeras apenas a finales del siglo veinte develando las bases de este concepto. Proceso que impulsa ingredientes como la reproducción y la crianza, los cuales contribuyen a nuestro funcionamiento sistémico familiar evolutivo. (Fisher et al., 2002).



Análogo al concepto de amor, nos encontramos con el constructo del lenguaje humano, conocido como un compendio de comandos conductuales que bajo la recursividad dan lugar a acciones generadas con el otro. De forma semejante, cuando dos o más individuos conviven juntos durante periodos prolongados, el lenguaje se vuelve recursivo y las conductas comienzan a adquirir significados conjuntos y coherentes dentro de todos los individuos. Aquella sinergia establece un solo lenguaje tanto verbal como no verbal el cual se presenta perfectamente entendible entre la pareja. El lenguaje es elemental en el humano, por tanto, toda diada relacional incluida la relación de pareja debe de partir en primer medida del lenguaje. (Maureira, 2011).

A su vez, dependiendo del tipo de cultura y sociedad, este autor plasma dentro de sus hallazgos tres factores elementales dentro de la relación de pareja:

**1. El compromiso.** Es la instancia que cobra garantía a largo plazo en la relación. Elemento basando en la honestidad, comunicación, el trabajo hacia los miedos futuros, el interés y responsabilidad por mantener dichos gustos e intereses largo plazo. Estado en el que pueden surgir vicisitudes de muchos calibres, sin embargo, el elemento crece a raíz de la seguridad y la unión personal y material de los dos individuos. (Maureira, 2011).

**2. La intimidad.** Hace alusión a sostén afectivo que transcurre dentro de la pareja y que amerita situaciones como la confianza, conversar profunda e íntimamente, seguridad en cuanto a devengarle al otro secretos que no se develarían a las otras personas del entorno, el apoyo económico, emocional, y psicológico. La seguridad íntima hacia la pareja aumenta a medida que pasa el tiempo y se afinan factores en común tales como lugares visitados, amistades, emociones, auto revelaciones, entre otros factores. (Yela, 1997).

**3. La pasión romántica.** Es la estructura basada en estrategias, acciones, o conductas que establecen y demuestran el ímpetu de la pasión atractiva hacia el otro. Aquel interés se mantendrá a través del tiempo si la pareja se mantiene demostrativa. La magia, la idealización, las ideas, actitudes y respuestas que definen el romance se mantienen aceleradamente en los primeros años debido a la atracción física percibida hacia el otro. Para aquello, propone la teoría Bifactorial en la que la experiencia amorosa requerirá de la activación psicofisiológica la cual crece aceleradamente en los primeros años incentivada claro está por la obtención de refuerzos y la similitud, procesos generalmente inconscientes. (Bersheid y Walster, 1978., citados por Maureira, 2011).

Seguido a esto, se da una disminución ante la osadía romántica debido a la tranquilidad progresiva con la que la pareja se asienta. Ante el clímax de la excitación, los efectos yacen alrededor de la reducción ante la incertidumbre, disminución de atención selectiva, una baja ante la atracción por panoramas novedosos y mayor saciedad a largo plazo. Así pues, es claramente reconocible como en culturas occidentales como la nuestra, las relaciones de pareja se enmarcan bajo este apogeo de excitación temprana. Todas las aristas del triángulo de la pareja (compromiso, intimidad, romance) podrían variar demostrando que el triángulo no siempre tiene que ser equilátero, dependiendo del tipo de relación de pareja. (Maureira, 2011).

Así mismo, nos encontramos con la encrucijada del amor vs la relación de pareja. Dos factores que se complementan, pero difieren en totalidad. Es importante no confundir el amor con la relación de pareja. La relación de pareja, estudiada a través del tiempo, cambia de acuerdo al contexto, sociedad y cultura en la que se esté inmerso, como ya se planteó previamente. Esta diada humana va a estar supeditada estrictamente al entorno, mientras que el amor comprende procesos biológicos controlados por áreas cerebrales,

juntos darán cause para entender los cuatro pilares de la relación de pareja: compromiso, intimidad, romance y amor. Una relación estable supondría incluir los cuatro elementos a cabalidad, no obstante, a través de nuestra historia y nuestras vivencias se entiende que podrían incluir solo un componente de ellos, o en su efecto la mezcla de algunos. (Maureira, 2011).

De forma semejante vemos como estas teorías revolucionaron y le dieron auge a las tres fases más comúnmente conocidas en la pareja, las cuales son : el enamoramiento el cual dura entre uno a cuatro años aproximadamente, seguido del amor y el romance llamado amor pasional comprendiendo la complicidad y mayor grado de compromiso durando aproximadamente seis años, para finalmente darle auge a la tercer etapa llamada amor compañero la cual podría mantenerse o en su defecto evolucionar a un amor más amistoso con complicidad pero sin romance ni amor, o a un relación de convivencia que sobrevive a través de solo compromiso, posibilidades más propensas a un futura ruptura de la relación. (Yela, 1997).

Por otro lado, Master en sexología y genero Goitia, (2019) comparte cómo las relaciones dentro de la cárcel son distintas a las que existen por fuera. Puesto que una relación en prisión puede carecer de sinceridad y profundidad, haciendo que los espacios que se comparten juntos sean limitados, obligando así a los integrantes a vivir la relación intensamente en lo bueno y en lo malo y esto se refleja claramente en el funcionamiento de la misma.

Así pues, se sabe cómo las cárceles en Colombia, constan de diferentes alternativas como vías de comunicación para mantener la relación de pareja. Aparte de la comunicación telefónica y la correspondencia, existen las visitas. Por un lado, las visitas en la cabina del centro carcelario, y por otro lado las visitas por medio de un cristal, donde

el visitante y recluso son separados por este medio. La duración de ambas suele ser de 40 minutos. (Briceño-Donn, 2006).

Aunque se trate de un experimento interesante que se consolida como única posibilidad de contacto entre el interno y su familia, por sus condiciones particulares no permite en plenitud la consolidación de los lazos afectivos sucediendo de una manera esporádica y sin seguimiento alguno. (Briceño-Donn, 2006).

Ahora bien, y trayendo de nuevo a colación el factor de la sexualidad, toma alta importancia recordar algunos de los derechos sexuales y reproductivos de la mujer, decantados por Londoño-Echeverry (1996), para comprender a mayor cabalidad la inalienabilidad de la sexualidad de la mujer, la cual muchas veces es restringida, revocada, mal informada o ignorada por la sociedad y por ella misma a su vez.

Sobre el Segundo derecho, se habla del “ejercicio autónomo de la sexualidad, a gozarla con o sin finalidad coital, de acuerdo con las propias preferencias, y a la protección legal de las mismas”. (Londoño-Echeverry, 1996., p.57).

Este derecho nos habla de la libertad de la mujer y cómo esta ha sido editada o influenciada a través de la cultura y el medio, hasta el grado de comprender que supuestos como la forma de amar, el estilo de vida, la construcción de la familia, el número de hijos/as, las metas y los sueños, entre otros factores, han sido resultado del espectro cultural. Así pues, los cambios se han dado siempre en forma de espiral ascendente, en donde se piensa primero y después se materializa un concepto que necesitaría de un talento y sensibilidad especial para cambiar la sociedad. (Londoño-Echeverry, 1996).

Este mismo derecho nos expresa a su vez un sentido de la sexualidad como algo maravilloso, fuente de placer y alegría de vivir, superando definitivamente su asociación con el concepto de pecado o malignidad. Esta autora propone tomar en cuenta el disfrute

y el aprovechamiento sexual como “una corriente de inteligencia energética irradiada por todo el organismo que al activarse fortalece el funcionamiento del mismo, y según el crecimiento de las personas, puede facilitarles las experiencias de tipo espiritual y el acercamiento a otros niveles de realidad. Energía cuya multidimensionalidad ofrece múltiples matices y respuestas”. (Londoño-Echeverry.,1996, p.58).

Bajo esta misma línea, se expresan a su vez las variaciones individuales las cuales comprenden infinidad de gustos en el modo en el que se puede estar atraído por personas del mismo sexo, del otro o de ambos, destacando esta forma de relación como objeto de fuertes polémicas y sanciones hipócritas, con ánimos de justificar, reprender o alinear, pero siempre desde un señalamiento heterosexual. (Londoño-Echeverry, 1996).

Se expresa que la bisexualidad, homosexualidad y heterosexualidad, son conceptos que corresponden a un modelo personal de identificación y que por consiguiente, deben ser respetados. Puesto que así no se esté de acuerdo ni se comprenda, no es posición ni derecho de un tercero intervenir o juzgar ya que se está opinando ajenamente sobre una decisión inminentemente individual. Es un derecho. (Londoño-Echeverry, 1996).

La primordialidad de este derecho radica en que la sexualidad no necesita de una razón o excusa para llevarse a cabo libremente y gozada, pues como ya se expresó, es individual. En otras palabras, el propósito de la intimidad sexual es el disfrute propiamente dicho que se puede obtener a través de comprender sensaciones como excitación, entusiasmo, felicidad, bienestar mental, orgasmos, entre otros factores que se experimentan a través de este acto. Las relaciones coitales siempre generarán ventajas energizantes para la humanidad tales como bienestar físico y mental, enriquecimiento de la existencia humana, y aumento del límite de frustraciones. No obstante, para tener la

posibilidad de disfrutar el goce de la sexualidad de manera armónica, satisfactoria y mutua se requiere de un aprendizaje específico. (Londoño-Echeverry., 1996).

Sobre el quinto derecho, se sabe que es el “Derecho al amor, la sensualidad y el erotismo. A buscar afecto y relación sexual”. (Londoño-Echeverry., 1996., p.116).

Este derecho expresa una realidad que se ha visto en tanto boicoteada a lo largo de la historia, pero que supone un enriquecimiento tanto de la experiencia sexual como de la existencia, permitiendo así encontrar nuevas razones y argumentos para ilustrar óptimamente el derecho de la persona a aprender a gozar de la sexualidad. En tanto para reconocerla y valorarla como un sentimiento cariñoso, afectuoso y vincular, se debe superar el miedo de pecar o de ofender a Dios, preceptos que nos han intimidado y hemos asumido por temor y sin ningún cuestionamiento o consciencia alguna. (Londoño-Echeverry., 1996).

Así mismo, no se trata solo de tener motivaciones sexuales y afectivas, sino de desarrollar una capacidad que comprende dimensiones análogas como la sensualidad, el erotismo y el interés, factores adoptados para encontrar el amor, el afecto y la posterior relación sexual. (Londoño, 1996).

Claro está, que aquellos factores como el amor, el afecto y la relación sexual, siempre tendrán que vivirse bajo cierta responsabilidad que encarnará la pareja, si esta desea subsistir a través del tiempo. (Maureira, 2011).

Consideremos ahora bien, a propósito de aquella responsabilidad en pareja, la libertad del ser humano, y cómo ésta se encuentra enmarcada precisamente dentro del mismo concepto de la responsabilidad. (Martínez, 2011).

A partir de aquel planteamiento, se encuentra que con referencia a la libertad, Martínez, 2011, sostiene que el ser humano es libre para ser responsable, y negar aquella

responsabilidad sería igual a negar la libertad. Así pues, el análisis fundamental radica en comprender que el hombre, refiriéndose con esto al ser humano, es responsable de la realización del sentido de su vida y de los valores que definen la misma. Sabiendo que el sentido de la vida existe en todo momento y bajo cualquier circunstancia, el hombre siempre será libre de buscarlo y tal tensión entre lo que es y lo que debe ser lo motivará así mismo para hallarlo. En este mismo orden, el sentido de la vida es la “percepción afectiva-cognitiva” de valores que llaman a la persona a actuar de un modo u otro ante una situación particular, o ante su vida en general, otorgándole a la persona autonomía y coherencia personal. (Martínez, 2011).

De tal manera, sabiendo que el sentido es único para cada ser humano, los valores para hallar el sentido ante la vida se hacen evidentes según Martínez (2011) a partir de tres pilares los cuales son:

**1. Valores de creación.** Los cuales se dan a conocer a través del trabajo, o de lo que la persona cree, es decir una obra, una producción propia, o en términos generales algo que la persona da.

**2. Valores de experiencia.** Refiriéndose a la forma en que la persona vivencia experiencias, o en su defecto, ama a alguien. Puesto que tales experiencias vivenciales se dan a través de la obra del universo, dentro de la experiencia del amor, es decir, amando y recibiendo.

**3. Valores de actitud.** Aquellos se hacen evidentes ante escenarios donde el sufrimiento se reconoce como ineludible. La inevitabilidad de aquel sufrimiento dentro de tales circunstancias, podría asumirse con madurez reconociendo a su vez el sentido de la vida a través de dicha experiencia.

Dicho todo lo anterior, ahora se dará apertura al objetivo central de la investigación el cual se basa en explorar los efectos en la relación de pareja a partir de la privación de la libertad de mujeres condenadas en un establecimiento penitenciario en Colombia. A partir de aquel objetivo, se le dará significado a los siguientes objetivos específicos:

1. Identificar el significado de relación de pareja que tienen las mujeres privadas de la libertad.
2. Contrastar la presencia de los componentes de la relación de pareja antes y durante la privación de la libertad.
3. Conocer las alternativas que las mujeres privadas de la libertad han desarrollado para continuar su relación de pareja.

A su vez, partiendo desde los supuestos básicos, se cree que aquellas mujeres hacen muchas adaptaciones para mantener sus relaciones de pareja dentro de la penitenciaría. Puesto que las condiciones de la cárcel tal vez no serán las mejores para mantener un vínculo de pareja de manera estable. Algunas de ellas probablemente tendrán que aceptar la pérdida y la distancia, sin ninguna otra opción.

A propósito de lo que se busca hallar, esta investigación será oportuna y pertinente para dar cuenta de factores concernientes al tabú de la sexualidad en la pareja tras las rejas, y más aún, enfocándose en la mujer privada de la libertad, tema que causa gran controversia al encontrarse permeado desde siempre por la desigualdad de género, al igual que un tanto desconocido por la población mundial. Puesto que existen muy pocas investigaciones que se refieran específicamente al caso de la mujer cumpliendo condena y su pareja.

Enfatizando lo anterior, y sobre el propósito de análisis para esta investigación, se descansa en la idea de dar a conocer algunos de los procesos psicológicos por los cuales



la reclusa debe pasar apenas ingresa a la cárcel, a los cuales se añade la problemática que supone la afectación en la relación con su pareja. Situación en ocasiones desentendida por las autoridades de la cárcel, pero que supone un derecho inalienable para ellas, sabiendo que existe la condena y el castigo por los actos cometidos, pero del mismo modo existe un derecho propio al amor.

Así mismo, se desea contribuir a la visualización de una problemática que corresponde al campo interdisciplinario y al social, en donde las necesidades de la mujer cumpliendo condena en prisión, aún son desconocidas tal como fue expuesto previamente.

Bajo esta misma premisa referente a la dignidad de la mujer, se desea contribuir a ampliar el espectro del respeto, la comprensión y la aceptación de los derechos de una mujer privada de la libertad. También, se desea generar una fuente de conocimiento no solo hacia la sociedad, también hacia la familia de la reclusa; sistema dentro del cual aún no se comprenden del todo los efectos que producen las rejas en estas mujeres.

Finalmente, este estudio permitirá comprender cómo y qué tipo de estigmas se han creado alrededor de las mujeres en condición de privación de libertad que, aunado al delito cometido, deben cargar con señalamientos por su condena y por el simple hecho algunas veces, de ser mujer.

## **Método**

### ***Tipo de estudio***

La investigación fue de tipo cualitativa, dentro de la cual se hizo una aproximación general de las situaciones sociales para posteriormente generar un aporte exploratorio,

descriptivo, y comprensivo, tomando en cuenta los conocimientos que aportaron las mujeres participantes de la investigación.

La investigación cualitativa se conoce por utilizar el texto como material empírico en lugar de los números, así como por tener como base la construcción social de realidades sometidas a estudio, en donde priman las perspectivas cotidianas de las participantes incluidas en el estudio de la investigación. (Flick, 2007)

Así mismo, los investigadores interactúan con miembros pertenecientes al ámbito social en el que se está trabajando, compartiendo y contrastando tanto significados, como conocimientos que se tienen de sí mismos y de su realidad. Para la interacción con la población, se utilizan diversas técnicas de observación empleadas, o el registro de prácticas de interacción como la entrevista. Analizando las experiencias de los individuos, dichas técnicas incluyen el análisis de historias, relatos, películas, textos, imágenes, música, o huellas análogas de las experiencias o interacciones. (Flick, 2007)

Parte del protagonismo de este enfoque es comprender cómo las personas edifican el mundo a su alrededor, lo que hacen, o los eventos que viven durante su experiencia de vida en términos de riqueza, significado y particularidad. (Flick, 2007)

Del mismo modo, el método cualitativo busca abstraer conceptos sobre una realidad basada en conocimientos, actitudes y valores que rigen el comportamiento de las personas dentro de un contexto temporal y espacial. Se busca captar la comprensión, significado e interpretaciones que comparten los individuos sobre la realidad social que se estudia. Para su análisis, se deben tener en cuenta grupos pequeños que representen dichas tendencias especiales del comportamiento que se desea analizar. Para lo anterior se debe contar con el consentimiento de la comunidad estudiada. (Bonilla, 1997).

A partir de la aplicación de una entrevista semiestructurada, fue permitido explorar distintos puntos de vista de parte de las reclusas entrevistadas, así como perspectivas construidas con base en sus experiencias y relatos, para posteriormente generar desde la conversación de estos relatos, la búsqueda de posibles resultados en cuanto a la exploración de vivencias que se pretendían encontrar.

### ***Diseño de Investigación***

Debido a que el diseño para una investigación cualitativa debe ser lo bastante abierto para permitir una comprensión del proceso en su totalidad, la presente investigación se elaboró a partir del diseño de estudio de caso.

Un estudio de caso ordena a lo largo de un lapso de tiempo una o varias experiencias o procesos, sus tiempos más críticos, actores involucrados y contexto en el que se dan aquellas situaciones, con el fin de explorar sus causas, el por qué se dieron estas experiencias y que aspectos merecen atención específica en el futuro. A partir de este método se utilizan diversas fuentes de evidencia para explorar el objeto de estudio, entre aquellas se encuentran los documentos, entrevistas, archivos, objetos y observaciones directas. (Stake, 1995).

Se escogió tal diseño ya que se quiso abarcar en su máxima expresión cada caso particular correspondiente a cada reclusa y su relación de pareja. Puesto que, desde un inicio, se supo cómo mantener una relación de pareja a lo largo del tiempo dentro del establecimiento penitenciario, no era un común denominador. A partir de tal excepcionalidad, se estudió cada caso en particular percibiendo así mismo la discrepancia entre experiencias individuales.

Dentro de los pasos para elaborar un estudio de caso se encuentra el diseño del estudio de caso, la recopilación de información, análisis de informe, redacción, y diseminación:

**1. Diseño del estudio de caso.** Se refiere a un plan donde se detalla la guía y el enfoque del caso, al igual que los procesos para recolectar y analizar la información para así mismo otorgar mayor validez al caso. Con el concepto del propósito, se parte de un “para qué”, que permite vislumbrar el objetivo del caso con respecto al contexto y lo que se desea aprender. A su vez las preguntas reflexivas ayudan a responder las posibles hipótesis de la investigación, buscando supuestos a partir de los cuales se espera obtener resultados. Para este paso se deben tomar en cuenta las unidades de análisis como objeto de estudio explorado. Posteriormente se tienen en cuenta a su vez los métodos e instrumentos de recolección de información, definidos de acuerdo a los recursos disponibles, los cuales podrían ser participantes, beneficiarios del proceso, bases de datos y evidencia documental. Los métodos de recolección de datos incluyen grupos focales, cuestionarios, entrevistas, entre otros. (BID, 2011).

**2. Recopilación de la información.** En este apartado se recolecta la información que ayuda a responder las preguntas planteadas al inicio. Es el resultado de la relación permanente entre las preguntas definidas y la experiencia que se está analizando. Se recomienda que la información que se registra quede recopilada y clasificada en archivos, bases de datos o instrumentos que permitan la tabulación y análisis posterior. (BID, 2011).

**3. Análisis de la información.** En este paso se pretende limpiar, categorizar o tabular la información recopilada comparándola de manera directa con las preguntas iniciales. Sabiendo aún que cuando existe la comparación de la información en la etapa de la recolección, siendo este en tanto un proceso analítico, el mayor análisis tiene lugar una vez se ha completado la obtención de la información. (BID, 2011).

Para la revisión de la información se recopila información con base en categorías o códigos previamente definidos por los investigadores. También pueden emerger de la

información recopilada refinándose a medida que se esboza. De esta manera se van asignando códigos a fracciones de información. Quien analiza las categorías debe propiciar su mejor juicio para determinar que categorías asignar a que segmento. Así mismo se busca patrones significativos en cada categoría a la luz de otras variables usando referencias cruzadas. Cuando se trabaja con varios casos es importante realizar un primer análisis dentro de cada caso, para así mismo identificar patrones propios e identificar tendencias y diferencias. (BID, 2011).

**4. Redacción.** Para la redacción, se busca llevar los resultados a un cierre. Puesto que se debe pedir a colegas que revisen el informe. A su vez se deben evitar párrafos largos. Incluir citas y referencias cuando sea necesario. El informe se realiza de acuerdo a las necesidades de la audiencia a quien irá dirigido. Para la presentación de resultados es menester tener en cuenta pasos como la introducción, dónde se presenta el caso, y algunas preguntas de inflexión las cuales son el eje de reflexión. (BID, 2011).

La narración la cual organiza una lógica coherente de los sucesos en función al desarrollo de estudio de caso, debe presentar respuestas ante preguntas como: ¿qué funcionó bien y por qué? ¿Qué pudo haber funcionado mejor y por qué? Analizando a su vez el éxito vs los obstáculos enfrentados. Finalmente se escriben las lecciones y recomendaciones que dan elementos para revelar las preguntas iniciales del caso, que de la misma manera parten desde las hipótesis de trabajo del proceso. El objetivo de las lecciones es ofrecer una comprensión de la experiencia analizada, mientras que el objetivo de las recomendaciones es ofrecer orientaciones que podrían ser replicables. (BID, 2011).

**5. Diseminación.** La diseminación puede empelarse mediante páginas web, publicaciones, redes sociales y comunidades. Consiste en transmitir los descubrimientos y hallazgos de la investigación. (BID, 2011).

### ***Participantes***

Las unidades de análisis según el estudio de caso fueron dos participantes internas dentro del establecimiento carcelario. Los casos fueron escogidos tomando en cuenta la diversidad o diferencia entre cada uno y la relación de pareja. Para que cada caso fuera único se tuvieron en cuenta factores diferenciales de caso en caso tales como: la edad de la reclusa, el tiempo que llevaba en su relación, tiempo de condena, relaciones abiertas o cerradas, familias ensambladas y parejas dentro o fuera de la cárcel. También se tuvo en cuenta que debían encontrarse todas en la fase de alta o mediana seguridad, con un nivel educativo de mínimo séptimo de secundaria. Por otra parte, se excluyeron participantes que presentaban un trastorno mental diagnosticado, y que se encontraban en fase de mínima seguridad.

### ***Técnica de recolección de información***

Esta investigación se realizó aplicando una entrevista semiestructurada de una hora aproximadamente (ver Anexo 1), la cual se basó en la combinación de preguntas abiertas y cerradas. (Bonilla, 1997).

Una entrevista semiestructurada se basa en un método diseñado para obtener respuestas verbales presencial o telefónicamente. Tal intercambio entre el entrevistador y el entrevistado asegura un orden estandarizado dentro de las respuestas, que permite obtener información emocional o diagnosticar problemas personales por medio del lenguaje verbal y no verbal del entrevistado. También, permite aclarar dudas y obtener información más completa debido al orden pre establecido dentro de cada pregunta previamente analizado. De tal manera, facilita obtener un registro completo de las vivencias experienciales de cada participante. Se debe tener en cuenta que tal técnica

siempre se encontrará naturalmente influenciada por la habilidad del entrevistador al hacer preguntas, y al obtener las respuestas requeridas. (Bonilla, 1997).

### *Categorías de análisis*

**Tabla 1**

#### *Categorías y subcategorías de análisis*

| Categoría                            | Definición de categoría   | Subcategoría  |
|--------------------------------------|---|---|
| Significado de relación de pareja.   | Se refiere al propósito que se le otorga a la relación que se establece de común acuerdo entre dos personas, a la vida y a los valores que le dan significado a la misma. (Stange, 2017). | -Sentido: Acomodación de los hechos que aparecen en la relación de pareja otorgando un nuevo significado para el individuo. El sentido es único e irremplazable en cada persona, está basado en el interés, el afecto para interactuar y compartir un periodo de tiempo, independientemente de su estructura, del grado de formalización de la relación o de la orientación sexual de sus integrantes. Es un constructo que apela a la coherencia y concede a la vida conexión y alineación. (Martínez, 2011., Stange, 2017). |
| Componentes de la relación de pareja | Son aquellos aspectos que se presentan en una relación afectiva entre dos personas, los cuales son: amor, compromiso, intimidad y pasión romántica. (Yela, 1997).                         | -Amor: Sentimiento de gran afecto e inclinación hacia una persona la que se le desea todo lo mejor. (Yela, 1997).<br>-Compromiso: Es la instancia que cobra garantía a largo plazo en la relación. Elemento basando en la honestidad, comunicación, el trabajo hacia los miedos futuros, y el interés y responsabilidad por mantener dichos   |

gustos e intereses a largo plazo. (Yela, 1997).

-Intimidad: Hace alusión a sostén afectivo que transcurre dentro de la pareja y que amerita situaciones como la confianza, conversar profunda e íntimamente, seguridad de contarle al otro secreto que no se develarían a las otras personas alrededor del entorno, el apoyo económico, emocional, y psicológico. (Yela, 1997).

-Pasión Romántica: Estructura basada en estrategias, acciones, o conductas que establecen y demuestran el ímpetu de la pasión atractiva hacia el otro. (Yela, 1997).

---

Alternativas Indican cómo el individuo para la demuestra el deseo de relación de mantener la relación a largo pareja plazo, a través de la calidad de aquellas alternativas. Estas se basan en opciones utilizadas para cumplir las necesidades más importantes que presente el individuo y podría llenar fuera de la relación. (Rusbult y Van Lage, 1996; citados por Torres y Ojeda 2009).

---



## ***Procedimiento***

**1. *Elaboración del proyecto.*** Para este paso se realizó una discusión alrededor de la escogencia del tema, revisando así mismo la literatura existente para especificar el tema edificando un argumento para construir el marco conceptual. Se realizó la búsqueda de antecedentes, teniendo en cuenta las brechas para plantear los objetivos. De aquí se procedió a encontrar la metodología acorde al tema.

**2. *Construcción del instrumento.*** Teniendo en cuenta el marco conceptual y los objetivos, se realizó el esclarecimiento de las categorías de análisis. Posteriormente se vio la necesidad de realizar una entrevista semi estructurada

**3. *Validación y corrección del instrumento.*** Primeramente, se realizó un acercamiento con los evaluadores vía correo electrónico, permitiendo solicitar ser evaluadores jueces expertos del instrumento. Posterior a la afirmación en sus respuestas se envió el documento, recibiendo así mismo las correcciones por parte de aquellos jueces. Seguido de esto, el instrumento fue sometido a los ajustes necesarios para su corrección. Para terminar, se realizó la prueba piloto a un participante que cumplió a cabalidad con todos los criterios de inclusión, y se elaboraron consecuentemente los últimos ajustes.

**4. *Evaluación de la Investigación:*** El estudio *de caso* fue evaluado de acuerdo a los indicadores institucionales por la docente del módulo de Seminario de Investigación. Tal normativa permitió identificar las correcciones que se debían efectuar previamente a la aplicación.

**5. *Selección de la población.*** Se realizó la búsqueda de personas que cumplieran con todos los criterios de inclusión establecidos para así mismo generar un acercamiento y pedir su amable participación.

**6. Recolección de la información.** Seguido del acercamiento y el aval de las participantes, se acordó con ella el sitio, hora y día exacto para el encuentro. Antes de realizar la primera entrevista se presentó el consentimiento informado, y se le pidió a la persona que hiciera una detallada lectura del mismo y que lo firmara. Tras la finalización de la entrevista se le dio las gracias a la persona por haber colaborado con la investigación.

**7. Procesos de análisis de datos.** En este apartado se escuchó y se transcribió la entrevista de cada una de las participantes. Seguido de esto se escribieron al pie de la letra todas aquellas observaciones que se recogieron durante las entrevistas. El análisis se hizo a partir de un estudio de caso relatado previamente.

**8. Elaboración de resultados y discusión.** A partir del análisis de datos se procedió a la escritura de los resultados y la discusión teniendo en cuenta los objetivos de la investigación.

**9. Elaboración del informe final.**

### ***Consideraciones éticas***

Para esta investigación se tomaron en cuenta los parámetros estipulados para la investigación con seres humanos, partiendo desde la Resolución No. 008430 de 1993 del Ministerio de Salud Colombiano. Esta Resolución clarifica las normas científicas, técnicas y administrativas para la investigación en salud. Partiendo de lo anterior, esta investigación se limita al riesgo mínimo, ya que incluirá la recolección de datos a través de la técnica de la entrevista semi estructurada.

Dentro de los riesgos que se podrían encontrar, se tiene en cuenta la posible movilización de emociones que requieran ya sea una contención emocional para seguir con el proceso, o la suspensión inmediata de la entrevista si la persona lo desea.

Por otro lado, obedeciendo los criterios para generar una investigación con seres humanos, se tiene en cuenta también la aceptación de los participantes para ser parte de la investigación por medio de un consentimiento informado (ver Anexo 4), el cual será presentado formalmente por escrito con la información necesaria para que cada uno de su autorización hacia la participación. Para el consentimiento informado se tendrán en cuenta los siguientes datos:

- a. Nombre y objetivos de la investigación.
- b. Garantía de la confidencialidad de la información.
- c. Libertad de retirarse en cualquier momento de la entrevista, dejando el estudio, sin que se creen prejuicios en contra del participante.
- d. Las personas encargadas del estudio a las que pueda contactar y sus teléfonos.
- e. Los derechos del participante en el estudio.
- f. El carácter voluntario de la participación.
- g. La garantía de recibir respuesta a cualquier pregunta y aclaración a cualquier duda durante el proceso.

## Resultados

A continuación, se presentarán los resultados de la investigación que tuvo como objetivo central explorar los efectos en la relación de pareja a partir de la privación de la libertad de mujeres condenadas en un establecimiento penitenciario en Colombia. Tales resultados fueron basados en un estudio de caso partiendo desde un diseño fenomenológico. A su vez, el contenido fue analizado teniendo en cuenta tres categorías, con sus respectivas subcategorías.

Para la presentación de los cuatro estudios de caso, los nombres expuestos serán seudónimos. Esto con el ánimo de preservar la confidencialidad de las personas que participaron en este estudio. Así mismo, se hará referencia a un rango amplio de edad tanto para la participante como para su pareja.

A continuación, se presentan los principales hallazgos partiendo de las categorías y subcategorías de análisis, expuestas previamente, dentro de las cuales se analizaron los resultados:

### **Categoría: Relación de Pareja**

Se refiere al propósito que se le otorga a la relación que se establece de común acuerdo entre dos personas, a la vida y a los valores que le dan significado a la misma. (Stange, 2017).

**Subcategoría: Sentido.** Acomodación de los hechos que aparecen en la relación de pareja otorgando un nuevo significado para el individuo. El sentido es único e irremplazable en cada persona, está basado en el interés, el afecto para interactuar y compartir un periodo de tiempo, independientemente de su estructura, del grado de formalización de la relación o de la orientación sexual de sus integrantes. Es un constructo

que apela a la coherencia y concede a la vida conexión y alineación. (Martínez, 2011; Stange, 2017).

**Categoría: Componentes de la Relación de Pareja**

Son aquellos aspectos que se presentan en una relación afectiva entre dos personas, los cuales son: amor, compromiso, intimidad y pasión romántica. (Maureira, 2011).

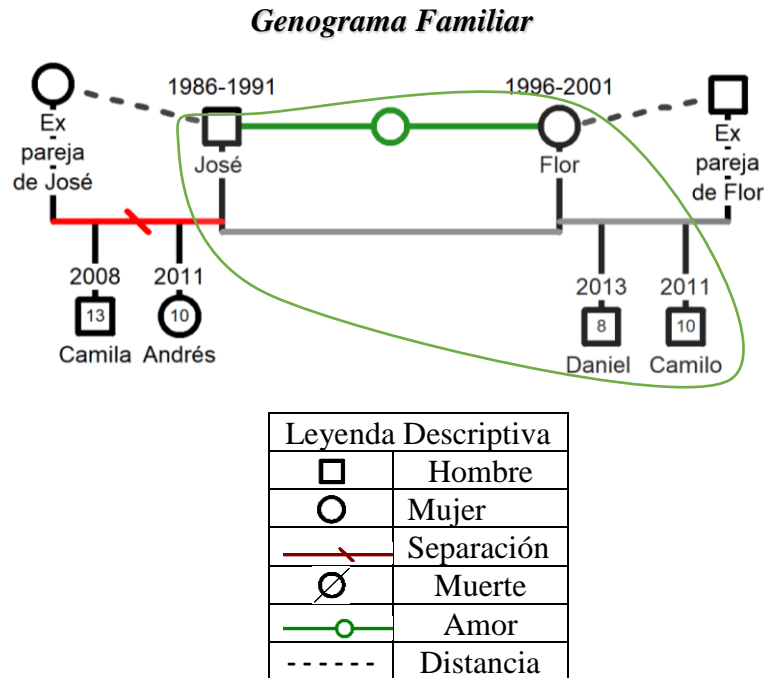
- a. **Subcategoría: Amor.** Sentimiento de gran afecto e inclinación hacia una persona la que se le desea todo lo mejor. (Yela, 1997).
- b. **Subcategoría: Compromiso.** Instancia que cobra garantía a largo plazo en la relación. Elemento basando en la honestidad, comunicación, el trabajo hacia los miedos futuros, y el interés y responsabilidad por mantener dichos gustos e intereses a largo plazo. (Yela, 1997).
- c. **Subcategoría: Intimidad.** Sostén afectivo que transcurre dentro de la pareja y que amerita situaciones como la confidencia, conversar profunda e íntimamente, seguridad de contarle al otro secretos que no se develarían a las otras personas alrededor del entorno, el apoyo económico, emocional, y psicológico. (Yela, 1997).
- d. **Subcategoría: Pasión Romántica.** Estructura basada en estrategias, accionares, o conductas que establecen y demuestran el ímpetu de la pasión atractiva hacia el otro. (Yela, 1997).

**Categoría: Alternativas.**

Indican cómo el individuo demuestra el deseo de mantener la relación a largo plazo, a través de la calidad de aquellas alternativas. Estas se basan en opciones utilizadas por el individuo fuera de la relación actual para cumplir las necesidades que presente dicha relación. (Rusbult y Van Lage, 1996; citados por Torres y Ojeda 2009).

## Caso 1. Nombre: Flor

Figura 1



1

### Subcategoría: Sentido

Flor, es una mujer entre los 25 y 30 años de edad, perteneciente al departamento del Cauca, quien en la actualidad cumple una condena de 14 años. Flor tiene actualmente dos hijos con su ex pareja. No obstante, con su pareja actual (José) lleva una relación desde el año 2016. A hoy, lleva dos años y dos meses viviendo su relación desde la cárcel. José, es un hombre de 30-25 años de edad, quien tiene dos hijos al igual que Flor, pertenecientes a su ex pareja.

Para ella, la comodidad fue siempre un factor protagonista en su vida y en su forma de ser, tanto así que lo expresa como un factor discrepante dentro de su relación:

<sup>1</sup>Nota: La figura muestra un subsistema familiar basado en el amor compuesto por José, Flor, y los hijos de Flor.

*Siempre me gustó el dinero rápido, ya sabes por qué estoy acá (risas, me gustaba viajar por todo el mundo, tener una vida tranquila pero cómoda. En aquel entonces mi pareja no tenía la forma de darme aquellas comodidades, entonces chocábamos mucho, porque yo siempre he sido muy ambiciosa, él no[...] ahorita vamos a cumplir 7 años juntos, 26 meses aquí que me ha acompañado[...] Siempre me catalogué por querer ser de mundo, él no, entonces de pronto eso nos hizo separar, por lo cual estoy acá[...] ahora él me dice, si usted no me fuera dejado, yo no tendría dinero, yo seguía siendo el mismo de antes [...] y él quiere como demostrarme y demostrarse a sí mismo que él puede conseguir muchas cosas sin hacerle daño a nadie.*

Para Flor y su pareja, la experiencia de la privación de la libertad, ha dado un giro respecto al sentido o la acomodación de los sucesos que definen esta relación a lo largo del tiempo, pues cree firmemente en que, si no hubiera pasado esta experiencia, la relación probablemente no hubiera evolucionado. Puesto que en el 2016 cuando se conocieron, empezaron a convivir (un mes después de conocerse) en una sorpresiva luna de miel, cayendo en cuenta al tiempo de que no se valían de aquellas comodidades a las que ella estaba acostumbrada en el pasado, por lo cual decidieron distanciarse para el bien de la relación, partiendo de nuevo a vivir cada uno en la casa de sus padres claro está conservando la relación:

*Era una cosa muy chiquita y yo no estaba acostumbrada a vivir así, mis hijos tampoco, entonces empezaron las peleas y eso fue lo que más nos chocó, porque no había economía para comprar lavadora (risas), y yo no puedo tocar mucho jabón.*

Hoy, Flor confiesa que su relación no era muy buena al ingresar al establecimiento, pues cree que le ha fallado muchas veces a él en el pasado, incluso estando dentro del establecimiento. Ella se presenta a sí misma como realista y comprende perfectamente el sentido del papel de él y el de ella dentro de la relación. Precisamente cuenta que, en aquel entonces, salía de viaje comentándole que se iría a donde sus tíos de vista, pero en lugar, viajaba a conocer nuevos lugares con amigos, y siempre le mentía. Así pues, ocho días antes de ingresar a la penitenciaría decidieron cortar emocionalmente con la relación a raíz de las mentiras de parte de Flor, y cuando ella ingresó, José tuvo un sueño revelador en el que el hermano de Flor le contaba que ella estaba en peligro. Logrando intuir que su recién expareja estaba en apuros, se logró contactar con ella en cuestión de horas a partir de una llamada y una visita sorpresiva dentro de la cárcel, decidiendo firmemente continuar con otro capítulo dentro de su relación:

*Cuando le dijeron que sí, que efectivamente yo estaba en la cárcel, lo único que mi hermana me cuenta es que él se puso a llorar, que parecía un niño chiquito llorando, llorando y llorando, que ¿cómo así?, que yo ¿qué había hecho? me dijo, por favor hablemos, mire, yo entiendo que ya no estemos juntos, pero por favor hablemos, ingrésame al formato (visita conyugal) yo voy a verla, y yo ok, lo ingresé al formato, y vino a verme.*

Siendo muy consciente del engaño hacia él, Flor dice que sabe todo acerca de sus propios errores, defectos y tendencias perjudiciales que atentan contra el bienestar de la pareja, y que en un pasado atentaron en contra de su propia libertad. Sin embargo, demuestra que, al ser un ser humano, vive su día a día junto a su pareja dando y recibiendo un apoyo mutuo, que construye aquella conexión observada en los dos, y descansando así mismo en tales hechos, ella sostiene su propia realidad.



*¿Qué es ser pareja para mí? Yo no sé [...] porque como él me ha dicho, una más Flor y no te la paso (risas), pues creo que ser pareja es escuchar, comprender, amar, respetar, valorar (espacio en silencio) ... si te caes, pues ayudarlo a levantar, y es lo que yo trato de hacer, precisamente ayer le robaron la camioneta, y lo único que yo le dije fue, amor como usted me da fuerzas cuando yo estoy así, así mismo yo se las doy ahora a usted, y la voluntad de Dios es esa [...] saquémosle provecho a las cosas malas. Entonces yo de pronto no he comprendido mucho el tema de que él ha sido muy buena pareja.*

Según Flor, el sentido de una relación se observa cuando más que una relación sexo afectiva, es una unión basada en el cariño, el apego, la intimidad y la escucha mutua hacia las necesidades de cada uno. Dicha unión se sostiene según ella, a través del amor y de las fuerzas que se dan a sí mismos para seguir adelante enfrentando diversos retos de la vida.

Del mismo modo, Flor establece que en el pasado solía ser catalogada por sí misma como una madre que no le dedicaba nada de tiempo a sus hijos, pues creía que todo se podía resolver con el dinero, y si su madre le reclamaba que pasara tiempo con sus dos hijos, ella prefería brindarle dinero a su madre para que los sacara a pasear, mientras que ella salía de viaje con sus amigos. Hoy, entiende qué si la vida le prestara tan solo unos pocos minutos para ver en persona a sus hijos, sería la mujer más dichosa del mundo, y serían momentos increíbles e irrepetibles.

*Yo no hubiera caído aquí, en estos momentos no entendería que para mí lo más importante que cualquier cosa eran ellos dos, que en este momento lo que yo más amo es 45 minutos (duración de la visita familiar), que es lo único que me dan con ellos.*

### ***Subcategoría: Amor***

A partir de los hechos relatados, se logran vislumbrar altos niveles de atracción emocional pertenecientes a su vez al amor que se percibe dentro de esta pareja. Flor sabe que su pareja ha cambiado factores de su vida, para probar que es una buena pareja, y en el mismo sentido ella se nota retribuida e inspirada a gratificar el amor que abunda dentro de sí misma.

*Él me dice esto, yo no quiero nada más que no sea con vos, todas las cartas que él me manda dicen... yo lo único que espero es a mi pareja, a la mujer con la que quiero hacer mi vida, a una persona con la que me enseñe a crecer como vos me has enseñado [...] hay que ser realista en algo ¿no?, yo a él lo amo mucho, lo quiero mucho, me gusta estar con él...?, aparte de todas las cosas bonitas que siento y quiero con él, también es como esa falta de quién te diga buenos días, quien te de una voz de apoyo y cosas por el estilo[...] ahora siento que yo quiero hacerle las cosas yo misma, o sea yo ahora no compro las cosas, yo las hago y siento que las hago con amor, y es lo que él dice, se da cuenta uno cuando es con amor.*

En pocas palabras, el amor para Flor consiste en sacrificar por su pareja, y tal vez privarse de actitudes perjudiciales que sabe que no le gustan a José, para mantener la relación saludable. Por ejemplo, hay veces que ella siente que él le recalca ser una mujer muy ambiciosa con el mundo, por lo cual ella siente la necesidad de disminuir cualidades impulsivas, decisiones descabelladas, o deseos recurrentes de tenerlo todo en su vida por amor a él. A su vez ella siente que a lo mejor él está con ella debido a que es una mujer independiente.

A propósito, dentro de sus reflexiones, ella asume que tal vez José la ama y la valora tanto debido a que ella estuvo y permaneció con él, todo el tiempo de la vida en la que él estaba en una situación económica desfavorable.

Además de esto, y sabiendo que Flor se asume así misma como una mujer independiente, su pareja le suple todo lo que económicamente necesite, pero en ocasiones se da cuenta de que ella no necesita debido a su propio salario, y tal vez cree que esta es otra de las razones por las cuales él está con ella.

*Sé que económicamente él está mejor pero no por eso me tengo que aprovechar, sacarle y sacarle, ósea hoy no quiero marido pa' que me mantenga, y tal vez él ve eso.*

Es menester considerar algunas “pruebas de amor” que tanto el uno como el otro han superado hasta ahora, referente a los terceros dentro de la relación. Esto debido a que los dos comparten la premisa de que el amor se demuestra con hechos, ya que según ella “*las palabras se las lleva el viento*”. La primera prueba fue cuando Flor recién entró a la reclusión, y José recibió una llamada de un hombre que decía ser novio de Flor (ella sabía que este individuo estaba pretendiéndola), así que, en una visita José llamó al individuo y ella pasó.

*Todos estos 26 meses yo le he demostrado con hechos, no con palabras que yo lo quiero a él y no a las otras personas que de pronto dicen ser mis parejas [...]. Él dijo fue, comprobémoslo, lo llamo y dice, qué está dispuesta a hacer para demostrarme que usted me ama a mí, si usted está conmigo no con otras personas que dicen. Le dije, lo que tú digas, me dijo listo, aquí está la persona que la que dice que estás y yo ah ok, pásamela, bájese de esa nube, me interesa él, llevo una relación de muchos años con él, ¿qué le hace creer que yo lo voy a*

*dejar a él por usted?, a usted no lo conozco sino por correo [...]y me dijo, Flor esos son los detalles que yo quiero que usted haga, que me demuestre con hechos, no con palabras.*

Similarmente, Flor sabe que en la calle hay muchas mujeres detrás de su pareja, sabe que están detrás de su dinero, y que, de no tenerlo probablemente no estarían detrás de él. Es testigo de afirmaciones que en tanto la disminuyen provenientes de tales terceros. Sin embargo, conserva su convicción y descansa en la credibilidad hacia el amor que siente dentro de la relación, al igual que en seguir nutriéndola día tras día para proteger este vínculo de amor.

*Por más que yo le diga a él que lo amo, que tal que llegue otra persona que también le diga. Yo si lo amo pero también lo acompaño, hago cosas que ellas no van a hacer, porque ha pasado, muchas mujeres le dicen, pero vos qué le ves a esa hembra si esa hembra está encerrada, lo que esa hembra no te da, te lo doy yo ¿qué te pasa?, y él, sencillo, yo siento algo por ella, la amo y la respeto y punto, pare de contar [...]. Si puedo darle como...incentivos digámoslo así para que él no me deje, que es como tratarlo bien, como dejar de estar peleando tanto, por ejemplo, yo escucho esas viejas que son como puto, perro, no sé qué, no... o sea...no...primero el respeto.*

Así pues, en aquel pasado lejano, la relación no dejaba mucho que ofrecer per se, pero con el paso del tiempo y a través de la acomodación de los hechos, surgieron factores en conjunto que crearon una nueva relación de pareja con nuevos cimientos, basados en la confianza, la madurez y el respeto.

### *Subcategoría Compromiso*

Es importante observar, que cuando de compromiso se trata, esta pareja se destaca por factores como la lealtad y responsabilidad trabajadas a través de los años y demostradas con firmeza en la actualidad. Esto fue sabido cuando a Flor su pareja le pidió matrimonio mucho antes de ella haber entrado a la reclusión. Así pues, aprovechando la ocasión (el hermano de Flor se casaba), fueron los dos a la joyería para escoger las argollas de boda para su hermano y su prometida. En la tienda, José le hizo creer a Flor que ella debía tomarse las medidas del dedo anular para ver si eran parecidas a las de su cuñada. Ella obedeció. El hermano había compartido que no quería un evento tan grande, por lo que organizaron una comida en la casa nuclear, y cuando Flor estaba ayudando a adobar la carne en la cocina para hacer el asado, su pareja se acerca, se agacha y le pide la mano. Flor queda atónita, y totalmente sorprendida le da un “sí”, pensando en que no fue en absoluto romántico, pero totalmente de su agrado. Hoy, Flor comparte que la propuesta no se suma solo a los planes de él, pues ella también le ha pedido la mano estando dentro de la reclusión.

*Claro, yo soy de las no puede pensar que no todo tiene que ser los hombres, no, a mí también me parece bonito hacerlo de parte mía y se lo he pedido aquí (risas) [...] Bueno aquí pues...el sitio no es bien y todo, pero hay algo de romance ¿cierto?*

En esta ocasión, Flor tuvo una videollamada en la reclusión con toda su familia y con José. Cuando le pidió a él la mano lo hizo delante de todos, y José apenas se sonrojo y le dijo que le daba mucha pena hablar delante de toda su familia, pero la respuesta era un sí rotundo. A partir de este acto de amor en conjunto, ella muestra un deseo de querer estar igual de comprometida con él como él con ella, y así ya hubieran vivido este

momento en el pasado, para ella fue muy importante recordarlo en el aquí y en el ahora, y con su familia presente. Conviene subrayar que de vez en cuando entre los dos vuelven a tocar estos momentos a través de conversaciones íntimas, en donde tanto ella como el vuelven a tener la certeza de que este maravilloso plan sigue en pie.

Por otro lado, es bien sabido que no solo han acordado planes acerca de su matrimonio, sino que también saben que ya no van a procrear más hijos. Puesto que cada uno tiene dos hijos aparte, y los dos tomaron la decisión de dejar este caso de nuevos hijos cerrado: *“Usted tiene los dos suyos, yo tengo los dos míos, ya, pare de contar con hijos”*.

Haciendo hincapié en los hijos de Flor, ella expresa cómo su ex pareja y papá de sus dos hijos, fue rechazado por ella en el pasado por haberla agredido físicamente delante de sus hijos en una ocasión. Debido a que ella creció en un ambiente en el que fue enseñada por parte de sus padres a no ser agredida físicamente por nadie, a excepción de ellos, descansa muy segura en que a la mujer no se le agrede ni con el *“pétalo de una rosa”*, por lo cual terminó aquella relación, No sin dejar a este individuo dentro de su corazón. Ahora en el presente, ella sabe que lo sigue amando porque es el padre de sus dos hijos (está totalmente arrepentido y se lo expresa cada que puede), además fue un muy buen padre y expareja con ella, y le comparte estos sentimientos a José. El la entiende, pero no la deja de luchar, y ella al parecer tampoco.

*¿Sabe qué he pensado yo siempre?, que los dos dicen que me aman, los dos dicen que quieren una vida a mi lado, pero lo que siempre le he dicho a él (pareja actual), es que, si yo al legalizar mi condena usted está aquí conmigo, créame que yo vuelvo con usted, porque me acompañó, porque estuvo conmigo en las malas, en las buenas todo mundo está. Estas son las re malas.*

Al parecer, Flor mide el compromiso dentro de la relación a partir de qué tanto fue acompañada en este proceso tan arduo de principio a fin, tal vez porque recordando en un principio de su relato, ella expuso cómo las palabras se las lleva el viento. Así que, proyectándose a futuro estando en pareja, sería con una que cumpliera con todas estas pruebas aprobadas. Así pues, descansa en que la voluntad de Dios, le mostrará cual es el camino correcto a elegir:

*La voluntad de Dios es una, y pues Él sabrá en qué momento y cómo las cosas se dan... claro, yo pido mucho, lo mismo todos los días, creo que siempre le pido a Dios, Señor, si este hombre para mi déjame, pero sino quítame, quítame porque yo no quiero sufrir...*

Ahora bien, es importante resaltar cómo Flor consiguió un descuento en su condena dentro de la reclusión, que le permite abstenerse de la mayoría de visitas íntimas y conyugales, para que, en devolución, le resten años de su condena (hasta ahora tiene 2 años restados).

Flor también es muy consciente de su parte dentro de la relación, pero sabe que nunca va a poner altas expectativas en él, incluso siempre se lo ha expresado en ocasiones, cuando le recalca que no le va a “rogar ni a llorar”, así que será mejor que de su parte el no espere tales posibilidades. Precisamente Flor ha tenido que pasar por experiencias demasiado tormentosas dentro del establecimiento como la muerte de su propia madre, momento en el que no pudo verla, tocarla y mucho menos enterrarla, pérdida que no le desea a nadie, por lo que considera que tales exigencias la han hecho por dentro muy fuerte.

*Siempre lo he dicho, soy consciente de que yo doy de mi parte, pero nunca espere que yo le voy a rogar, nunca espere que yo le vaya a llorar, porque yo soy una*

*de las personas que me considero lo suficientemente mujer como para eso, si usted me quiere acompañar perfecto, sino...yo si he superado todo lo que he superado en este lugar, yo soy capaz de superar lo que sea[...]. En el momento en el que usted considere que la relación ya no va más porque usted se cansó, hágamelo saber, pero hágamelo saber usted, no me deje que yo me entere de las cosas por otro lado porque ahí si va ser un problema para los dos, uno porque usted me conoce y sabe perfectamente cómo soy yo...*

Así pues, Flor vive su día a día comprobando la calidad de compromiso que le demuestra su pareja, y exigiendo solo sinceridad y transparencia de parte de él.

***Subcategoría: Intimidad***

Para Flor, la intimidad según ella se basa en la cercanía hacia su pareja, percibida a través de la comunicación, la complicidad, y la confianza que se da dentro del “nosotros”. Incluso, desea y tiene provisto tener mayor calidad de intimidad apenas salga del establecimiento. Parte del hecho de creer en que, si lo considera como un amigo, compañero, y pareja, entonces lo quiere y de no ser por tales sentimientos, no estuviera en el presente con él.

*Cuando salga lo primero que quiero es sentarme con él, tomarme una cerveza, fumarme un cigarrillo y hablar, hablar de todo, así se me hagan las 2 de la mañana, pero hablar, hablar de... de ¿qué sé yo?, no importa, lo importante es hablar, tenerlo frente a mí, y ya, es lo que más quiero.*

Mas no se trata tan solo de hablar y de hablar, también existe una mutua consejería entre los dos. Cada uno cuenta sus problemas actuales, y el otro le indica, aconseja y sugiere otras soluciones hacia este posible problema, mientras que se destacan las



cualidades con las que cuenta cada uno para poder sobrellevar aquella adversidad momentánea.

*También...mor peleé con tal persona, entonces me dice, amor respira hondo, piensa en otra cosa, aléjate de esa persona, eres sabia, cuando la escuches hablar automáticamente retírate y ya, entonces...hablamos de todo, de todo un poco, incluso, de sexo también obviamente, somos pareja...*

Aún cabe señalar, otros momentos en los que se reverbera dicha intimidad mutua. Puesto que hay días en los que el encierro para Flor es intolerable, y es aquí cuando ella lo llama, y se vuelve a sentir en casa, apoyada, escuchada y validada. Dejando así mismo a esta pareja en el lugar de sostén emocional del dolor ajeno.

*Cuando yo siento que me derrumbo y que yo siento que no quiero seguir más porque literal hay días como que quisiera apagar todo y que se acabe esta...este encierro, esta vaina, yo lo llamo a él y él 3-4 palabras y ya se me quita todo eso y me vuelve a subir el ánimo, entonces es como, amor mira, Dios tiene una voluntad para cada uno de nosotros...la voluntad de Él era que tu llegaras a ese lugar para que entendieras muchas cosas. Que tú estabas mal acá. Ánimo, fuerza, tienes muchas personas que te están esperando, tus 2 hijos, yo, tu familia...no tires la toalla todavía, así, entonces ya como que eso te sube, porque te sube...*

Cabe resaltar que la complicidad íntima que los dos sostienen, tiene un papel que compromete el sistema familiar. Puesto que como se comentó previamente, a Flor se le murió su madre, y José pidió permiso en su trabajo para quedarse uno días con la familia de ella apoyándola. Estos gestos de contención emocional y ayuda, se remontan al pasado,

cuando Flor acepta que durante toda la relación José ha estado muy pendiente de los hijos de ella.

*Acompañó a mi familia (en el entierro de su madre), a mis hermanos, a mis hijos, les dio apoyo, estuvo ahí siempre, cada cosa mala que pasa afuera, él está ahí de primero... cuando los niños se ponen mal, mor mira, hace todo por mis hijos, hace poco mi hijo se puso mal porque mi hijo era muy apegado a mi mamá, muy apegado a mí, entonces me dice mi hijo, mamá es que ya no quiero seguir, no quiero seguir, estoy cansado, quiero ver a mi mamá, quiero ver a mi abuela, entonces él lo único que dice es amor busquémosle un psicólogo, o sea siempre se preocupa aun sin ser sus hijos, no tiene nada que ver con ellos y está preocupado, llega el cumpleaños de los niños y qué les vas hacer, qué quieres que le hacemos, de qué le decoro las cosas, qué regalos quieres que les compre, o sea...*

Es importante aludir a la intimidad que se logra vislumbrar respecto a la confianza que tiene la pareja para conversar acerca de temas cotidianos como familia, pero también hacia temas que presentan mayor susceptibilidad como es el tema de los terceros en la relación, previamente ahondado. Flor le cuenta cómo vino a visitarla un investigador de su caso fiscal con insinuaciones de doble sentido hacia ella, mientras que José le cuenta a Flor cómo en algunas ocasiones lo llaman mujeres a invitarlo a salir, pero él sabe que el interés de estas mujeres radica en su dinero. Finalmente terminan encarnando el papel de dos amigos, que se cuentan quien los pretendió, cómo, cuándo, y de qué manera cada uno alejó a dicho pretendiente, de qué forma respetaron su relación en el momento, poniendo sobre la mesa entre los terceros y ellos, todas las razones por las cuales son dos

personas fieles a sí mismas, y por qué para ellos no interesa en absoluto llevar a cabo tales propuestas indecentes.

*Una persona que me llevaba mi investigación, me dijo, llámeme que necesito hablar contigo, pero yo pensé que era de mi proceso, cuando lo llamé, hola princesa...venga, usted de qué es que me está hablando, no, que me gustaría conocerte más, entonces yo le dije, no, venga espere, espere, usted sabe que yo tengo pareja, y me dijo no hay problema. A mí no me interesa él, me interesas mi pareja. Ujum...entonces yo le dije fue, amor mirá que me pasó, esto y esto, ese es mucho.... y yo, ujum [...]. Incluso me cuenta que habla con las ex(s), o por el estilo, mor mira que hablé con julanita y me invitó a tomar cerveza, pero vos sabes que yo no voy, no, son hembras que solo quieren marraneárselo a uno, literalmente, porque antes ninguna le aceptaba, ahora todas quieren salir con uno, pero uno ya sabe por qué, ahora económicamente tiene, antes no tenía.*

Analizando las actividades que compartían cercanamente como pareja antes de ingresar al establecimiento, Flor establece que la relación siempre demostraba una armonía tan completa que no necesitaban un plan previamente hecho o un itinerario, simplemente salían suspendiendo toda actividad que estuvieran haciendo en el momento para dedicarlo a la pareja. Así pues, tenían mucho tiempo de calidad que aprovechaban al máximo. Él es, según ella por lo general más detallista, así que demuestra algunos gestos como llamarla a contarle qué tipo de aretes le compró, ya que sabe cuáles son los que le gustan, enviándole fotos para que ella los vea de antemano, al igual que demás detalles.

*Íbamos a bailar, a cenar a restaurantes solitos, irnos a un río los dos solos (risas). Nosotros no necesitábamos como ay que...no, a veces sencillamente como amor, qué estás haciendo, nada, alístate y ya salgo por ti para que*

*vayamos a bailar, ah ok. [...]yo siempre le dije a él, usted sabe perfectamente que a mí una rosa me mata más que cualquier detalle...entonces él llegaba con un ramo de rosas, cumpleaños, días especiales, así no fuera un día importante me llegaba con algo, me manda las fotos de las cosas que me compra, porque estando yo acá no quita responsabilidad de las cosas.*

Por otro lado, trayendo a colación la intimidad física, Flor se refiere a las visitas íntimas del establecimiento como complicadas, incómodas y muy cortas. Esto debido a que el tiempo para el encuentro es solo de 45 minutos, los cuales se tienen que rendir para hablar, al mismo tiempo que para tener relaciones sexuales todo en este rango de tiempo medido. Es evidente que el tiempo nunca alcanza, dejando un sin sabor acerca de lo rápido que transcurrió la cita, acerca de las miradas prolongadas que quedaron interrumpidas, lo que faltó expresarse y las caricias que faltaron darse. De repente el tiempo se contrae, y para Flor, 45 minutos se vuelven casi 5.

*Complicado, horrible...o sea es la cosa más horrible que se puede vivir, porque si tú quieres tener relaciones íntimas con tu pareja, relaciones sexuales o no, es sólo eso, no te dan el tiempo para hablar, o sea, entras 45 minutos, y ya, pare de contar, a ti no te dan tiempo para nada, siento que son unos minuticos de nada, yo amo hacer el amor con él, obvio es mi pareja, pero también quisiera como... mirarlo...más tiempo...Si complicado, porque él a veces viene, y nos estamos duchando y... amor, o sea contándonos cosas, ta, ta, ta, ta, contándonos cosas así...a la carrera... no hay nada más rico que sentarnos y bueno hablemos así, con caricias, y mira pasa esto o esto...*

Incluso, siguiendo en esta misma línea, y analizando la gran apertura de confianza dentro de la intimidad sexual, se observa cómo Flor confiesa gozar de su gran experiencia

pasada en cuanto a relaciones sexuales, mientras que José, no ha vivido tanto como ella. Así que ella le comparte todo acerca de sus fantasías sexuales, y él, catalogado por ella como un hombre rígido y cerrado en su pasado, ha presentado grandes modificaciones en su repertorio sexual para complacerla a ella, y soltarse un poco más a sí mismo. Eso sí, José se nota muy respetuoso hacia Flor, de tal forma que se alarma por tal vez lastimarla en el intento, y dando a conocer que aunque se preocupe por ella, se concibe abierto a nuevas experiencias.

*¿Qué es lo que yo le digo?, mor, yo quiero esto, no me gusta esto, yo me siento plena con esto, entonces busquémosle solución, él es muy miedoso, en el sentido de que él, te voy hacer daño, te voy a lastimar, y yo no mor, hablémoslo, busquémosle una solución...siempre nos contamos cuáles son como nuestras fantasías, cuáles son nuestros fetiches, cuáles son nuestras cosas así y entonces ya, él se ha ido soltando, ahora ya piensa diferente...*

Conforme a lo que se expresará después, es importante no dejar pasar por alto la gran capacidad de confianza y complicidad que demuestra este vínculo, pues según lo narrado paralelamente siempre se instruyen respecto a distintos temas, gozando siempre de una sana comunicación en pareja tal como se observa.

#### ***Subcategoría: Pasión Romántica***

Además del lado responsable y comprometido que demuestra la relación expuesta por Flor, esta presenta otra cara en donde abunda el romance constante, y así sean escasas las visitas presenciales, el coqueteo y la espontaneidad romántica nunca llegan a un final. Algunas de las actividades que más practican son las llamadas en donde ejercen la dinámica de juegos de roles. Cada uno toma un papel protagonista en la crónica sexual, se llaman, se “*conocen*”, se coquetean, y gozan de una sana conexión sensual. Según

Flor, la monotonía acaba las relaciones, y considerándose una persona muy “*juguetona y espontánea*” por naturalidad, estas actividades son muy transcendentales para ella.

También, se sabe que antes de ingresar al establecimiento, solían compartir actividades juntos en pareja como ir a bailar, al cine, ir a cenar solos en un restaurante, y en general gozar de suficiente tiempo de calidad.

*Antes solíamos irnos a un río los dos solos (risas)... terminábamos y nos íbamos a comer y luego nos íbamos para el apartamento o donde fuera y ya, y eso era muy rico.*

Cabe resaltar, todos los aprendizajes en el ámbito del romance sexual que él ha adquirido a causa de Flor, ya que como fue relatado previamente, ella le enseñó a liberar un poco su timidez sexual. Por lo que, siendo una mujer con mucha más experiencia en el ámbito de las relaciones, le dio un toque más “*juvenil*” a la educación sexual de la pareja.

*Lo ayude a como a soltarse, porque él era muy tímido. De pronto sí, también, es como muy señor, muy... yo le digo no vení bajémosle un poquito a esto, como algo más juvenil, yo le digo a él podemos hacer cosas divertidas sin cambiar tu forma de ser, pero si lo he ayudado a eso un poco a que se relaje más.*

En definitiva, esta pareja goza de un gran repertorio de dinámicas constantes basadas en la pasión y en el romance, y tal cual lo expresó previamente Flor, nunca permiten que su relación sea monótona.

### **Categoría: Alternativas**

A propósito de las alternativas que la pareja ha utilizado para sobrellevar la relación, se hará hincapié en el plan de descuento dentro de la condena de Flor, alternativa ofrecida por el establecimiento carcelario. Puesto que esta es una de las herramientas que la pareja

ha establecido para poder llegar a verse más pronto hablando de un futuro lejano. A pesar de que la condena es de 14 años, a hoy ella ha reducido dos años por su responsabilidad en la penitenciaría, y considera que desea seguir trabajando cumplidamente para rebajarla más.

Lo anterior no es sinónimo de que la pareja no se extrañe, no se piense, o no le apetezca estar junta. Al contrario, debido a la urgencia de poder empezar a construir una familia futura ensamblada, se ven en la decisión de forjar todos los planes que se proponen.

Flor comparte que todas las necesidades que tiene de querer abrazar a su pareja, poder hablarle y compartir con él, nunca han sido suplidas con otros hombres, pues confiesa que ante esta relación es una mujer muy fiel que prefiere esperar y abstenerse a todo costo. Sí confiesa por otro lado, que tiene amigos con los que puede hablar, no obstante, estas no son amistades sexo afectivas. Suele compartir experiencias basadas en conversaciones con ellos acerca de temas como la familia de cada uno, de cómo se encuentra la situación afuera en el exterior, entre otros temas:

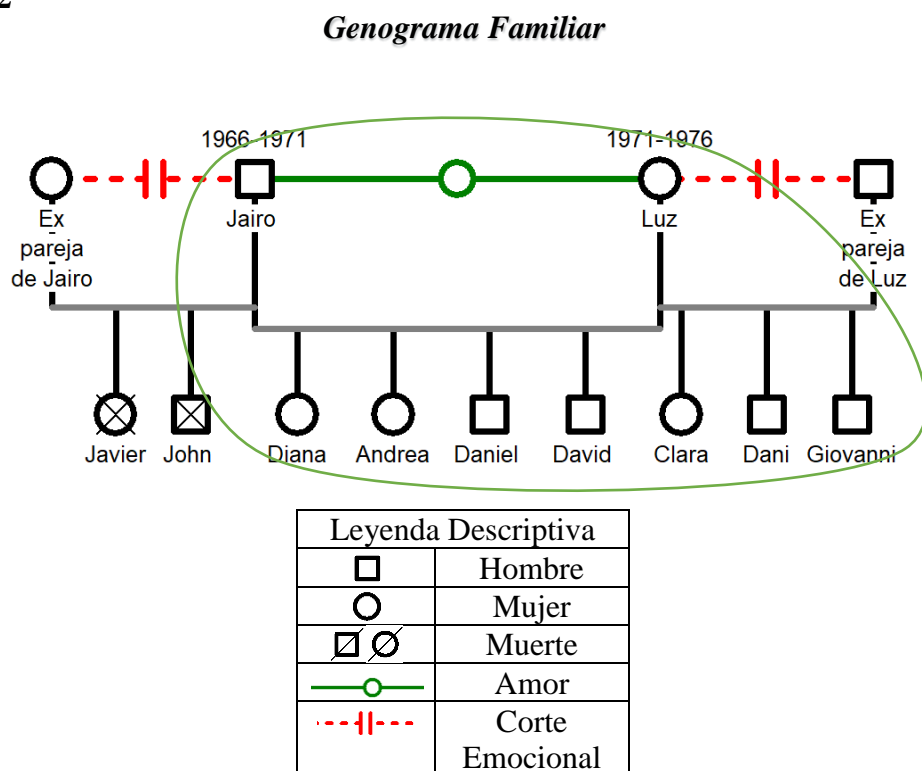
*“Tengo amigos (risas), pero nada que tenga que ver con sexualidad... Nada sexual...Amigos de hablar, de contarnos cosas, ve cómo va todo allá fuera, ta, ta, ta, pero ya, o sea... ¿sexualmente?, no, con ninguno”.*

A partir de su confesión, se muestra cómo este vínculo nutre todas las necesidades que ella presenta desde la actualidad, estableciendo una red de apoyo inquebrantable basada en la honestidad, fidelidad, sinceridad, y amistad. Además, porque según ella, es testigo de casos en los que muchas de sus compañeras entran y al mes o dos se da por terminada su relación. Así que hasta ahora tiene muy claro que esta pareja, quien cumple

las veces de sostén emocional, y de “hogar”, ha logrado atravesar bastantes batallas junto a ella y desea seguir atravesándolas.

## Caso 2. Nombre: Luz

Figura 2



### <sup>2</sup>Subcategoría: Sentido

Luz es una mujer entre los 45 y 50 años de edad, perteneciente al departamento del Valle del Cauca. Actualmente cumple una condena de cinco años y cuatro meses, con tres meses restantes para su libertad. Tiene siete hijos de los cuales tres pertenecen a su ex pareja, y cuatro a su pareja actual. Su pareja (Jairo) tiene 50-55 años de edad, trabaja en

<sup>2</sup> Nota: la figura muestra un subsistema familiar basado en el amor, compuesto por: Jairo, Luz, y sus hijos. A pesar de que Luz lleva 28 años en una relación con Jairo, las edades de sus hijos no corresponden al tiempo cronológico de su relación.



una ladrillera, y solía tener seis hijos; dos de ellos, que pertenecían a su ex pareja, fueron desafortunadamente asesinados en el pasado, y cuatro en la actualidad, son los que pertenecen a Luz. Ambos llevan una relación basada en una unión libre desde hace 28 años, con los últimos dos años y dos meses viviendo a distancia estando ella dentro del establecimiento.

En aquella época, Jairo dejó a la pareja con la que tuvo sus dos hijos que fallecieron. A propósito de aquel duelo por sus hijos, este fue un episodio arduo tanto para él como para Luz quien cumplió las veces de sostén emocional para Jairo. Se sabe que aproximadamente desde esta época surgieron los problemas económicos para esta pareja, no obstante, Luz expresa que nunca se dieron la espalda, siempre lo ayudó, y Jairo a ella también, tanto así que él se hizo cargo de los hijos que tenía Luz en este momento, dándole incluso el apellido a la hija menor de ella quien tenía apenas 2 meses de edad.

*Si, él está conmigo y con mis hijos, no los ha dejado solos ni nada, siempre está con ellos es muy buen papá, eso sí tiene él, muy responsable [...] es el papá de ella porque ella lo conoce como papá, le dio el apellido y todo.*

Así pues, Luz comparte que su vocación fuera del establecimiento siempre fue ser cocinera, en la escuela de la vereda donde vivía. Siempre se ha visto a sí misma como una persona extremadamente colaboradora, cariñosa, y apasionada claro está por el ejercicio de la crianza. Aunque sus hijos ya están grandes (17, 19, 21, 24, 27, 28 y 30 años de edad), disfrutó mucho aquella época en la que los vestía, les daba apoyo en la elaboración de tareas y proyectos escolares, entre otras actividades que comprende el maternaje, todo mientras cocinaba.

Aunque esta mujer y su pareja, han pasado por adversidades bastante desoladoras en el pasado, confiesa que nunca se han dado la espalda. Así pues, es evidenciable cómo a

través de la acomodación de sucesos desafortunados, esta pareja ha logrado volverse mucho más sólida.

*Llevamos 28 años viviendo juntos, ahora que caí acá no me ha dejado sola, siempre ha estado conmigo, hemos compartido cosas buenas y cosas malas, y pues nunca he tenido un problema con él, nos hemos entendido estos 28 años, nos hemos fortalecido eso sí.*

Así hoy en día comparten tal unión tan irremplazable, expresada por ella, sobre la que reposan, en el pasado tuvieron que unirse a causa de una necesidad familiar. Puesto que la madre de Luz la había amenazado con apoderarse de su hija recién nacida, por lo que la pareja en conjunto creó un plan improvisado para poder estar juntos, demostrando ante la sociedad una improvisada imagen de ser familia, y de paso combatiendo las amenazas provenientes de su madre.

*No me uní a él por amor, no, por una necesidad (risas), porque mi mamá me había quitado a mi hija y entonces mi mamá me dijo que si no se ajuicia le quito a la niña y no se la vuelvo a dar, entonces él me dijo pues ajuntémonos y usted verá si me quiere o no (risas), y vea, de no quererlo pasé a quererlo mucho, 28 años ahí.*

Fue tan solo alrededor de los meses, que Luz se vio enamorada poco a poco, de tal forma que a hoy, la pareja ha logrado “pasar la prueba del diablo”, tal cual le expresó su madre en un pasado, refiriéndose a la superación de dificultades en cuanto a la pareja.

Partiendo de aquello, Luz confiesa que desde esta época la relación siempre fue estable, pero debido a que no tenían solvencia económica, se vieron obligados a incurrir en un acto delictivo, para poder obtener un dinero ilícito que les permitiera construir la casa de sus sueños, y por tal razón, Flor tuvo que ser ingresada a la penitenciaría.

*“No teníamos problemas ni nada, por una necesidad fue que hicimos lo que hicimos y por eso estoy acá”.*

Hoy por hoy, Luz plantea que ha tenido bastante tiempo no solo para reflexionar acerca de este hecho que agobia su pasado, sino alrededor de su relación de pareja. Puesto que considera que “ser pareja” se basa en el respeto mutuo, comprendiendo que a través del irrespeto es que se filtran todos los conflictos en pareja. También asegura que la pareja debe conformarse por dos personas bastante responsables, tanto en la unión como en el ser madre y padre.

*“Todo tiene que ser con respeto, porque si no hay respeto no se mantiene nada y hablar con la franqueza [...]responder no solo por nosotros sino por los hijos”..*

En pocas palabras, se sabe que esta es una pareja que lleva más de dos décadas atravesando desafíos y rompiendo esquemas tradicionales, solo a través de valores como el respeto, la responsabilidad y la lealtad.

#### ***Subcategoría: Amor***

Simultáneamente, y siguiendo esta concepción de ser pareja, Luz considera a su vez que el concepto de amor se basa, así tal cual le enseñó su madre, en el “*respeto mutuo*”, en el “*no ofenderse, y tener en cuenta las opiniones del otro en todo momento*”, ya que, según ella, “*solo en la cama no es amor, el amor también son palabras*”.

Incluso describe a Jairo como una persona muy “*noble, sensible, y amorosa*”, que hasta el día de hoy la llama y llora desbordado en un mar de lágrimas, pues esta experiencia ha sido toda una batalla para él. Por otro lado, Luz establece que la vida la puso en esta situación para que ella respondiera ante la vida ya que “*por los errores siempre se paga*”.

A su vez, bastante claro es el sentimiento de amor que se tienen entre sí, que Jairo le expresa, que aunque esté tras las rejas, la esperará como siempre la ha anhelado, seguirá todo marchando de igual forma como ha venido aconteciendo, y cuando llegue el momento en que ella salga, él le recuerda sin cesar, que le dará muchas más flores que antes. Puesto que jamás ha dejado de ser pareja para ella, o padre para sus hijos. Así que, siguiendo los planes que formaron desde hace 28 años, Luz planea que al salir en libertad, podrá finalmente cumplir tan anhelado sueño de construir su casa junto a su pareja y podrán vivir merecidamente felices.

*Ahora con plata legal porque gracias a Dios ya la tengo, una plata que me llegó del gobierno ya la tengo, y pues con eso vamos a levantar la casa. Yo pienso a él darle una volqueta para que trabaje, trabaje independiente, trabajar los dos independientes...*

Es destacable cómo este vínculo basado en el amor, se sostiene a través del apoyo mutuo, y la sensibilidad hacia las necesidades que presenta cada integrante. Puesto que así como lo confesó, al salir desea, no solo construir la casa esperada, sino apoyar económicamente a Jairo para que trabaje independientemente.

En efecto, Luz confiesa que se siente muy bien actualmente respecto a su pareja, en gran parte porque manifiesta que nunca se ha dejado morir el amor, ni la costumbre de estar siempre juntos. Incluso menciona que en ocasiones Jairo le dice:

*“Usted parece boba Luz, usted sabe que yo a usted no la voy a dejar nunca”.*

Al parecer, y según lo expresado, este hombre ha encontrado a una persona a quien no piensa remplazar, y así como Luz, planea quedarse con ella por el resto de sus días, pues se sabe que en ocasiones, siempre le recuerda cómo fue ella la que le enseñó a querer

desde un principio, debido a que con su ex mujer, nunca tuvo el hogar que tuvo junto a Luz.

No obstante, en algunas ocasiones ella teme por la seguridad y la prosperidad del vínculo compartido, ya que como una mujer descrita a sí misma como realista, sabe que al salir de la reclusión no podrá asegurar los sentimientos que tenga su pareja hacia ella en ese entonces. Así ella lo ame como siempre ha sucedido, y con tal solo tres meses restantes para cumplir su libertad, cree firmemente en que tendrá que pasar solo lo que Dios quiera.

*En un futuro ¿Qué espero que pueda pasar con la relación? (risas), pues hasta ahora lo único que le pido a mi Diosito que me la mantenga ahí al lado porque es mi apoyo, para mí y para mis hijos, y pues que, si es de tenerlo conmigo al lado que por favor me lo deje ahí, que no se vaya, porque ya son 28 años y como le dije, hemos tenido muchas experiencias [...]yo no he cambiado con él.*

Indiscutiblemente, esta pareja ha demostrado solo cualidades como tenacidad y solidez, al sobrepasar todas las vicisitudes que han soportado dentro de su vida en pareja.

### ***Subcategoría: Compromiso***

Es evidente que cuando de comprometerse se trata, esta pareja se destaca por su alto nivel de responsabilidad y seriedad, pues cabe destacar cómo Jairo se hizo cargo desde hace mucho tiempo atrás de los hijos de Luz pertenecientes a su ex pareja, además de los que tuvieron en conjunto. Luz expresa que estando ella dentro de la penitenciaría, ha probado en repetidas ocasiones que su “negro” nunca ha dejado a los hijos solos, siempre está con ellos, y es que cómo pasar por desapercibido el primer gran compromiso del que se responsabilizaron como pareja. Aquel momento en que no eran novios, ni amigos, y

conociéndose en un “*bailadero*”, la estabilidad de la relación dio tan grandes frutos, que en cuestión de pocos meses él ya había decidido adoptar a la niña de Luz como propia. “*Aha, y entonces vea, de no quererlo pasé a amarlo ya son 28 años así*”.

En ese mismo orden de ideas, durante tres años mantuvieron la costumbre de seguir yendo a bailar, específicamente al sitio donde se conocieron, cumpliendo una memoria y tradición muy especial para los dos. Tiempo después llegaron los hijos, y el hobbie de bailar, quedó en un segundo plano, iniciándolos en otra nueva etapa especial en sus vidas. Así pues, empezaron su hogar, y como lo expresó previamente: “*el nunca dejó de ser pareja o papá*”.

Del mismo modo, cada que podía, Jairo le demostraba detalles especiales como comprarle flores, sacarla a cenar, llevarla a pasear por el río y por la vereda, llevarla a partidos de futbol en los que participaba, entre otros. A hoy, lo más importante para Luz es que él sigue siendo la misma persona detallista que se preocupa por el bienestar de su pareja a todo costo.

*“Sigue siendo el mismo, porque me dice que, aunque yo esté acá, que él me espera y que todo va a seguir lo mismo, me dice que ahora me va a dar muchas más flores que antes (risas)”.*

De igual modo, es importante traer a colación algunos de los acuerdos más importantes que al día de hoy han seguido cumpliéndose a cabalidad. Por ejemplo, apenas Luz ingresó a la penitenciaría acordó junto a Jairo, que él siempre iba a quedarse con sus siete hijos y nunca abandonarlos así ella tuviera que pasar décadas en el establecimiento. Además, recuerda ocasiones en las que acordaron desde esa época, ser una pareja saludable en el sentido de no tener que desconfiar en el otro, para no tener que incurrir en revisarse los

celulares, o entrar en fases de persecución constante hacia el otro. Estos según Luz, han sido los mayores compromisos que han creado en pareja.

*El primer acuerdo que yo tenía con él cuando cometí este error, que yo siempre tenía con él fue, que nunca me dejara a mis hijos solos y hasta ahora lo ha cumplido, y cuando empezamos la relación el acuerdo con él fue que nos respetáramos, nada si yo tuviera el teléfono de él y que venga y le miro, que venga le miro el suyo, no eso no.*

Cabe mencionar además, que otro de los acuerdos iniciales hace 28 años, sucedió cuando ella le planteó a Jairo, que siempre tendrían a sus familias muy lejos del espacio en pareja, pues cree firmemente en que las parejas suelen sobrevivir mucho más cuando se mantiene esta considerable distancia.

*Un acuerdo que yo siempre le he dicho a él y siempre lo voy a decir, es que la familia de él y la familia mía a otro lado, vivir solo la vida de nosotros dos, eso todos juntos no da fruto...*

En consonancia con lo expresado previamente, Luz sostiene que para ella el mayor acuerdo en el que han quedado como pareja hasta el día de hoy, ha sido formar su hogar al salir de la reclusión. Levantar el piso de la casa que no está terminada, y proveer el mayor cuidado hacia el hijo de la pareja quien sufrió el impacto de balas en el pasado. Al parecer, su hijo presenta una discapacidad al caminar, siendo una persona que necesita de mayor atención para poder subsistir. No obstante, esto no quiere decir que Luz no se encargará de él pase lo que pase, y así se encuentre en un escenario hipotético en el que esté sola. Puesto que sabe que sola o con su pareja, debe suministrarle seguridad a su hijo.

*Con lo de mi hijo, que es un acuerdo que yo ya le dije a él y siempre lo voy a tener en claro que pase lo que pase yo tengo que sacar a mi hijo adelante, esté con él o*

*no esté con él, porque uno sale de acá y no sabe si...cuántas cosas escuche uno (risas), si es verdad que lo está esperando a uno o no (risas), eso sí, ese si es el acuerdo que tengo con él.*

A propósito de su condena, Luz, al igual que Flor, ingresó a un plan dentro de la penitenciaría que le permite intercambiar visitas íntimas y conyugales, por un descuento considerable en su condena. Así que, junto a su pareja, acordaron un plan de castidad, absteniéndose al cien por ciento de todo encuentro físico y sexual, para reducir el tiempo restante dentro de la cárcel. Al parecer el plan marchó como estaba destinado, y ahora le quedan solo tres meses para cumplir la totalidad de su libertad.

*Por el descuento que yo tengo ahora, si uno sale a la visita íntima, le quitan a uno días, y como él me dice a mí, yo le dije a él, y no mami esperemos, porque ya casi ya sale, esperemos que salga afuera.*

Anudado a lo anterior, observamos cómo esta pareja perteneciente al ciclo vital de la mediana edad, cumple con todos los compromisos prometidos mutuamente a lo largo del tiempo. Además de tener un sostén comunicativo, él le provee a ella todas las necesidades económicas que necesita para vivir estable dentro del establecimiento:

*“Hasta ahora no he tenido necesidad porque él me da todo lo que yo necesite aquí cuando me hace falta”.*

Así mismo, Luz considera que ambos son personas de palabra, fieles, sinceros y transparentes. Sin embargo, mantener el compromiso de una relación seria a lo largo de tanto tiempo para ella debe ser solo a través del respeto. Incluso cada que puede, le brinda consejos a sus compañeras más jóvenes, quienes a veces observa cómo en ocasiones no se respetan, o no respetan a su cónyuge. También observa cómo al ingresar, sus esposos terminan la relación y ellas empiezan nuevas relaciones a través de cartas provenientes



de reclusos de otra penitenciaría cercana. Después de esto, se refieren a ellos como sus nuevos maridos, y Luz les hace caer en cuenta del error en el que están incurriendo, ya que, según ella, no se están valorando como mujeres:

*Pues para mi mantener una relación, es empezando por todo el respeto, porque si no hay respeto no se mantiene nada, y hablar con la franqueza. Si, no me ha gustado tener una pareja acá y tener otra allá, a las que yo creo que son mis amigas yo les he dicho eso, que se valoren como mujer. Esos no son maridos, porque ahí se está faltando respeto tanto como usted como él, porque las cogen como recocha, o sea para mí, no es apto eso.*

Es menester recalcar que, así la pareja se haya comprometido desde siempre a estar junta pase lo que pase, Luz asegura ser una mujer con mucho carácter, recalcándole a su pareja la importancia de ser totalmente honesto hacia ella tanto ahora como en un futuro. Sabe que lo que menos quiere es incurrir en una falsa expectativa al salir de la cárcel. Todo aquello solo da cuenta del compromiso que se tiene a ella misma como mujer que exige respeto, previamente relatado por ella misma.

*Sobre mi carácter ja (risas), pararme firme porque uno sabe lo que tiene en la calle ¿no?, y siempre le he dicho a él que si él llega a conseguir a otra persona que me lo diga antes de tiempo de yo salir de acá.*

Por otro lado, este carácter tan decisivo al que alude dentro de su discurso, no contrarresta el miedo que concibe en algunas ocasiones, reflexionando acerca de qué pasará cuando ella salga. Puesto que considera que así la pareja esté firme en su compromiso, viviendo bajo la realidad carcelaria la vida cambia, y la incertidumbre no se indulta de sus pensamientos. Piensa en cambios que hipotéticamente podrían llegar a

pasar cuando ella salga. Ante esto, ella confiesa aferrarse a la fe de Dios, a quien le encomienda su relación.

*Acá en este lugar en si es duro mantener una relación porque imagínese, uno no se está viendo y cambian muchas cosas, prácticamente le cambia la vida a uno, en muchos sentidos, como le digo hasta ahora nosotros dos seguimos ahí parados en la raya, los dos, pero afuera quién sabe cómo sea cuando uno salga, ese es el miedo, pienso mucho en eso. Por ejemplo, me da miedo eso que tantas cosas haiga cambiado entre él y yo cuando salga. Todos los días cuando yo me acuesto yo digo cómo será la relación de nosotros dos, qué vaya a pasar. Le encomiendo las cosas a Dios.*

A partir de todo lo expuesto hasta aquí, se sabe que la pareja cuenta con una red de firmeza y solidez entre sí basada en la responsabilidad y en los acuerdos cumplidos.

#### ***Subcategoría: Intimidad***

Ahora bien, para Luz, el concepto de intimidad tiene que ver más que todo con el respeto y pudor que se tiene hacia el otro. Para esto, se refiere al caso específico de las duchas y las celdas, pues considera que siempre hay que respetar al otro, y dar tiempo para que la reclusa o compañera de cuarto se vista en su debido tiempo. Es tan claro para ella el factor del respeto, que confiesa cómo delante de su pareja jamás le ha gustado desvestirse. Hoy la pareja le destaca este acto, ya que llevan más de dos décadas juntos y ella aún no puede hacerlo. Este tema lo discuten a través de conversaciones basadas en el sentido del humor:

*Nunca me ha gustado desvestirme delante de nadie, ni de él, porque hasta ahora me dice (risas), que tantos años y ni siquiera se desviste delante de uno (risas) [...]noo que me da pena.*

Precisamente Luz expone cómo en las video llamadas que se hacen cada mes, siempre se hablan, se sostienen y se dan muchas fuerzas. Para Jairo, la experiencia de su hijo fallecido, fue una muy retadora, tanto así que en aquella época llamaba a Luz solo para recibir consuelo y ánimos. Le expresaba su necesidad de rendirse ante tan fuerte aprendizaje, y Luz sólo le expresaba algunas palabras que lo terminaban tranquilizando en toda ocasión.

*A mi hijo de 19 años le dieron unos tiros y muy duro pa' él si fue, porque yo lo llamaba y él me decía que no, que no podía seguir más adelante, ya estaba muy...pero estando yo acá y el afuera pues entre los dos nos dimos fuerza siempre para que él siguiera con los muchachos.*

Es debido a lo anterior, que según Luz, ahora se han aferrado más que nunca como pareja, tomando en cuenta aquellas duras circunstancias que la vida les puso en el camino. Incluso al compartir conversaciones íntimas, él le expone que dentro de sus planes está seguir con ella hasta el final, en vista de que proyecta llegar a la edad anciana junto a ella.

Dentro de los temas que más conversaba esta pareja en su tiempo de calidad antes de que Luz ingresara a la penitenciaría, estaban los proyectos para hacer la casa familiar, los planes para mandar a los hijos a la universidad, y la riqueza de estar juntos como pareja. De igual forma, tales temas de conversación siguen en pie cada que se llaman por medio de videollamadas. Según ella, cree firmemente en que ahora en el presente, siente que de una escala de uno a diez (diez siendo el rango más alto), la pareja se encuentra en diez dentro de lo que se refiere a conversaciones íntimas basadas en la confianza.

*“Si, le cuento todo a él, y el a mí. Somos muy unidos en ese tema”.*

Del mismo modo, Luz confiesa ser una persona completamente transparente tanto en lo que hace, como en lo que dice hacia su pareja. Es importante saber que en ocasiones,

ella expresa que no puede darse cuenta al cien por ciento si su pareja afuera es igual de real a ella.

*Pues no sé si él me haiga contado todo, pero yo a él nunca le he ocultado nada, yo siempre le he contado las cosas, lo que quiero hacer, he pensado hacer y he hecho, en eso no hemos tenido problema, no sé si el me haiga ocultado, él me ha contado muchas cosas, pero no sé si me haya contado todo (risas).*

Adicional a esto, ella expresa cómo su pareja suele ser condescendiente con ella. Puesto que además de las conversaciones profundas y reflexivas que suelen llevar a cabo, pareciese que su pareja le interesara consentirla y honrarla al mostrarse como un hombre detallista:

*“Si, nos decíamos cosas y todavía, y cuando yo quería algo, yo le decía negro mira que vi esto en tal parte y me decía, espere trabajo esta quincena pa’ dárselo”.*

Del mismo modo, Luz siempre ha sido igual de detallista, y el, muy grato:

*“Él me dice que gracias, me dice gracias mami por las palabras que me mandó a decir, cuando tengo la oportunidad le mando cartas también”.*

Por otro lado, es importante resaltar cómo la pareja lleva en abstinencia sexual desde hace dos años, debido a la incomodidad que supone la visita íntima. Expresa cómo los 45 minutos, correspondientes al tiempo que se otorga para la visita íntima no son de mucho agrado para ella, pues considera que se siente vergonzoso, y de igual forma cree que realmente no le alcanzaría el tiempo para llevar a cabo una cita decente con su pareja. Todo esto para evidenciar que tanto la falta de visita íntima, como la conyugal, no han sido factores para distanciar la relación, al contrario, han creado lazos íntimos muchos más fuertes entre los dos.

*O sea yo lo que hace que estoy acá yo lo he visto a él por video-llamada, que si nos dan, yo lo he visto 2 veces, porque las video-llamadas las hago es con mi hija, ya lo he visto dos veces, pero ni así se nos ha quitado (risas) el amor que nos tenemos.*

Resumiendo hasta ahora, se sabe que para esta pareja, vivir los estragos de la falta de cercanía física, los hace incurrir en crear otro tipo de herramientas desde la intimidad como la comunicación altamente sincronizada.

***Subcategoría: Pasión Romántica***

Cobra alta importancia, destacar cómo el romance, la pasión y la complicidad, se han mantenido en esta pareja alrededor de todos estos años, pues en algunas de las conversaciones íntimas, Jairo comparte los planes pasionales que llevará a cabo con Luz apenas ella cumpla su libertad.

*Hasta ahora que estoy acá, él me dice mami cuando salga de allá la voy a llevar a un mejor motel (risas).*

Cabe traer nuevamente a colación, cómo la abstinencia sexual (dos años y dos meses) que la pareja ha acordado entre sí, no ha disminuido factores como la anticipación, el romance y la pasión que se guardan interiormente para el día en que Luz salga del establecimiento. Pareciese en lugar, que esperan ansiosos a que llegue este magnífico momento de volver a tener contacto físico. Incluso, Luz confiesa cómo ella y Jairo practican dinámicas sexuales basadas en el juego de roles precisamente cómo herramienta para mantener el romance activo.

*Hace 2 años y algo que no he tenido relaciones con él, como me dice él cada que lo llamo, hablamos cositas (risas), mami dígame algo por el teléfono, y yo*

*le digo, no, no, no ve que aquí hay una persona detrás de mí, y me dice no mami, dígame algo (risas), y algo le digo y mantenemos eso así.*

Para Luz, aquellas dinámicas son clave para mantener la relación activa ya que es fiel creyente de que la falta de espontaneidad y misterio en este sentido, puede atentar contra las relaciones.

*Yo me siento muy bien, porque siento que hasta ahora no se ha dejado morir el amor y la costumbre que hemos tenido, y eso es lo que hay que hacer, o si no se acaba. No dejar caer en la monotonía.*

Así pues, ahondando en el pasado, Luz cree firmemente que en que las expresiones que la pareja se demostraba basadas en el romance y la pasión, desde un principio siempre fueron placenteras. Puesto que si de algo podría estar segura, es que cada día se muestran superiores, y posiblemente la experiencia de la distancia entre los dos pudo haber mejorado este romance:

*Con él era muy bien, nos entendíamos mucho, era placentera la sexualidad, los encuentros, y es mejor ahora, cada vez va mejor [...]creo que esta prueba fue por algo, pa' mejorar muchas cosas de esas. sigue siendo el mismo, porque él me dice que, aunque yo esté acá, que él me espera y ahora me va a dar muchas más flores que antes (risas).*

Sintetizando esta subcategoría, es claro que para la pareja, elementos como la distancia y la falta de contacto físico solo reverberan en las ganas de volverse a ver muy pronto.

### **Categoría: Alternativas**

Enfocándonos de tal modo, en las alternativas que la pareja presenta a la hora de mantener la relación, Luz confiesa cómo nunca ha tenido la necesidad de acceder a

amistades que le provean dinero, o relaciones sexo afectivas ya que no se define como ese tipo de mujer, y se siente además completamente estable al lado de Jairo, con todas estas necesidades suplidas por él.

*Si, no me ha gustado tener una pareja acá y tener otra allá, porque las cogen como recocha, o sea para mí, no es apto eso [...]No, pues no me ha costado así (abstenerse sexualmente), pues como digo yo y él también lo dice, que después de que uno tenga la pareja al lado, pues uno no necesita nada de eso.*

No obstante, es nuevamente destacable, las decisiones basadas en la paciencia y la fe, que toman como pareja de guardarse a sí mismos, hasta el día en que Luz salga.

*Como él me dice a mí, yo le dije a él, y no mami esperemos, porque ya casi ya sale, esperemos que salga afuera, ya casi.*

Ahora bien, se destacan otros de los recursos que la pareja ha utilizado para sobrevivir saludablemente, que corresponden a detalles materiales. Flor relata que siempre fue sensible hacia estos detalles, pues confiesa que siempre que Jairo se los daba, ella en retorno le compraba ropa, pantalones, ropa interior, entre otras cosas, con el ánimo de agradecer y admirar. Además, aprendió diversas técnicas de manualidades dentro de la penitenciaría, que la inspiraron a crear detalles basados en su propia creatividad, los cuales siempre le ha enviado a Jairo.

*“Aquí aprendí a tejer en bayadera, hago muñecos, hago afiches y se los mando. Además de las video-llamadas, pues las llamadas y las cartas que le he mandado”.*

Todo lo anterior resume las diversas formas que tiene la pareja para reinventarse creativamente, a su vez comprendiendo que tales recursos nunca cesaron dentro de la reclusión, manteniéndose presentes hasta en la actualidad.

## Discusión

Llegados hasta este punto, y recordando el objetivo central de la investigación, el cual se basa en explorar los efectos en la relación de pareja a partir de la privación de la libertad de mujeres condenadas en un establecimiento penitenciario en Colombia, se sabe que tales efectos fueron conocidos a través de una organización categorial basada en el significado que las mujeres le dieron a la relación de pareja y las alternativas encontradas para sobrellevarla establemente. Tal organización, fue a su vez subcategorizada a través del sentido que las participantes le daban a la relación de pareja, sumado a cuatro componentes analizados dentro de la relación los cuales fueron: amor, compromiso, intimidad y pasión romántica.

Partiendo de tal análisis, se vislumbró cómo el sentido de la relación de pareja, para las participantes de este estudio, se basó en conceptos tales como el apoyo mutuo, la solidaridad, la colaboración, y el interés recíproco en formar un hogar con hijos en común. Lo anterior, entendiendo a su vez que en todos los casos, se comenzó con una unión en la que no se tenía la consciencia suficiente para entender en lo que iba a converger. Pero con el paso del tiempo y la acomodación de distintos sucesos vitales, pasó a transformarse en un proyecto de vida que además de subsistir ante los estragos carcelarios, transformó a cada integrante de la pareja en mejores seres humanos, y en un ejemplo a seguir para sus hijos.

Tal revelación ofrece gran consonancia con uno de los pilares a los que se refirió Martínez (2011), para hallar el sentido ante la vida, específicamente el primer pilar acerca del valor de la creación. Esto fue observado cuando las participantes dieron a conocer cómo a partir del trabajo que tienen dentro de la penitenciaría, han logrado la forma de acortar más los días para conseguir su libertad, deseando el día especial en el que logren



poder ver a su pareja, ya que es precisamente aquí donde han encontrado el sentido de sus vidas, en el proyecto de vida futuro en pareja. Mientras que ellas trabajan, sus parejas observan a distancia cualidades como autonomía, independencia, responsabilidad, resiliencia, y demás factores que por su lado los encamina a gratificar aquella resignificación dentro de sus vidas, a su vez trabajando, responsabilizándose por sus actos, y viviendo una metamorfosis que alternamente les permite probar a ellas, el sentido de este aprendizaje carcelario como uno que transmutó sus vidas para bien.

A propósito del segundo pilar al que se refiere Martínez (2011), acerca del valor de la experiencia, se logró vislumbrar cómo la experiencia de amor en pareja versus las reflexiones acerca del delito cometido, a través del tiempo fueron ingredientes que impulsaron tanto a las participantes como a sus parejas para ser mejores personas y salir en el menor tiempo posible del establecimiento, pues fue a través del reflejo de tales experiencias que cada integrante se proyectó a través del otro, basados en un intercambio nutrido a través del “nosotros”. (Caillé, 1992).

Lo anterior, por supuesto da cuenta de cómo perciben ellas el significado de relación de pareja, y más específicamente, el “ser pareja”, entendiendo que al sacrificar por su pareja, demostrar afectivamente, y privarse de actitudes que perjudican el bien de la relación, están probando a su vez ser pareja estable y meritoria de un amor recíproco. A partir de factores como la credibilidad y la fe que le tienen a su vínculo de amor, ellas y sus parejas crean nuevas formas de comprenderse, de relacionarse, de respetarse y desear seguir nutriendo día tras día aquel lazo inquebrantable que las inspira a sentirse y proyectarse cada día mejor. Tal construcción resuena con los planteamientos de Carcedo et al (2012), quienes concluyeron cómo el estado de la relación de pareja plena es

significativo para la percepción del bienestar, y el tener relaciones afectivas con sus parejas produce mayor bienestar tanto físico como emocional.

Así mismo, existe una gran curiosidad al retomar las singularidades comunes que se van desarrollando de acuerdo al tiempo de convivencia y la forma de interacción de la pareja según Stange et al (2017), ya que dentro del galanteo o el enamoramiento (tercera singularidad), se asumiría que tal embellecimiento hacia la pareja, se iría amedrentando con el paso de los años hablando de una pareja que no esté viviendo bajo la realidad carcelaria. Sin embargo, en este caso se logran hallar cómo tales dinámicas magnificadas en cuanto al amor, se guardan y se logran ver sostenidas a través del tiempo, pues según todas las participantes, existe un deseo inexplicable y fervoroso por cumplir su libertad para volver a estar con sus parejas, compartir gran parte del día, y realizar diversas actividades en conjunto, o sencillamente tal cual lo expresaban, aprovechar todo el tiempo perdido.

Así cómo en estas parejas se da un galanteo constante sin cesar, se podría decir que la conquista (primer singularidad) trasciende igualmente todas las adversidades y el sufrimiento que deja la realidad de la cárcel, y se elonga hasta el presente, manteniendo una dinámica constante basada en la anticipación del deseo por verse de nuevo. (Stange et al., 2017).

A partir de tal realización, fue de gran importancia comprender cómo a pesar de haber perdido su libertad, estas reclusas reconocen el amor de sus parejas como una tabla de salvación para resistir su día a día, o en su defecto, un anhelo inefable en el que se apoyan constantemente para poder permanecer estables dentro de la relación.

Lo anterior, precisamente se debate con los planteamientos de Herrera-Enríquez (2011), quien concluyó cómo la vida carcelaria genera un clímax constante de

desequilibrio psicológico inmutable, con depresión, amargura, entre otros sentimientos desoladores y destructivos, ya que pese a la realidad a la que están enfrentadas, las dos participantes relatan cómo su relación de pareja, es aquel subsistema familiar que además de acompañar, y suplir sus necesidades económicas, se presenta en la vida de ellas como un espacio terapéutico que trasciende aquellos males destructivos reemplazándolos por empeño, deseo, y anticipación, soportados a través del sentimiento del amor.

De manera análoga, en este caso es necesario debatir el planteamiento de Gotia (2019), quien refirió dentro de su teoría que una relación en prisión puede carecer de sinceridad y profundidad, debido a los espacios de encuentro limitados, obligando a que cada uno tenga que vivir la relación intensamente en lo bueno y en lo malo, lo cual se refleja claramente en el funcionamiento de la misma. Puesto que fue claramente evidenciable dentro de los relatos analizados, cómo la ruptura de aquella cercanía tangible en pareja, sumado a la distancia, y el malestar que genera tales escenarios, jamás han sido excusa para dejar de vivir una relación basada en una dinámica homeostática. Así pues, en todos los casos analizados, se podría describir que no se vive intensamente en lo bueno o en lo malo, se vive un día a la vez, bajo una estabilidad autorregulatoria.

Ahora bien, y describiendo específicamente el concepto del compromiso, en todos los casos se observó cómo las mujeres privadas de la libertad consideraron el compromiso como una prueba para saber qué tan conectadas estaban sus parejas respecto al proyecto de vida en conjunto, considerando que tal escenario carcelario fue la mejor prueba para medir la firmeza con la que se encontraba el otro respecto al “nosotros”, y a su vez permitió que este otro también probara qué tan fiel podía ser ella dentro del cumplimiento de acuerdos tales como la honestidad o fidelidad. Superadas aquellas pruebas a través de

factores claves como el tiempo, se supo que cada pareja se mostraba estable tanto en la prosperidad, como en la adversidad.

A su vez, elementos demostrados como el ser pareja, ser amigo, pero también ser padre adoptivo, fueron los que reverberaron la seguridad afianzada de estas mujeres para seguir con sus parejas, reafirmando aquella realidad que sostiene cómo aquellos componentes se manifestaron de igual forma tanto en el antes como en el después del ingreso a la penitenciaría.

En este orden de ideas, cabe resaltar la sincronicidad con la que describen Stange et al (2017), las singularidades del proyecto de vida en común y el contrato conyugal (sexta y séptima singularidad). Puesto que fue claramente evidenciable cómo para estas dos parejas, el tener metas y deseos compartidos, al igual que establecer convenios y acuerdos basados en el respeto mutuo, fueron suficiente evidencia de la madurez adquirida en conjunto, solo a través de factores como el tiempo, la paciencia y el ejercicio de introspección que supone el aprendizaje de esta crisis no normativa.

Trayendo a colación lo trazado por Briceño (2006), en cuanto al rechazo que recibe la mujer por su familia al ingresar al establecimiento, sobre el cómo aquella familia elimina todo contacto con ella, o lo reduce en gran cuantía, y cómo ella termina percibiéndose a sí misma como rechazada, abandonada y desolada, se evidencia cómo este no es el caso para estas dos participantes, quienes decidieron en un principio acordar en conjunto con su pareja, privarse de visitas conyugales para poder cumplir el plan del descuento en sus condenas y salir en el menor tiempo posible. Dada la urgencia para poder construir una nueva vida basada en el compromiso en pareja, ellas proveen sus necesidades a través de este plan futuro consolidado en pareja, al igual que con diversas alternativas que serán expuestas más adelante. En últimas, basta con establecer que, en

lugar del rechazo o el abandono, ellas expresan sentir contención emocional en todo momento, por supuesto encontrándose validadas, sensibilizadas y escuchadas por su pareja.

Por otro lado, se sabe que para ellas la intimidad es descubierta y vivida cuando se comparte con el otro. Visto cuando en cada caso, con tan solo una llamada de su pareja, y unas cuantas palabras consiguen armonía y tranquilidad. A su vez, describen la espontaneidad y cercanía comunicativa como factores que asumen altos niveles de intimidad, e indican que además de ser amigos y compañeros, estas personas se presentan como cómplices dentro de dicha intimidad, afianzando la inclusión de la relación, mientras que van creando, tal cual proponen Stange et al (2017), un espacio agradable a través de asumir su capacidad de dar y recibir en una relación amorosa.

Es menester acentuar los planteamientos de Colanzi (2018), quien destacó la visita o videollamada como los únicos medios para mantener y fortalecer el vínculo en pareja, ya que tales encuentros siempre son recibidos con alegría por tener la oportunidad de compartir en familia, pues es esta la expresión de un rito esencial de afecto de la persona detenida. Tal hallazgo se sostiene en la medida en que las participantes comparten cómo a pesar de privarse físicamente de verse con su pareja, las videollamadas siempre son los factores que mantienen dicha conexión en pareja como un espacio de fortaleza y sostén bilateral que da cuenta de la estabilidad del “nosotros”, o de la alianza en pareja.

Teniendo la oportunidad de explorar más en detalle el factor de la intimidad dentro de sus relatos, se sabe que este componente no es del todo respetado dentro de la penitenciaría, pues a partir de los casos investigados, ellas plantean cómo 45 minutos hacen parte de un espacio demasiado corto para entrar en intimidad con la pareja, y queda solo escoger entre hablar o hacer ya que el tiempo es oro. Precisamente por tal

incomodidad, incurrieron en un primer momento en reemplazar aquellas visitas físicas, por la obtención del plan de descuento en la condena, ya que aquellas visitas tales como las expresó Calvo (2014) dentro de su investigación, por lo general siempre serán descritas como frías, vacías y vergonzosas. Aquellas percepciones fueron claramente reflejadas a través de las voces de las participantes de este estudio.

Así pues, cómo se expresó previamente, este panorama evidencia cómo el régimen carcelario se expresa a través de ciertas dinámicas sociopolíticas basadas en las relaciones de poder estructurales, con las que debe vivir la mujer reclusa aún en la actualidad. Condiciones desfavorables que demuestran los efectos que genera la cárcel para la vida amorosa de una mujer privada de la libertad, situación que alternamente para el hombre recluso suele ser vivida sin tabú, pues el mismo no suele ser avergonzado o puesto en evidencia cuando de expresar su comodidad íntima y sexual se trata. Así que, según lo apreciado por las dos participantes de esta investigación, y las voces dentro del estudio de Calvo, (2014), las mujeres se perciben a sí mismas como más pudorosas e introvertidas cuando de intimar con su pareja se trata en este contexto.

A propósito de las diferencias en la intimidad entre recluso y reclusa, se sabe que según Londoño-Echeverry (1996), el propósito de la intimidad en la mujer es el disfrute propiamente dicho que se obtiene a través de sensaciones como la excitación, entusiasmo, felicidad, bienestar mental, orgasmos, entre otros factores experimentados a través de este acto, siendo claro que para que una mujer colinde con tales sensaciones, debe de tener tiempo suficiente dentro de dicho acto sexual.

Con esto, se trae a la mesa de debate uno de los derechos expuestos por esta autora, que más irradia eco dentro de los sentires de las participantes, y es el derecho al amor, a la sensualidad y al erotismo. A buscar y recibir afecto y relación sexual. Puesto que

contrastando tal entorno anunciado por ellas, es recalable cómo aquella realidad ha sido boicoteada a lo largo de la historia, pero que admite un enriquecimiento tanto de la experiencia sexual como de la existencia humana, aprobando así el deseo de encontrar nuevas razones y argumentos para incurrir en educar óptimamente el derecho de la persona a aprender a gozar sanamente de la sexualidad. Esto para el reconocimiento y la valoración de aquel sentimiento basado en el cariño, el afecto, y la vinculación en pareja.

Para llegar a tal aceptación, será importante superar el miedo de pecar o de ofender a Dios, preceptos que han intimidado y reprimido a la sociedad asumiendo tal permisividad como pecaminosa, y rechazándola a su vez, por temor y sin ningún cuestionamiento o consciencia alguna. Todo esto, para sintetizar a manera de observación cómo la intimidad dentro de la relación de pareja, pareciese no estar garantizándose dentro de este escenario tras las rejas. (Londoño-Echeverry., 1996).

Ahora bien, enfocando el componente de la pasión romántica, se sabe que para las participantes la pasión dentro del espacio en pareja, se vive a través de factores tales como el coqueteo constante, la espontaneidad, y los intentos por salir de la monotonía, por ejemplo, encarnando papeles o dinámicas basadas en el juego de roles. También, se sabe cómo destella tal amor, que además de contar con momentos de romance inolvidables, cuenta también con detalles como instruir al otro respecto a nuevas formas osadas de vivir la pasión entre los dos. Es decir, nuevas enseñanzas que intrépidamente les permite amar e intimar mejor. Es sabido cómo tales acercamientos pasionales a distancia, solo han demostrado a través del tiempo el deseo, y la aspiración de regresar a tan anhelada cercanía física.

En este mismo sentido, se extraen nuevamente los planteamientos de Stange et al (2017), que señalan cómo la pareja va evolucionando de acuerdo a la estructura social en

la cual se encuentran inmersa, generando nuevos valores, al mismo tiempo que estableciendo papeles más funcionales y liberadores para su supervivencia. Además, a partir del funcionamiento de las dinámicas pasionales que se ven entre las participantes y sus parejas, se logra percibir un patrón saludable dentro de la danza de la pareja, observando pasos sincronizados de un individuo a otro que develan empatía, escucha mutua y el deseo ferviente de verse de nuevo. Es tanto el deseo por volverse a ver, acompañado de idealizaciones hacia el otro y sentimientos positivos, que no hay cabida para escaladas hostiles, revelando a su vez cómo la pareja prioriza el fruto del bienestar que recibe dentro de su relación, dejando en un segundo plano los altercados o molestias, dado el corto tiempo que tienen para cruzar palabras y compartir. (Sheinkman, 2008).

En consonancia con tal sincronicidad, ahora se revelarán las alternativas que las participantes utilizaron desde el inicio para sobrellevar sus relaciones de pareja dentro de la reclusión. Según ellas, aquellas alternativas se basaron desde un comienzo en conseguir amistades dentro de la reclusión que fueran útiles para conversar de temas tales como: como la pareja, la familia y la situación por fuera de la cárcel. Claro está sin la obtención de algún goce sexo afectivo, a diferencia de lo que se concluyó a partir de investigadores como Catania (2013), quien demostró cómo la abstinencia forzada de la libido, sumado al hacinamiento tras las rejas, eran factores suficientes para que se armaran posteriores parejas dentro de la cárcel, en algunos casos buscando el goce sexo afectivo, estableciendo la lógica que demarca la necesidad de afecto y protección a partir del efecto que causa el distanciamiento con la pareja. Si bien los planteamientos sustraídos por este autor aplican como ciertos, este no fue el caso concreto de las participantes de este estudio.



En cuanto a las participantes de la investigación, se puede develar, conforme a los hallazgos de Kalinsky (2012), que sus relaciones de pareja fueron sostén emocional suficiente para afianzar su seguridad y reconfigurar la identidad carcelaria que se necesita para sobrevivir dentro del establecimiento.

Ahora bien, se hará hincapié dentro de algunos de los recursos claramente observables dentro de las dinámicas de las parejas investigadas en este estudio, como por ejemplo el factor de la distorsión idealista hacia el otro, extraído dentro de los planteamientos de Stafford et al (2006), quienes evidenciaron cómo tal elemento conlleva a que cada uno de los integrantes exagere positivamente los pensamientos y sentimientos que se tienen hacia el otro, generando ilusiones positivas que pasan por alto los defectos o problemas que la pareja pueda tener en la relación. Tal hallazgo, fue visto cuando en los dos casos, existen manifestaciones románticas como regalos, detalles, dinámicas por teléfono, y demás atenciones especiales que siempre han estado presentes desde el ingreso al establecimiento, y representan la gratitud e inspiración que se tiene hacia el otro. Lo anterior, se suma a las opiniones que ellas tienen respecto a su pareja. Todas resumen que su relación de pareja, es una altamente satisfactoria, con infinitas cualidades destacadas en el otro siempre presentes en sus relatos.

Aunado a lo anterior, merece atención detallar cómo en los dos casos, las relaciones de pareja se basan explícitamente en la comunicación positiva, destacando cualidades como empatía, madurez y sensibilidad hacia las necesidades y problemáticas del otro. De tal forma que dentro del cumplimiento de la condena, argumentos perjudiciales basados en celos o distintos tipos de inconformidades eran reemplazados por conversaciones profundas y amenas, basadas en el amor, prefiriendo así mismo disfrutar, en lugar de discutir. Tal dinámica, apoyada por Stafford et al (2006), se entiende como una de las

opciones que cada pareja tuvo que crear dentro del marco de su evolución, para sobrevivir establemente precisamente a falta de proximidad física. Estos comportamientos fueron permitidos en cada caso por parte de la relación, tomando en cuenta el abordaje dentro de la trayectoria previa que se tenía como pareja, permitiendo dar continuidad a factores como la comunicación y reciprocidad vista a través de acciones de apoyo emocional a su vez dentro del contexto carcelario.

Para complementar, se sabe que otro de los recursos más notables dentro de estas participantes, compartido por Llanos (2020) dentro de su investigación de relaciones a distancia, resume que ingredientes tales como la comunicación, y la empatía son alternativas claves para el bienestar de la pareja a distancia. Puesto que desde lo interno, la persona siempre tendrá que demostrarse como individuo seguro de sí mismo y de su pareja, creyendo que el valor y aporte que deja dentro de la relación, es suficiente para afianzar la confianza dentro del espacio en pareja. Visto cuando las participantes revelaban cómo existía confianza, complicidad y seguridad dentro de la pareja, y a pesar de que el futuro en ocasiones se mostraba incierto, siempre daban a conocer la satisfacción, el bienestar y la convicción que sienten dentro de sus relaciones de pareja. Incluso relataban que mientras ellas trabajan dentro de la cárcel para rebajaban su condena, sus parejas notaban cualidades como independencia, fortaleza y tenacidad, que a su vez los impulsaba a demostrar mayor protección en torno a la relación en retribución a tales percepciones.

## *Conclusiones*

En conclusión, se supo que a partir de la exploración de los efectos en la relación de pareja de aquellas mujeres privadas de la libertad, la intimidad fue el componente que más se vio afectado estando dentro de la reclusión, pues las restricciones carcelarias han hecho que sea casi imposible que la pareja disfrute de una intimidad física propiamente dicha. Sin embargo, componentes como el amor, el compromiso, y la pasión romántica se vieron multiplicados a través de tiempo, generando una anticipación constante en torno al deseo de volverse a ver. Esto, sumado a la obtención de nuevos recursos en pareja, contrarrestaron la falta de intimidad física, y crearon una intimidad alternativa. Tales desenlaces prueban que así existan prohibiciones y tribulaciones que atenten contra la unión de la pareja, el sentido de estas relaciones descansa en el volverse a ver y continuar con el propósito de vida de amar y ser amado en devolución.

Así mismo, fue evidente como el tener una seguridad afianzada en pareja, generó un proyecto de vida familia basado en el amor, que a través de los años reflejó una unión edificada a través de duras batallas que las parejas atravesaron juntas. Esto, mejoró notablemente el estado de ánimo de las participantes y también sirvió como apoyo. A partir de tales realizaciones se concluye cómo el bienestar en pareja es clave para la salud mental de las mujeres privadas de la libertad, y el apoyo institucional hacia tales uniones en pareja podría incluso incidir positivamente en la motivación que adquieren para cumplir condena y salir en el tiempo asignado.

También, se supo cómo aquella experiencia nefasta que comprende la reclusión, contribuyó a que cada una de las participantes vivieran a flor de piel una experiencia de auto reflexión, alternamente a la que vivieron sus parejas fuera de la cárcel, adquiriendo en conjunto una nueva forma de encontrarle el sentido a sus vidas, y más concretamente

a sus relaciones de pareja. Posibilidad que hizo dilatar componentes tales como el amor, la pasión, la intimidad y el compromiso, precisamente debido a la falta de espacio que se tenía para vivir tales mecanismos apropiadamente. Es decir, que aquellas alternativas encontradas para maximizar tales componentes, se distinguieron a partir de la creatividad y recursividad que las participantes canalizaron de cara a la resignación que supone la cruda realidad de vivir tras las rejas.

Finalmente se concluye que, para que el bienestar sexo afectivo de la mujer reclusa esté garantizado dentro del marco de la ley en su totalidad, se tendrían que repensar las diferencias del alcance y disfrute coital entre el hombre y la mujer, ya que como se evidenció, el reglamento de visitas conyugales demuestra estar esculpido específicamente para el disfrute sexual del hombre. También, fue evidente tanto en las investigaciones previas como en la presente, cómo la intimidad en pareja y la expresión de la sexualidad de la misma, no se respeta en el caso de la mujer reclusa. Si bien es cierto que la mujer es privada de la libertad en aquellas instituciones carcelarias para ser responsable de la ilegalidad infringida ante la ley, no habría lógica en incluir como castigo o prohibición la expresión de su intimidad y sexualidad en pareja, ya que como se evidenció, tal acercamiento pertenece a un derecho inalienable y propio que corresponde a la mujer dentro de la sociedad.

Puesto que si bien es cierto, las mujeres pueden escoger aquel intercambio basado en la abstinencia sexual con su pareja para salir en el menor tiempo posible, como un sacrificio con beneficios en pro de su libertad. Aquella alternativa claramente argumenta y describe los parámetros de un régimen autoritario que pareciese a simple vista dar cuenta de los beneficios que supone conseguir una pronta libertad. Sin embargo deja entrever a cambio de qué se permite este trueque, y en este caso, se trata de derechos

inalienables desautorizados por un claro abuso de poder institucional avalado por las leyes nacionales. Así que sabiendo que el derecho a la sexualidad es el más humano de todos los derechos, llama la atención que a pesar de aquel planteamiento aún se sigan observando aquellos contratos institucionales que a la luz del panorama restringen y niegan aquella libertad de pareja deseada en primer lugar, y si tales regímenes están autorizados por los poderes y órganos gubernamentales, es importante reflexionar acerca de cómo a su vez están avalados por el poder jurídico también.

Así pues, existen muchas capas sociales que aun permean y reflejan la resistencia a la sexualidad, y más aún hacia la mujer, evidenciando todo el trabajo social que aún queda por lograr, para finalmente garantizar el principio y derecho inalienable a la dignidad de amar y ser amado.

### ***Limitaciones***

Se asumieron como limitaciones dentro de esta investigación, la falta de estudios estadísticos e informativos acerca del análisis de factores como el amor, compromiso, y pasión romántica cuando existe la relación de pareja estando uno de los integrantes privado de la libertad.

También se reconoce como una limitación, el que existan muy pocos estudios reflejando efectos en cuanto a relaciones sexo afectivas, o en cuanto al afecto en términos generales que recibe la mujer reclusa desde el exterior de la reclusión.

Sumado a esto, se estima que de haber tenido a la pareja presencial, relatando su vivencia al igual que la reclusa, probablemente se hubiera dado mayor completud respecto a los resultados dentro de la investigación. La falta de presencialidad de la pareja se comprendió de tal manera como una limitación dentro de la investigación.

### ***Fortalezas***

Se comprendieron como fortalezas dentro de la investigación, la muestra adquirida la cual evidenció en su totalidad el reflejo de una clara inequidad frente a la mujer dentro de la sociedad, perspectiva que invita a continuar detalladamente con la exploración investigativa.

También, se recalca que a pesar de los regímenes penitenciarios que se establecieron a partir de la Pandemia por el Covid 2.0, se pudo hacer una entrevista presencial con cada reclusa tal como había sido planeado.

### ***Recomendaciones***

Así pues, se recomienda continuar con el análisis respecto a qué es ser pareja cuando de la mujer reclusa se trata, desarrollado a través de poblaciones que presenten mayor diversidad sexual.

También será recomendable ahondar investigativamente dentro del plano de la sexualidad de la mujer reclusa, tema que como se evidenció, merece mayor curiosidad y atención al detalle.

Dentro de lo investigado, se sabe que a propósito del Covid 2.0, esta exploración académica podría ser de gran aporte para las relaciones a distancia dentro del plano de la actualidad.

Para terminar, sería importante profundizar sobre la importancia de tener una relación de pareja para la salud mental de la reclusa, cuando se vive bajo la realidad carcelaria.

## Referencias

- Abaunza, C., Mendoza, M., et al (2016). Familia y Privación de la libertad en Colombia. *Scielo books*. 63-67. Editorial Universidad del Rosario.  
<https://books.scielo.org/id/2hbnn/pdf/abaunza-9789587387360.pdf>
- Beck, A. (1990). Con el amor no basta: como superar malentendidos, resolver conflictos y enfrentarse a los problemas de pareja. México: Paidós.
- BID. (2011). Banco Interamericano de Desarrollo, Sector de Conocimiento y Aprendizaje. Estudios de caso.  
<https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Pautas-para-la-elaboraci%C3%B3n-de-estudios-de-caso.pdf>
- Bonilla, E., Rodríguez, P (1997). Más allá del dilema de los métodos. La Investigación en las ciencias sociales. *Umbral Científico* (2). Ediciones Uniandes.  
<https://www.redalyc.org/pdf/304/30400207.pdf>
- Briceño-Donn, M. (2006). Mujeres y Prisión en Colombia: Análisis desde una perspectiva de Derechos humanos y Genero. Apoyo técnico y financiero del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer, *UNIFEM*. 21-65.  
<https://corteidh.or.cr/tablas/24314.pdf>
- Caillé, P. (1992). Uno más unos son tres. La pareja revelada a sí misma. Paidós, Barcelona. 40-55. [blob:https://web.telegram.org/fd789b46-f5e8-41d3-b4fe-cb331f27f589](https://web.telegram.org/fd789b46-f5e8-41d3-b4fe-cb331f27f589)
- Calvo, M. (2014); El encierro carcelario. Impacto en las emociones y los cuerpos de las mujeres presas. Imprisonment. Impact in the emotions and bodies of incarcerated women. Universidad de Deusto. *Cuadernos de Trabajo Social*. Vol. 27-2. (2). 395-



404.

<file:///C:/Users/Usuario/Downloads/43821-Texto%20del%20art%C3%ADculo-79349-2-10-20150121.pdf>

- Catania-Maldonado, A. (2013). Sujetas, Vida, Amor y Sexualidad en el Encierro. “El sexo es culpable mientras que no demuestre su inocencia”. *Revista nuestra América*. Vol. 1. (1) 24-50. Chile: <https://www.redalyc.org/pdf/5519/551956257003.pdf>
- Colanzi, I. 2018. Los lazos sexo-afectivos: modos de ejercicio de cuidado en mujeres privadas de libertad. Derecho y Ciencias Sociales. *Instituto de Cultura Jurídica y Maestría en Sociología Jurídica (18)*. 121-137.  
<https://revistas.unlp.edu.ar/dcs/article/view/5251/4277>
- Cruells, M., Torrens, M. (2004). Mujeres, Integración y Prisión. Un análisis de los procesos de integración sociolaboral de las Mujeres presas en Europa. Estudio sobre la eficiencia de las medidas de inserción sociolaboral.  
<http://www.surt.org/mip/docs/Eficiencia%20medidas.pdf>
- Fisher, H., Aron, A., Mashek, D., Li, H., Brown, L. (2002) Defining the brain system of lust romantic attraction and attachment. *Archives of Sexual Behavior*. vol 31(5) 413-419.
- Flick, U (2007). El diseño de investigación cualitativa. Pp. 21. Ediciones Morata.  
<https://edmorata.es/wpcontent/uploads/2020/06/Flick.Disen%CC%>
- Goitia, A. (2019), Relaciones de pareja en centros penitenciarios. Fundación Sexpol.  
<https://www.sexpol.net/relaciones-de-pareja-en-centros-penitenciarios/>
- Herrera, C., Expósito, F. (2010). Una Vida entre Rejas: Aspectos Psicosociales de la Encarcelación y Diferencias de Género A Life behind Bars: Psychosocial Aspect of Incarceration and Gender Differences. *Psychosocial Intervention* vol.19 (3).

- [https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1132-05592010000300004](https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1132-05592010000300004)
- Igarreda, N. (2006). Mujeres, Integración y Prisión. *Boletín Criminológico*. (86). Instituto Andaluz Interuniversitario de Criminología.
- <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7047782>
- Insel, T., Shapiro, L.(1992). Oxytocin receptor distribution reflects social organization in monogamous and polygamous voles. *Proc. Natl. Acad. Sci. USA. Vol 89*.
- <https://www.pnas.org/content/pnas/89/13/5981.full.pdf>
- Llanos, K. (2020). La ciudad de las Relaciones a Distancia. Universidad de los Andes. 18-20. Bogotá. <file:///C:/Users/Usuario/Downloads/23033.pdf>
- Londoño-Echeverry, M. (1996). Los derechos sexuales y reproductivos de la mujer. Los más humanos de todos los derechos. Editorial Esener. 57-335.
- <https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/52726/9589599508.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- López-Jaramillo, O. (s.f). La pareja Humana y la Terapia centrada en la Relación y sus mitos. Universidad Pontificia Bolivariana. 14-20.
- <blob:https://web.telegram.org/2349c365-a252-4f5a-9888-83eeb49e2791>
- Martínez. E. (2011). Introducción a la psicoterapia centrada en el sentido. En los modos de ser Inauténticos. Cap. 1. Pp 2-19. Manual Moderno.
- Maureira, F (2011). Los cuatro componentes de la relación de pareja. *Revista Electrónica de Psicología Iztacala Vol 14* (1). 323-330.
- <http://revistas.unam.mx/index.php/repi/article/viewFile/24815/23284>
- Ministerio de Salud Colombiano (1993). Resolución No. 008430 de 1993.

- Neglia, B., Condori, C., et al. (2014). Perfil de las reclusas en cárceles de Lima-Perú  
Profile of female inmates in prisons in Lima-Peru. *Rev. Obstet. Vol 1* (11)  
<https://www.aulavirtualusmp.pe/ojs/index.php/rpoe/article/view/728/570>
- Ojeda, N (2013); Cárcel de mujeres: Una mirada etnográfica sobre las relaciones  
afectivas en un establecimiento carcelario de mediana seguridad en Argentina.  
*Sociedad y Economía* (25) 237- 254.  
<http://www.scielo.org.co/pdf/soec/n25/n25a11.pdf>
- Organización Mundial de la Salud. Sexualidad., (2021).  
[https://www.who.int/topics/sexual\\_health/es/](https://www.who.int/topics/sexual_health/es/)
- Sánchez. A., Rodríguez. L., et al (2018). Mujeres y prisión en Colombia. Desafíos para  
la políticacriminal desde el enfoque de género. Centro de Investigación y Docencia  
Económicas (CIDE), México, Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR).  
<https://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/41010>
- Scheinkman, M. (2008). The Multi-level Approach: A Road Map for Couples Therapy.  
2-10. <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/abs/10.1111/j.1545-5300.2008.00248.x>
- Stafford, L., Merolla, A. (2006). When long-distance dating partners become  
geographically close. Ohio State University. *Vol 23*. (6). 902-903.  
<https://journals.sagepub.com/doi/abs/10.1177/0265407506070472>
- Stake, R (1995). Investigación con estudio de casos. Estudio intensivo de los método de  
investigación con estudio de casos. Cap 1. Ediciones Morata Madrid.  
[file:///C:/Users/Administracion/Downloads/Investigacion-con-estudios-de-caso%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/Administracion/Downloads/Investigacion-con-estudios-de-caso%20(1).pdf)
- Stange, I., Ortega, A., Moreno, M. & Gamboa, C. (2017). Aproximación al concepto de  
pareja. *Psicología para América Latina*. (29).

[http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1870-350X2017000300002](http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-350X2017000300002)

- Tejedor, L. (2017). La importancia de las relaciones afectivo sexuales en el desarrollo personal. *Infosalus*. <https://www.infosalus.com/salud-investigacion/noticia-importancia-relaciones-afectivo-sexuales-desarrollo-personal-20170822070938.html>
- Torres, T., Ojeda, A. (2009). El compromiso y la Estabilidad en la pareja: definición de dimensiones dentro de la población mexicana. *Psicología Iberoamericana*. Vol. 17, núm. (1) 38-47. <https://www.redalyc.org/pdf/1339/133912613005.pdf>
- Villamizar, D (2009). Las representaciones de las relaciones de pareja a lo largo del ciclo vital: significado asociados y percepción del cambio evolutivo. Amorrortu Universidad Rovira. <https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/8971/tesi.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Weeks, J. (1998). Sexualidad. La invención de la Sexualidad. Paidós. (2) 21-46.
- Yela, C. (1997) Curso temporal de los componentes básicos del amor a lo largo de la relación de pareja. *Psicothema vol 9* (1) 1-15. <http://www.psicothema.com/pdf/70.pdf>

## Anexos

### Anexo 1. Guía de entrevista

1. ¿Quién eres tú? (Nombre, edad, origen, sexo, ocupación, creencia religiosa).
2. ¿Describe a ti misma?
3. ¿Quién es tu pareja? (Nombre, edad, origen, sexo, ocupación, creencia religiosa).
4. ¿Describe a tu pareja?
5. ¿Cuánto tiempo llevas en tu relación de pareja?
6. ¿Cómo era tu relación de pareja antes del ingreso al centro?
7. ¿Cómo es tu relación de pareja ahora?
8. ¿Qué es para ti ser pareja?
9. ¿Quién es tu pareja? (Nombre, edad, origen, sexo, ocupación, creencia religiosa).
10. ¿Cuéntame todo desde el inicio de tu relación de pareja?
11. ¿Qué sentimientos tenías por tu pareja?
12. ¿Qué expresiones de cariño se daban? (Regalos, palabras, acciones).
13. ¿Qué cambios se han dado en estas expresiones? ¿Desde cuándo? ¿Cómo?
14. ¿Qué crees que ocasionó estos cambios?
15. ¿Qué es amor para ti?
16. ¿Qué acuerdos tenías con tu pareja antes del ingreso?
17. ¿Qué acuerdos tienes ahora con tu pareja?
18. ¿Cómo han cambiado los acuerdos?
19. ¿Antes de ingresar al establecimiento qué tanto hablabas con tu pareja?
20. ¿Sobre qué hablaban?
21. ¿Ahora que estas en el establecimiento de qué hablas con tu pareja?
22. ¿Para ti qué tan unidos se sienten como pareja?
23. ¿Cuándo se habla de algo íntimo, tú que entiendes por esa palabra?
24. ¿Qué cosas expresaban o vivían como pareja antes de ingresar al establecimiento?
25. ¿Qué tanto se han contado del uno al otro?
26. ¿Sientes que tienes confianza para contarle a tu pareja de ti misma y tus cosas personales?
27. ¿Compartían actividades que fueran solo de los dos, cuáles?
28. ¿Ahora en el establecimiento se comparten cosas personales?
29. ¿Qué cosas hacen ahora que sean solo de los dos como pareja?
30. ¿Cómo te sientes con los espacios de intimidad que tienen dentro del establecimiento?
31. ¿Tienes relaciones sexuales con tu pareja?
32. ¿Han surgido cambios en sus encuentros sexuales? ¿Cómo han sido esos cambios?
33. ¿Antes de ingresar al establecimiento tenían expresiones- manifestaciones románticas entre ustedes, cuáles?
34. ¿Cómo han cambiado esas expresiones- manifestaciones románticas ahora que estas en el establecimiento?
35. ¿Cómo te sientes con estas expresiones-manifestaciones románticas dentro del establecimiento?
36. ¿Qué has hecho para lograr continuar tu relación?
37. ¿Qué otras formas has encontrado para mantener tu relación, en cuanto al amor, en cuanto a las expresiones románticas, la sexualidad, los acuerdos?
38. ¿Qué clase de necesidades de pareja presentas dentro del establecimiento? ¿Cuáles son esas formas? (Por ejemplo: dinero, apoyo, comunicación, seguridad, cariño, satisfacción sexual).

39. ¿Cómo satisfaces esas necesidades?
40. ¿Qué esperas que pueda pasar con tú relación de pareja?
41. ¿Cómo es mantener una relación de pareja cuando se está bajo esta realidad?

## Anexo 2. Rejilla de Jueces Expertos

**Por favor diligenciar el siguiente formato:**

### FORMATO VALIDACIÓN DE CONTENIDO EVALUADORES EXPERTOS

Nombre del evaluador/a: MARIA IRENE VOCTORIA

Ocupación: DOCENTE INVESTIGATVA

Profesión: DOCENTE

Fecha: ABRIL30

Claridad: Hace referencia a la construcción gramatical de las preguntas que componen el instrumento, en aspectos relacionados como: redacción, puntuación, ortografía, uso de términos adecuados y apropiados de acuerdo con nivel de escolaridad, edad, etc., de la población objetivo.

Donde (1) Es claro, (2) No es claro.

Pertinencia / Esencial: Hace alusión al grado de correspondencia o coherencia entre lo que evalúa el reactivo y el constructo a evaluar en cada categoría.

Donde (1) Es pertinente, (2) No es pertinente.

Ubicación: Se refiere al orden lógico en el que se ubica cada reactivo con relación a las categorías.

Donde (1) Es adecuada, (2) Es inadecuada.

Suficiencia: Aporte o contribución individual del ítem a la comprensión de la variable a evaluar en cada categoría, de forma que los ítems que la conforman sean suficientes, necesarios y haya equilibrio entre las categorías propuestas. Puede sugerir preguntas complementarias que midan en mejor forma la característica.

Donde (1) Es suficiente (2) Es insuficiente.

**Categoría: Significado de relación de pareja.**

Se refiere al sentido que una persona le otorga a la relación que se establece de común acuerdo entre dos personas, basada en el interés y el afecto, para interactuar y compartir un periodo de tiempo, independientemente de su estructura, del grado de formalización de esa unión o de la orientación sexual de sus integrantes. (Stange, 2017).

| Subcategoría  | Ítem  | Claridad |   | Pertinencia Esencial |   | Ubicación |   | Suficiencia |   | Observaciones y sugerencias   |
|---|---|----------|---|----------------------|---|-----------|---|-------------|---|---|
|   |   | 1        | 2 | 1                    | 2 | 1         | 2 | 1           | 2 |   |
| Sentido:<br>Acomodación de los hechos que aparecen en la relación de pareja otorgando un nuevo significado para el individuo. | -Nos podrías compartir los siguientes datos. (Nombre, edad, origen, sexo, ocupación, creencia religiosa).             |          | x | x                    |   | x         |   |             | x | ¿La invitación a describirse, se restringe a datos solo sociodemográficos?, si es así, la pregunta invita a una respuesta mucho más amplia. |
|   | -Nos podrías compartir los datos de tu pareja. (Nombre, edad, origen, sexo, ocupación, creencia religiosa).           |          |   |                      |   |           |   |             |   |   |
|   | ¿Cuánto tiempo llevas en tu relación de pareja?   | x        |   | x                    |   | x         |   | x           |   |   |
|   | ¿Cómo era tu relación de pareja antes del ingreso al centro?  | x        |   | x                    |   | x         |   | x           |   |   |
|   | ¿Cómo es tu relación de pareja ahora?<br><br>¿Qué ha cambiado en la relación de pareja después del ingreso al centro? |          | x | x                    |   | x         |   | x           |   | La formulación de la pregunta es clara, sin embargo, se podría hacer referida a los sentidos dados a posibles cambios ahora,                |



|   |  |   |  |   |  |  |  |   |  |
|---|--|---|--|---|--|--|--|---|--|
|   |  |   |  |   |  |  |  |   | esto permitirá más acercamiento las mujeres. Por ej. Qué ha cambiado en la relación de pareja después del ingreso al centro?   |
| ¿Desde tu experiencia qué es para ti ser pareja?<br><br>¿A cambiado lo que para ti el ser pareja desde que estas recluida? ¿Como? |  | x |  | x |  |  |  | x | No me es claro:<br>Si se pregunta por la noción de pareja en abstracto, o se busca indagar sobre su experiencia como pareja, o la de su compañero-a la intencionalidad de esta pregunta. |

**Categoría: Componentes de la relación de pareja:**

Son aquellos aspectos que se presentan en una relación afectiva entre dos personas, los cuales son: amor, compromiso, intimidad y pasión romántica.

| Subcategoría   | Ítem  | Claridad |   | Pertinencia Esencial |   | Ubicación |   | Suficiencia |   | Observaciones y sugerencias   |
|--|---|----------|---|----------------------|---|-----------|---|-------------|---|---|
|  |   | 1        | 2 | 1                    | 2 | 1         | 2 | 1           | 2 |   |
| <p align="center"><b>El Amor</b></p> <p>Sentimiento de gran afecto e inclinación hacia una persona la que se le desea todo lo mejor. Las neurociencias establecen la premisa deductiva del amor como respuesta a la dinámica de estructuras cerebrales que trabajan en conjunto con neurotransmisores para desarrollar la motivación del amor monogámico que se comparte a través de las aves y los mamíferos. Tales hallazgos nos enseñan que esta es una necesidad fisiológica compartida a través de otras especies con el único fin de asegurar evolutivamente la reproducción, la crianza y el placer. (Yela, 1997, citado por Maureira, 2011).</p> | ¿Cuéntame desde el inicio de tu relación de pareja?                                   |          | x | x                    |   | x         |   | x           |   | El todo desde, Me hace ruido , creo que invita a respuestas muy amplias.                      |
|  | ¿Qué sentimientos tenías por tu pareja?   | x        |   | x                    |   | x         |   | x           |   |   |
|  | ¿Qué expresiones de cariño se daban? (Regalos, palabras, acciones).                   | x        |   | x                    |   | x         |   | x           |   |   |
|  | ¿Qué cambios se han dado en estas expresiones después del ingreso al establecimiento? | x        |   | x                    |   | x         |   | x           |   | Es clara la pregunta, sin embargo tendría mayor concreción si se preguntara sobre los cambios |

|  |  |   |   |   |  |   |  |   |  |   |
|--|--|---|---|---|--|---|--|---|--|---|
|  |  |   |   |   |  |   |  |   |  | ocurridos después del ingreso al centro   |
|  | ¿Qué crees que ocasionó estos cambios?                                     | x |   | x |  | x |  | x |  |   |
|  | ¿Qué es el amor para ti desde la experiencia que has vivido con tu pareja? |   | x | x |  | x |  | x |  | No me es claro:<br>Si se pregunta por la noción de amor en abstracto, o se busca indagar sobre su sentido a partir de su experiencia amorosa con su pareja intencionalidad de esta pregunta |
|  | ¿Qué acuerdos tenías con tu pareja antes del ingreso?                      | x |   | x |  | x |  | x |  |   |

|  |   |   |  |   |  |   |  |   |  |   |
|--|---|---|--|---|--|---|--|---|--|---|
| <p style="text-align: center;"><b>El compromiso</b></p> <p>Es la instancia que cobra garantía a largo plazo en la relación. Elemento basando en la honestidad, comunicación, el trabajo hacia los miedos futuros, y el interés y responsabilidad por mantener dichos gustos e intereses largo plazo.</p> | ¿Cómo han cambiado los acuerdos?  | x |  | x |  | x |  | x |  |   |
|  | ¿Qué acuerdos tienes ahora con tu pareja?                               |   |  |   |  |   |  |   |  | Sugiero que esta pregunta se ubique enseguida de la primera de esta sesión. Y que se formule:<br>Han cambiado los acuerdos, (si han cambiado ) como han cambiado y por qué? |
|  | ¿Antes de ingresar al establecimiento qué tanto hablabas con tu pareja? | x |  | x |  | x |  | x |  |   |
|  | ¿Sobre qué hablaban?  | x |  | x |  | x |  | x |  |   |
|  | ¿Ahora que estas en el establecimiento de qué hablas con tu pareja?     | x |  | x |  | x |  | x |  |   |

|  |  |   |   |   |  |   |  |   |  |  |
|--|--|---|---|---|--|---|--|---|--|--|
|  | ¿Qué tan unidos se sienten como pareja?                    |   | x | x |  | x |  | x |  | La redacción no es clara                               |
|  |  |   |   |   |  |   |  |   |  |  |
| <b>Intimidad</b><br>Hace alusión a sostén afectivo que transcurre dentro de la pareja y que amerita situaciones como la confianza, conversar profunda e íntimamente, seguridad de contarle al otro, secretos que no se develarían a las otras personas del entorno, el apoyo económico, emocional, y psicológico. (Yela, 1997, citado por Maureira, 2011). | ¿Qué es para ti la intimidad?                              |   | x | x |  | x |  | x |  | Sugiero mejorar la redacción.                          |
|  | ¿Qué experiencias compartían que eran solo de ustedes dos? |   | x | x |  | x |  | x |  | Sugiero reformular la pregunta , parece muy intrusiva. |
|  | ¿Antes de ingresar a la reclusión se confiaban secretos?   | x |   | x |  | x |  | x |  | Sugiero cambiar contaban por confiaban                 |
|  | Compartían actividades que fueran solo de los dos, cuáles? | x |   | x |  | x |  | x |  |  |

|  |   |   |  |   |  |   |  |  |   |  |
|--|---|---|--|---|--|---|--|--|---|--|
|  | ¿Ahora en el establecimiento se comparten todavía secretos?   | x |  |   |  |   |  |  |   |  |
|  | ¿Qué cosas hacen ahora que sean solo de los dos como pareja?  |   |  |   |  |   |  |  |   |  |
|  | <p>¿Con cuales espacios íntimos cuentan en el establecimiento para compartir con tu pareja?</p> <p>¿Cómo te sientes con los espacios de intimidad que tienen ahora?</p> | x |  | x |  | x |  |  | x | <p>: Cómo te sientes con los espacios de intimidad que tienen, ahora?</p> <p>Sin embargo aunque la pregunta es clara en su formulación, Sugiero que se formule otra pregunta que permita abrir el dialogo de manera más profundo en torno a las condiciones carcelarias, teniendo en cuenta lo</p> |



|  |   |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|--|---|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
|  | estas en el establecimiento?<br>¿Cómo te sientes con estas expresiones-manifestaciones románticas dentro del establecimiento? |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|--|---|--|--|--|--|--|--|--|--|--|

### Alternativas para la relación de pareja:

Las alternativas nos indican como el individuo demuestra el deseo de la mejor opción posible a la relación. La calidad de alternativas se refiere al punto en que las necesidades más importantes del individuo se podrían llenar fuera de la relación actual. (Rusbult y Van Lage, 1996).

| Subcategoría | Ítem  | Claridad |   | Pertinencia Esencial |   | Ubicación |   | Suficiencia |   | Observaciones y sugerencias  |
|--------------|---|----------|---|----------------------|---|-----------|---|-------------|---|--|
|              |   | 1        | 2 | 1                    | 2 | 1         | 2 | 1           | 2 |  |
|              | ¿Qué has hecho para lograr continuar tú relación?<br><br>¿Qué ha hecho tu pareja para continuar con la relación?  | x        |   | X                    |   | x         |   |             | x | Sugiero se indague sobre como ella percibe lo que la pareja ha hecho para mantener la relación |
|              | ¿Qué otras formas has encontrado para mantener tu relación, en cuanto al amor, en cuanto a las expresiones románticas, la sexualidad, los acuerdos?<br><br>¿Qué formas ha encontrado tu pareja para mantener la relación, en cuanto al amor, en cuanto a las expresiones románticas, la sexualidad, los acuerdos? | x        |   | x                    |   | x         |   |             | x | Lo mismo que la anterior   |



|  |   |   |   |   |   |   |  |   |   |  |
|--|---|---|---|---|---|---|--|---|---|--|
|  |   |   |   |   |   |   |  |   |   |  |
|  | <p>¿Que necesidades se viven cuando se está recluida? ¿Qué haces para satisfacerlas?</p> <p>¿Tienes alguna forma de conseguir en el establecimiento, lo que no puedes tener con tú pareja? ¿Cuáles son esas formas? (Por ejemplo: dinero, apoyo, comunicación, seguridad, cariño, satisfacción sexual).</p> |   | x |   |   |   |  |   |   | No me es clara la pregunta ni en su redacción, ni en lo que se quiere indagar y para que |
|  | ¿Qué te imaginas que pueda pasar con tú relación de pareja?   | x |   |   | x |   |  |   | x | No logro visualizar en que aporta la pregunta al problema de investigación               |
|  | ¿Qué quisieras decir acerca de las relaciones de pareja cuando se está dentro del establecimiento?  | x |   | x |   | x |  | X |   |  |

**FORMATO VALIDACIÓN DE CONTENIDO EVALUADORES EXPERTOS**

Nombre del evaluador/a: Maria del Socorro Peláez L.

Ocupación: DOCENTE INVESTIGATVA

Profesión: DOCENTE, TRABAAJO

Fecha: Mayo 10 2021

Claridad: Hace referencia a la construcción gramatical de las preguntas que componen el instrumento, en aspectos relacionados como: redacción, puntuación, ortografía, uso de términos adecuados y apropiados de acuerdo con nivel de escolaridad, edad, etc., de la población objetivo.

Donde (1) Es claro, (2) No es claro.

Pertinencia / Esencial: Hace alusión al grado de correspondencia o coherencia entre lo que evalúa el reactivo y el constructo a evaluar en cada categoría.

Donde (1) Es pertinente, (2) No es pertinente.

Ubicación: Se refiere al orden lógico en el que se ubica cada reactivo con relación a las categorías.

Donde (1) Es adecuada, (2) Es inadecuada.

Suficiencia: Aporte o contribución individual del ítem a la comprensión de la variable a evaluar en cada categoría, de forma que los ítems que la conforman sean suficientes, necesarios y haya equilibrio entre las categorías propuestas. Puede sugerir preguntas complementarias que midan en mejor forma la característica.

Donde (1) Es suficiente (2) Es insuficiente.

**Categoría: Significado de relación de pareja.**

Se refiere al sentido que una persona le otorga a la relación que se establece de común acuerdo entre dos personas, basada en el interés y el afecto, para interactuar y compartir un periodo de tiempo, independientemente de su estructura, del grado de formalización de esa unión o de la orientación sexual de sus integrantes. (Stange, 2017).

| Subcategoría  | Ítem  | Claridad |   | Pertinencia Esencial |   | Ubicación |   | Suficiencia |   | Observaciones y sugerencias  |
|---|---|----------|---|----------------------|---|-----------|---|-------------|---|--|
|   |   | 1        | 2 | 1                    | 2 | 1         | 2 | 1           | 2 |  |
|   |   |          | x | x                    |   | x         |   |             |   | No es una descripción son datos sociodemográficos  |
| Sentido:<br>Acomodación de los hechos que aparecen en la relación de pareja otorgando un nuevo significado para el individuo. | -Descríbete a ti misma.<br>(Nombre, edad, origen, sexo, ocupación, creencia religiosa). |          |   |                      |   |           |   |             |   | igual  |
|   | -Describe a tu pareja.<br>(Nombre, edad, origen, sexo, ocupación, creencia religiosa).  |          |   |                      |   |           |   |             |   | igual  |
|   | ¿Cuánto tiempo llevas en tu relación de pareja?   |          |   |                      |   |           |   |             |   | igual  |
|   | ¿Cómo era tu relación de pareja antes del ingreso al centro?                            |          | X | X                    |   | X         |   |             | X | Yo preguntaría un poco por la historia de la relación de pareja y en segundo lugar:<br><br>Que cambios han surgido desde que estas en el centro? |
|   | ¿Cómo es tu relación de pareja ahora?   | x        |   | x                    |   |           |   |             |   |  |

|                             |   |  |   |  |  |   |   |  |   |
|-----------------------------|---|--|---|--|--|---|---|--|---|
| ¿Qué es para ti ser pareja? | x |  | x |  |  | x | x |  | La ubicaría de primera antes de la historia |
|-----------------------------|---|--|---|--|--|---|---|--|---|

**Categoría: Componentes de la relación de pareja:**

Son aquellos aspectos que se presentan en una relación afectiva entre dos personas, los cuales son: amor, compromiso, intimidad y pasión romántica.

| Subcategoría  | Ítem   | Claridad |   | Pertinencia Esencial |   | Ubicación |   | Suficiencia |   | Observaciones y sugerencias  |
|---|--|----------|---|----------------------|---|-----------|---|-------------|---|--|
|   |  | 1        | 2 | 1                    | 2 | 1         | 2 | 1           | 2 |  |
| <p align="center"><b>El Amor</b></p> <p>Sentimiento de gran afecto e inclinación hacia una persona la que se le desea todo lo mejor. Las neurociencias establecen la premisa deductiva del amor como respuesta a la dinámica de estructuras cerebrales que trabajan en conjunto con neurotransmisores para desarrollar la motivación del amor monogámico que se comparte a través de las aves y los mamíferos. Tales hallazgos nos enseñan que esta es una necesidad fisiológica compartida a través de otras especies con el único fin de asegurar</p> | ¿Cuéntame todo desde el inicio de tu relación de pareja? |          | X | X                    |   |           | X |             | X | Una pregunta muy amplia ..sin un norte claro ..que es todo???<br>Y si ya preguntamos por la historia   |
|   | ¿Qué sentimientos tenías por tu pareja?                  |          | X | X                    |   | X         |   |             | X | Si la categoría no esta bien definida es complejo evaluar suficiencia.<br>Porque hablan ya en pasado?<br><br>Que sentimientos están presentes en la relación que tienes con tu pareja? |

|  |  |   |   |   |  |   |   |   |  |
|--|--|---|---|---|--|---|---|---|--|
| evolutivamente la reproducción, la crianza y el placer. (Yela, 1997, citado por Maureira, 2011).   | ¿Qué expresiones de cariño se daban?<br>(Regalos, palabras, acciones).     |   | X | X |  | X |   | X | Como se han expresado uds el afecto?   |
|  | ¿Qué cambios se han dado en estas expresiones?<br>¿Desde cuándo?<br>¿Cómo? | X |   | X |  | X |   | X |  |
|  | ¿Qué crees que ocasionó estos cambios?                                     | X |   | X |  | X |   | X |  |
|  | ¿Qué es amor para ti?  | X |   | X |  |   | X | X | Esta debería ir de primera en la categoría   |
| <b>El compromiso</b><br>Es la instancia que cobra garantía a largo plazo en la relación. Elemento basando en la honestidad, comunicación, el trabajo hacia los miedos futuros, y el interés y la | ¿Qué acuerdos tenías con tu pareja antes del ingreso?                      |   | X | X |  | X |   | X | Cuales son los acuerdos que han estado presentes en tu relación de pareja?<br><br>Como se han transformado esos acuerdos desde que ingresaste? |



|   |  |   |   |   |   |   |   |   |   |   |
|---|--|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| <p style="text-align: center;"><b>Intimidad</b></p> <p>Hace alusión a sostén afectivo que transcurre dentro de la pareja y que amerita situaciones como la confidencia, conversar profunda e íntimamente, seguridad de contarle al otro, secretos que no se develarían a las otras personas del entorno, el apoyo económico, emocional, y psicológico. (Yela, 1997, citado por Maureira, 2011).</p> | ¿Cuándo se habla de algo íntimo, tú que entiendes por esa palabra?               | X |   | X |   | X |   | X |   |   |
|   | ¿Qué cosas expresaban o vivían como pareja antes de ingresar al establecimiento? |   | X |   | X |   | X |   | X |   |
|   | ¿Antes de ingresar a la reclusión se contaban secretos?                          |   | X |   | X |   | X |   | x | <p>La intimidad según esta definición porque la enfocan a los secretos?</p> <p>Que tanto se han contado de si mismos el uno al otro?</p> <p>Sientes que tienes confianza para contarle a tu pareja acerca de ti misma y tus cosas mas personales?</p> |

|  |  |   |   |   |   |   |   |   |   |   |
|--|--|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
|  | Compartían actividades que fueran solo de los dos, cuáles?           | X |   | X |   | X |   | X |   |   |
|  | ¿Ahora en el establecimiento se comparten todavía secretos?          |   | X |   | X |   | X |   | X |   |
|  | ¿Qué cosas hacen ahora que sean solo de los dos como pareja?         | X |   | X |   | X |   | X |   |   |
|  | ¿Cómo te sientes con los espacios de intimidad que tienen?           | X |   | X |   | X |   | X |   |   |
| <b>Pasión Romántica</b><br>Estructura basada en estrategias, accionares, o conductas que establecen y demuestran el ímpetu de la pasión atractiva hacia el otro. | ¿Tienes relaciones sexuales con tú pareja?                           | X |   | X |   | X |   | X |   |   |
|  | ¿Se han dado cambios en la forma de tener relaciones sexuales? ¿Cómo |   | X | X |   | X |   | X |   | Han surgido cambios en su encuentro sexual? |



|  |   |  |  |  |  |  |  |  |  |                           |
|--|---|--|--|--|--|--|--|--|--|---------------------------|
|  | han sido esos cambios?  |  |  |  |  |  |  |  |  |                           |
|  | <p>¿Antes de ingresar al establecimiento tenían expresiones-manifestaciones románticas entre ustedes, cuáles?</p> <p>¿Cómo han cambiado esas expresiones-manifestaciones románticas ahora que estas en el establecimiento?</p> <p>¿Cómo te sientes con estas expresiones-manifestaciones románticas dentro del establecimiento?</p> |  |  |  |  |  |  |  |  | Son muchas preguntas aquí |



|  |  |  |   |   |  |   |  |   |  |  |
|--|--|--|---|---|--|---|--|---|--|--|
|  | ¿Qué quisieras decir acerca de las relaciones de pareja cuando se está dentro del establecimiento? |  | X | X |  | X |  | X |  | Como es mantener una relación de pareja cuando se esta bajo esta realidad? |
|--|--|--|---|---|--|---|--|---|--|--|

### Anexo 3. Cuadro de observaciones prueba piloto

| <b>OBSERVACIONES PRUEBA PILOTO</b>   |  |
|--|--|
| <b>ENTREVISTADORA</b>  | <b>ENTREVISTADA</b>  |
| <p>-Se dio una apertura contextualizando sobre la entrevista y los datos sociodemográficos que se deseaban preguntar.</p> <p>- Al principio se observa el uso de muchas muletillas.</p> <p>- Se necesita el uso de la orientación dentro de la respuesta. Puesto que a veces la entrevistada habla de otros conceptos, por lo que habría que intervenir en el momento exacto para volver a encaminarla dentro de los lineamientos de la respuesta.</p> <p>-Encaminar mayor énfasis solo en las preguntas escritas, y menos hincapié en temas que no responden a las preguntas, como, por ejemplo: los hijos de ella, sus vidas, su expareja y detalles acerca de esto.</p> <p>- Existen preguntas como la Pregunta 10: (“¿Cuéntame todo desde el inicio de tu relación de pareja?”), la cual se responde previamente antes de tiempo con algunos detalles que ella aporta. Es recomendable darle continuidad a lo previamente respondido.</p> <p>- Pregunta 11. “Qué sentimientos...”, habría que especificar de entrada qué son sentimientos. Puesto que generó ambigüedad en la entrevistada. Esto fue correctamente improvisado en su momento por parte de la entrevistadora. Se debe tener el apoyo de material visual para que logre identificarse con los sentimientos y poder tener más precisión en las respuestas.</p> <p>- Hay un buen tono de voz durante toda la entrevista.</p> | <p>-Se evidencia una elaboración reflexiva de apropiación conceptual por parte de la participante. Tal hallazgo permitió obtener mucha información.</p> <p>-Se observa el uso de análisis introspectivos de parte de la entrevistada, los cuales aportan y enriquecen la exploración de las respuestas. Ejemplo: “he reconocido espejos en la otra gente a mi alrededor respecto a mi propio proceso individual...el adicto no posee autoestima por tanto es muy vulnerable ante cualquier situación...siempre he tenido claro que un matrimonio es una decisión muy seria”.</p> <p>-Se dio una adecuada comprensión de las preguntas hechas por la entrevistada.</p> <p>-Se observa una muy buena disposición, paciencia, actitud y confianza para aportar datos vivenciales dentro de la entrevista.</p> |

- Infundir mayor claridad a partir de la entrega de las respuestas, y enfatizar en concreto la respuesta para que no haya abstracciones en el discurso. Ejemplo: “¿O sea que los acuerdos ahora son distintos por las razones que me contaste ahora cierto?”.

-Pregunta 19 y 20: ¿Antes de ingresar al establecimiento qué tanto hablabas con tu pareja? ¿Sobre qué hablaban? Se presentan reiterativas dentro de la respuesta de la entrevistada, se recomienda condensarlas a una sola.

- Pregunta 26: Es importante llevar un hilo conductor para dar confianza a la entrevistada, eludiendo la repetición. Ejemplo: “o sea que bajo esta misma línea entiendo a partir de lo que me estás diciendo que sí hay mucha confianza entre los dos cierto?”

- Se recomienda establecer un formato de mayor confianza y calidez en el discurso en cuanto a temas íntimos, ejemplo: “ahora cuéntame de la parte sexual ya que estamos entrando en la parte íntima”, en reemplazo de “aquí está preguntando por la parte sexual”.

-Pregunta 35: ¿Cómo te sientes con estas expresiones-manifestaciones románticas dentro del establecimiento? ya se respondió antes, en la parte de intimidad. Faltaría rectificarla con confirmación de parte de la entrevistada, en lugar de preguntarla nuevamente.

-Mayor rapidez para conducir de un tema a otro, para eliminar pausas abstractas o respuestas sin utilidad.

-Se crea un cierre apropiado, sensibilizando el aporte por parte de la entrevistada dentro de la investigación.

## Anexo 4.

### Declaración del consentimiento informado

Las investigadoras Laura María López y Stephanie Patiño, estudiantes de la Maestría en Familia de la Pontificia Universidad Javeriana Cali, hacen parte del proyecto de investigación “Efectos en la relación de pareja a partir de la privación de la libertad de mujeres condenadas en un establecimiento penitenciario en Colombia”. Investigación de la cual se busca encontrar respuestas a los siguientes objetivos específicos:

- Identificar el significado de relación de pareja que tienen las mujeres privadas de la libertad.
- Contrastar la presencia de los componentes de la relación de pareja antes y durante la privación de la libertad.
- Conocer las alternativas que las mujeres privadas de la libertad han desarrollado para continuar su relación de pareja.

La información requerida se obtendrá por medio de la realización de una entrevista de manera individual de aproximadamente dos horas.

Como parte del compromiso del proyecto. La información que usted nos dé es CONFIDENCIAL, por lo cual NO se usará su nombre. No se reportarán datos individuales a ningún miembro de su familia. La información obtenida se usará ÚNICAMENTE con fines de investigación. La DECISIÓN de participar o no en el estudio es PERSONAL, y podrá retirarse en cualquier momento. La participación no presenta riesgo alguno ni beneficios económicos. En relación a lo anterior, de acuerdo con los artículos 2, 3, 10, 15, 17, 23, 29, 36, 45, 46, 47, 48, 49, 50 y 52 de la ley 1090 del 06 de septiembre del año 2006, establecida por el Congreso de la República de Colombia, por medio de los cuales se establecen las normas pertinentes frente a aspectos científicos, técnicos y administrativos para la investigación en psicología, y los artículos 15 y 16 de la resolución No. 008430 de 1993 que regula de los aspectos éticos de la investigación en seres humanos en áreas de la salud, se considera importante obtener el consentimiento informado de los participantes, aunque la presente investigación no implica riesgo alguno, a continuación se presenta una serie de informaciones que usted deberá tener en cuenta para firmar el presente consentimiento informado. Siéntase con total tranquilidad y libertad para preguntar sobre cualquier aspecto que le permita aclarar las dudas que surjan de esta actividad académica. Si surgen preguntas después de la entrevista puede contactarse con los siguientes personas:

Stephanie Patiño Ortega:



Laura López Fuentes:



Mónica Lozada:



---

Responsable del área  
Psicosocial  
Pbx: 8223675

---

Psicóloga

---

Directora: